

DOF: 20/10/2008

SUPLEMENTO del Programa Nacional de Normalización 2008.**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.****SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACION 2008**

La Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, con fundamento en los artículos 58, 59, 60, 61-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 52 fracción II, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los objetivos de la presente administración, tendientes al impulso tanto económico como tecnológico de los distintos sectores de la industria y el comercio, se encuentra el fomento de la producción y prestación de bienes y servicios cada vez más eficientes y con mejores niveles de calidad y, consecuentemente, más competitivos en el mercado nacional e internacional;

Que bajo este esquema, el Gobierno Federal ha diseñado e implementado una serie de mejoras regulatorias en los procesos de normalización, con el fin de satisfacer las cada vez más exigentes necesidades de los diferentes sectores económicos en esa materia;

Que el Suplemento del Programa Nacional de Normalización en conjunto con el propio Programa Nacional de Normalización conforman el instrumento idóneo para planear, informar y coordinar las actividades de normalización nacional, tanto en el ámbito obligatorio, como en el voluntario, por lo que se busca que el mismo sea un verdadero instrumento de información y difusión al público en materia de normalización;

Que la Comisión Nacional de Normalización es el órgano que a nivel federal está encargado de coadyuvar con la política de normalización y coordinar las actividades que en esta materia corresponde realizar a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y

Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 58 de su Reglamento, el Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización integró el Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2008, el cual fue revisado por el Consejo Técnico de dicha Comisión y aprobado por unanimidad por esta última el 14 de agosto de 2008, ha tenido a bien publicar el siguiente:

SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACION 2008**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

PRESIDENTE: ING. SANDRA DENISSE HERRERA FLORES
DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209 QUINTO PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: 56 28 06 13
FAX: 56 28 06 56
C. ELECTRONICO: comarnat@semarnat.gob.mx

SUBCOMITE I DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO

COORDINADOR: LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL
DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, QUINTO PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D. F.
TELEFONOS: 56 28 07 36
FAX: 56 28 07 36
CORREO ELECTRONICO: luis.lopez@semarnat.gob.mx

a) Tema nuevo

1. Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2004, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies*; y la especie *Pseudotsuga menziesii*.

Objetivo: Establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir los árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies*; y la especie *Pseudotsuga menziesii* para garantizar su sanidad en la internación al país de estos productos y es de observancia general en todo el territorio nacional, para quienes se dediquen a su importación comercial y no comercial.

Justificación: Los árboles de navidad de importación, de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies*; y la especie *Pseudotsuga menziesii*, debido a que son plantas con follaje fresco implican un alto riesgo de introducir plagas de cuarentena al territorio nacional, entre ellas la palomilla gitana (*Lymantria dispar*), el escarabajo barrenador común de los brotes del pino (*Tomicus piniperda*) y el barrenador europeo de los brotes del pino (*Rhyacionia bouliana*). También la palomilla gitana y el escarabajo barrenador común de los brotes del pino son plagas que existen en los Estados Unidos de América y Canadá, provocando severos daños y pérdidas económicas. Estas plagas de referencia son de tipo

cuarentenario y no se presentan en nuestro país, por lo que de no regularlas, representarían un alto riesgo potencial de causar impactos ecológicos y económicos.

Fundamento legal: Artículo 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracción III y 8 fracciones V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 1o., 2o., 4o., 7o. fracciones XIII, XVIII y XXI, 19, 23, 24 y 30 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1o., 3o. fracción XV, 16o. fracción VIII, 35 fracción VI, 55, 119, 120 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 38, 40 fracciones I y X, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y término: julio de 2008 a Diciembre de 2009.

b) Temas cancelar

2. Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de humedales costeros en zonas de manglar.

Justificación: Conforme a la fracción XI del artículo 3 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las NOM's constituyen la regulación técnica de observancia obligatoria que establecen reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, es por ello que esta Norma es exclusivamente técnica y sus especificaciones no pueden ir más de lo establecido por las leyes, por lo tanto debido a la adición del artículo 60 Ter. en la Ley General de Vida Silvestre, se considera que por el momento es necesario cancelar su modificación programada para el presente año, en tanto se analiza si las especificaciones técnicas de esta NOM deben ser actualizadas al nuevo marco Regulatorio.

3. Que establece las medidas fitosanitarias para prevenir, controlar y erradicar la diseminación de *Coptotermes gestroi*.

Justificación:

1.- El diagnóstico de noviembre y Diciembre de 2007 elaborado por las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados de Aguascalientes y Colima; así como la Gerencia Regional de la CONAFOR, concluye que la aplicación de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*, cuya prórroga venció el pasado 8 de mayo cumplió su función de controlar la emergencia por la presencia de esta plaga; ya que al realizar recientemente trabajos de monitoreo ya no se encontraron individuos de esta plaga.

2.- El Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Proyecto de NOM acordó en reunión de trabajo celebrada el pasado 14 de mayo, seguir aplicando las medidas fitosanitarias establecidas en la NOM-EM mencionada. Pero que se instruyan a través de instrumentos diferentes a una NOM, como son lineamientos técnicos y medidas fitosanitarias emitidas por oficios circulares. Asimismo, acordó cancelar este anteproyecto de NOM en el suplemento de junio del PNN 2008.

SUBCOMITE II DE ENERGIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

COORDINADOR: LIC. RAMON CARLOS FLORES TORRES

DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209 QUINTO PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D. F.

TELEFONOS: 56 28 07 37

FAX: 56 28 07 58

CORREO ELECTRONICO: ramon.torres@semarnat.gob.mx

a) Proyectos publicados

3. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-155-SEMARNAT-2007, Que establece los requisitos de protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2008).

Fecha estimada de terminación: Diciembre de 2008

b) Temas nuevos

4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-137-SEMARNAT-2003, Contaminación atmosférica.-Plantas desulfuradoras de gas y condensados amargos.- Control de emisiones de compuestos de azufre.

Objetivo: Simplificar la redacción de la norma para facilitar su aplicación y la vigilancia de su cumplimiento.

Justificación: Esta norma establece las especificaciones y los requisitos del control de emisiones de las plantas desulfuradoras de gas y condensados amargos, así como los métodos de prueba para verificar el cumplimiento de la misma.

Su aplicación ha resultado en una reducción sustancial de las emisiones de compuestos de azufre de estas plantas, por lo que se requiere actualizar la norma oficial mexicana a fin de simplificarla y hacer más ágil su aplicación, cumplimiento y verificación.

Fundamento legal: Artículos 5o. fracciones V y XII, 36 y 111 fracción III de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 fracción II, 40 fracción X, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Diciembre de 2009

5. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-092-SEMARNAT-1995 Que regula la contaminación atmosférica y establece los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de

gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo ubicadas en el Valle de México (Revisión quinquenal).

Objetivo: Regular la instalación y puesta en marcha de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y autoconsumo.

Justificación: Existe un deterioro en la calidad del aire asociado a las emisiones de vapores de gasolina, ya que son precursores de ozono. La modificación tiene por objeto precisar algunas especificaciones de la norma vigente, en virtud de que existen innovaciones en la tecnología automotriz que deben ser consideradas. Adicionalmente se incluirán las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-093-SEMARNAT-1995 como método de prueba, a fin de dar mayor certeza jurídica a los responsables de cumplir la norma y con ello contribuir también a la simplificación administrativa.

Fundamento legal: Artículo 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; artículo 5 fracciones I, XII y XIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; artículos 7 fracciones II, VIII y IX, 13 fracción II y 16 de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; artículo 38 fracción II, 40 fracción X, 41, 43, 46, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; artículo 8 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2008 a Diciembre de 2010.

SUBCOMITE III DE INDUSTRIA

COORDINADOR: ING. LUIS HECTOR BAROJAS WEBER

DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, CUARTO PISO, ALA B, JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLALPAN, C.P.14210, CIUDAD DE MEXICO, D.F.

TELEFONO: 56 28 07 63

FAX: 56 28 06 32

CORREO ELECTRONICO: industria@semarnat.gob.mx

a) Tema nuevo

6. Que establece las características de biodegradabilidad de los detergentes que se comercializan en el territorio nacional.

Objetivo: Prevenir la contaminación del agua por el uso de detergentes no-biodegradables mediante el establecimiento de las características que hacen a un detergente biodegradable y los requerimientos para demostrar su cumplimiento. Asimismo, establecer el procedimiento para la evaluación de la conformidad con la norma y la información al consumidor, sobre biodegradabilidad, en los productos de aseo de uso doméstico que se comercializan en el territorio nacional.

Justificación: Esta norma oficial mexicana dará cumplimiento a lo que con fecha 19 de junio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación en el Decreto por el que se adiciona y se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y donde se reforma el segundo párrafo del artículo 119 que a la letra dice: "Tratándose de Normas Oficiales Mexicanas que se requieran para prevenir la contaminación del agua, la secretaría elaborará y expedirá una Norma Mexicana en torno a la biodegradabilidad sobre los detergentes. En cuanto al etiquetado de dichos productos, se observará el cumplimiento puntual de la norma o normas referentes a los productos y servicios; etiquetados y envasados para productos de aseo doméstico".

Fundamento legal: Artículos 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 119 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 38 fracciones II y V, 40 fracción X y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8o. fracciones V y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2009

SUBCOMITE IV FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURISTICO

COORDINADOR: MTRO. CESAR RAFAEL CHAVEZ ORTIZ

DIRECCION: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209, QUINTO PISO, ALA "B", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, MEXICO, D.F.

TELEFONO: 56 28 07 18

FAX: 56 28 08 98

C. ELECTRONICO: crchavez@semarnat.gob.mx

a) Tema nuevo

7. Modificación a la norma oficial mexicana NOM-034-SEMARNAT-1993 que establece los métodos de medición para determinar la concentración de monóxido de carbono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

Objetivo: Realizar las modificaciones necesarias a la NOM-034-SEMARNAT-1993 para actualizar los métodos de medición que hace mención, a los nuevos métodos y tecnologías aplicables.

Justificación: El avance tecnológico y la aplicación de nuevos métodos a nivel global, con resultados más exactos y confiables, hacen necesario que los métodos normados sean actualizados.

Fundamento legal: Artículos 32 bis fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción VIII, 8o. fracciones II y VII, 9o. apartado A) fracción V, 36, 43, 111 fracción III, 112 fracción VI, 160 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7o. fracciones II y VI, 42 y 43 del Reglamento de la Ley

General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 38 fracción II, 40 fracción X, 41, 43, 46, 47, 52, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre de 2008 a Diciembre de 2009

SECRETARIA DE ENERGIA

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

PRESIDENTE: LIC. MARIO GABRIEL BUDEBO
DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR NO. 890, PISO 15, COL. DEL VALLE 03100, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 5000 6000 EXT. 1101
FAX: 5000 6225
CORREO ELECTRONICO: mgabriel@energia.gob.mx

SUBCOMITE DE GAS LICUADO DE PETROLEO

a) Tema nuevo

1. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Elaborar la Norma Oficial Mexicana que establezca de manera integral las especificaciones de seguridad y los métodos de prueba que se deben cumplir en el diseño de los diferentes tipos de recipientes sujetos a presión no expuestos a calentamiento por medios artificiales, tipo no transportable para contener Gas L.P., al modificar, actualizar y sustituir la Norma Oficial Mexicana NOM-012/1-SEDG-2003 y sus Normas Oficiales Mexicanas complementarias vigentes y en desarrollo. Asimismo, adecuar el procedimiento para la evaluación de la conformidad.

Justificación: Contar con una sola Norma Oficial Mexicana para la construcción de recipientes tipo no transportable para contener Gas L.P.

Fundamento legal: Artículos 26, 33 fracciones I y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones II y IX, 40 fracciones II, V y XIII, 41, 43, 44, 46, 47, 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4, 9, 14 fracción IV de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 28, 30, 80 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 74, 75 y 87 del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo; 10, 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 3 fracción II del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto de 2008 a Diciembre de 2009.

SUBCOMITE DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE HIDROCARBUROS

a) Tema nuevo

2. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Diseño, construcción y mantenimiento de plantas para almacenamiento y distribución de combustibles líquidos excepto gas licuado de petróleo y gas natural licuado.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos técnicos y de seguridad que se deben de cumplir para el diseño, construcción, inspección, mantenimiento y operación segura de plantas de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos.

Justificación: Normalizar los aspectos técnicos relacionados con las plantas de almacenamiento y distribución de hidrocarburos líquidos (excepto gas licuado y gas natural), así como la observancia de las medidas de seguridad necesarias, en virtud del riesgo que representan estas instalaciones para su entorno y considerando los riesgos que pudieran significar para los núcleos de población aledaños.

Fundamento legal: Artículos 38, fracción II, 40 y 41 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 33, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2008 a agosto de 2009.

SECRETARIA DE ECONOMIA

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD AL USUARIO, INFORMACION COMERCIAL Y PRACTICAS DE COMERCIO

PRESIDENTE: DR. FRANCISCO RAMOS GOMEZ
DOMICILIO: AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 6, SECCION FUENTES, LOMAS DE TECAMACHALCO, C.P. 53950, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
TELEFONO: 5729 9300 EXT. 43201
FAX: 5520 9715

CORREO ELECTRONICO: f Ramos@economia.gob.mx

SUBCOMITE DE METROLOGIA

a) Tema nuevo

1. Anteproyecto de Norma oficial mexicana-Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación.

Objetivo: Actualizar las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los sistemas para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los avances tecnológicos incorporados en estos sistemas, a efecto de garantizar al consumidor una medición confiable y uniforme, así como procurar hacer más práctica su aplicación al momento de llevar a cabo la evaluación de la conformidad en las mediciones y despacho de combustibles con respecto a la NOM en cuestión.

Justificación: A nivel internacional, los instrumentos de medición evolucionan constantemente en relación a la exactitud e incertidumbre que brindan en las mediciones, derivado de ello se requiere que periódicamente se revise y, en su caso, actualice la normatividad de dichos instrumentos, a efecto de garantizar al consumidor entregas más exactas de las cantidades de producto que adquiere, y por tanto que corresponda al precio que paga por ellas sea más justa. Este caso, es aplicable al sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, objeto de esta NOM, razón por la cual se incluye el tema en el Suplemento al Programa Nacional de Normalización 2008, a efecto de realizar los ajustes conducentes de acuerdo al desarrollo tecnológico que prevalece a nivel internacional.

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 39 fracción V, 40 fracción IV, 33 de su Reglamento y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2008 a noviembre de 2009.

SUBCOMITE DE SISTEMAS Y PRACTICAS DE COMERCIALIZACION

a) Tema nuevo

2. Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o consignación de vehículos usados.

Objetivo: Adecuar los lineamientos de información comercial que deben observar y proporcionar las personas físicas o morales dedicadas a la comercialización y/o a la prestación del servicio de consignación de vehículos usados dentro de la república mexicana, así como los requisitos mínimos de información que deben de contener los contratos de adhesión.

Justificación: Se considera necesario adecuar el contenido de dicha norma en los términos establecidos en el objetivo, procurando proteger al consumidor, al brindarle mayor información comercial que norme su criterio.

Fundamento legal: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 34 fracciones XIII y XXXI; Ley Federal sobre Metrología y Normalización, artículos 38 fracciones I, II y III, 39 fracción V y 40 fracciones XII y XVIII; Ley Federal de Protección al Consumidor, artículos 3 y 19 fracciones IV, VII y VIII; Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, artículo 24 fracción XVII.

Fechas estimadas de inicio y término: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION ZOOSANITARIA

PRESIDENTE: MVZ. FRANCISCO VELARDE GARCIA
DIRECCION: CALLE MUNICIPIO LIBRE No. 377, PISO 7, ALA "B", COL. SANTA CRUZ ATOYAC, C.P. 03310, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: 59.05.10.78 Y 59.05.10.43
FAX: 59.05.11.84
C. ELECTRONICO: saguilar@senasica.sagarpa.gob.mx

a) Temas a cancelar

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.

Justificación: Se elimina del programa, en virtud de que se dará prioridad a otros temas que ya están incorporados en el Programa Nacional de Normalización.

Fundamento legal: Artículos 1, 6 fracción XVII, 54, 55, 56 y 58 de la Ley Federal de Sanidad Animal; artículos 38, 40, 41, 45 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, fracción II y artículo 3 del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

2. Requisitos y medidas para prevenir y controlar la introducción y dispersión de enfermedades de alto riesgo en el cultivo de salmónidos en la república mexicana.

Justificación: Se elimina del programa, en virtud de que se dará prioridad a otros temas que ya están incorporados en el Programa Nacional de Normalización.

Fundamento legal: Artículos 38, 40, 41 y 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 103, 104 y 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y artículo 3 del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

3. Uso de antimicrobianos en el cultivo de crustáceos en la República Mexicana.

Justificación: Se elimina del programa, en virtud de que se dará prioridad a otros temas que ya están incorporados en el Programa Nacional de Normalización.

Fundamento legal: Artículos 38, 40, 41 y 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 103, 104 y 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y artículo 3 del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION FITOSANITARIA

PRESIDENTE: DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

DOMICILIO: GUILLERMO PEREZ VALENZUELA No. 127, COL. DEL CARMEN, COYOACAN, C.P.04100, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 5905 1000 EXT. 51322 Y 51323
FAX: 5554 0484 EXT. 113
CORREO ELECTRONICO: trujillo@senasica.sagarpa.gob.mx

a) Temas nuevos

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-077-FITO-2000, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones para la realización de estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal. (Revisión Quinquenal)

Objetivo: Establecer los requisitos y especificaciones que deberán contemplar los estudios de efectividad biológica de los insumos de nutrición vegetal en el territorio nacional, para obtener el registro de los mismos.

Justificación: Debido a los avances tecnológicos que se han dado en la fabricación y formulación de los insumos de nutrición vegetal, existe una gran diversidad de ellos que se pretenden registrar y comercializar en nuestro país, haciéndose necesaria la demostración de su efectividad en campo a fin de que los productores obtengan resultados satisfactorios por su aplicación y prevenir riesgos de daño a los cultivos (fitotoxicidad) y recursos naturales.

Fundamento legal: Artículos 9, 12, 16, 18, 26 y 35 fracción 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 6, 7, fracciones XIII, XIV y XXIII, 32, fracción V, 38, fracción I, 39, 39-bis, 40, 41, 60, 65, 66 y 70 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 1, 38, fracción II, 40, fracción XI, 41, 43, 44, 46, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28, fracción II y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 3, 15 fracciones I, II, XXX y XXXI y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y 3 fracción II del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio 2008 a Diciembre 2009.

2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-FITO-1995, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas del plátano.

Objetivo: La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto, prevenir la introducción y diseminación al territorio mexicano de plagas cuarentenarias del plátano por medio del establecimiento de regulaciones y medidas fitosanitarias para la importación de los productos: las plantas de plátano de cualquier especie o variedad, sus partes, órganos y productos naturales, así como sus envases y empaques.

Justificación: La producción de plátano en México tiene un impacto significativo en la economía de los productores del país, debido a la demanda del mercado nacional y a la captación de divisas que genera su exportación.

El rendimiento del cultivo de plátano se ve afectado por la acción de varias plagas cuarentenarias, tales como moscas de la fruta (*Bactrocera dorsalis* y *Bactrocera musae*), nematodo de la raíz del plátano (*Radopholus similis*), moko del plátano (*Pseudomonas solanacearum* raza II) y otras, las que se encuentran distribuidas en muchos países productores de este fruto, las cuales no están presentes en el territorio nacional o se encuentran en ciertas áreas localizadas bajo control oficial, por lo que para el control de estas plagas, se ha requerido el empleo de cuantiosos recursos humanos y financieros. Esto hace necesario establecer medidas fitosanitarias que coadyuven a prevenir la introducción de plagas a nuestro país.

Fundamento legal: Con fundamento en los artículos 12, 16, 26 y 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., 6o., 7o., fracciones I, XIII y XV, 19 fracciones I, inciso k), V, VII y VIII, 24, 25, 30, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 38 fracción II, 40, 41, 43, 46, 47 y 51 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI, 49 del Reglamento Interior vigente de esta dependencia y 3 fracción II del Acuerdo de Calidad Regulatoria.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a julio de 2009.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRESIDENTE: ING. HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS
DOMICILIO: XOLA Y AV. UNIVERSIDAD, 1er. PISO, EDIF. "C" ALA ORIENTE, COL. NARVARTE, MEXICO, D.F., 03028
TELEFONO: 5559 5156 5530 7390
FAX: 5519 4871
CORREO ELECTRONICO: htrevino@sct.gob.mx

SUBCOMITE DE ESPECIFICACIONES DE VEHICULOS, PARTES, COMPONENTES Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACION.

a) Tema nuevo

1. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Remolques y semi-remolques-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de seguridad que deben cumplir los remolques y semirremolques que transitan por las vías generales de comunicación

Justificación: Complementar el marco normativo, a efecto de que los remolques y semirremolques que transiten por las vías generales de comunicación, cumplan con las especificaciones mínimas de seguridad, con la finalidad de proteger

tanto las vías generales de comunicación como la seguridad de sus usuarios.

Fundamento legal: Con fundamento en los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., fracción XI, 38 fracción II; 40 fracciones III y XVI; 41, 43 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o. y 5o. fracciones IV y VI, 39, 60, 70 y 70 Bis de la Ley de Caminos,

Puentes y Autotransporte Federal; 41 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1o., 3o., 4o., 5o. y 6o. del Reglamento sobre el Peso y Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2008 a junio de 2010.

2. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Industria automotriz-Estado Físico y de Funcionamiento que deben cumplir y Dispositivos de Seguridad que deberán tener instalados los Vehículos Usados.

Objetivo: Establecer las especificaciones técnicas mínimas de seguridad que deben cumplir los componentes y sistemas de los vehículos para garantizar su adecuado desempeño, durante su tránsito por las vías generales de comunicación, para garantizar la seguridad de sus usuarios.

Justificación: Complementar el marco normativo, a efecto de que en forma uniforme se establezcan las disposiciones técnicas, con relación a los componentes y sistemas que deben cumplir los vehículos que transitan por las vías generales de comunicación, para que se considere seguro su desempeño y se brinde seguridad a los usuarios de las vías generales de comunicación.

Fundamento legal: Con fundamento en los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., fracción XI, 38 fracción II; 40 fracciones III y XVI; 41, 43 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o. y 5o. fracciones IV y VI, 35, 39, 60, 70 y 70 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 81 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 1o. y 14. del Reglamento sobre el Peso y Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Diciembre de 2009.

SUBCOMITE DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

a) Tema nuevo

3. Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-056-SCT2-2000 Para durmientes de madera.

Objetivo: Establecer las especificaciones básicas de manufactura, dimensiones, impregnación, inspección del producto y estibación en el embarque del durmiente.

Justificación: Siendo el durmiente de madera un elemento importante de la superestructura de una vía férrea, es necesario que se cumplan las especificaciones técnicas básicas del producto, así como la selección más apropiada del tipo de madera a utilizarse de acuerdo a la zona geográfica y climática en donde se aplicará.

Fundamento legal: Artículos 36 fracciones I, VII, VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 40 fracciones XIII, XVI y XVIII, 51 segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 6 fracciones III y IV, 28, 57 y 59 fracción III de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 42 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 6 fracción XIII y 21 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 3o. fracción V del Acuerdo de Calidad Regulatoria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007; y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Fechas estimadas de inicio y terminación: julio de 2008 a julio de 2009.

SECRETARIA DE SALUD

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO

PRESIDENTE: LIC. MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO
DOMICILIO: MONTERREY 33, COL. ROMA, C.P. 06700, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 5514 8550
FAX: 5514 1199
CORREO ELECTRONICO: rfs@salud.gob.mx

SUBCOMITE DE INSUMOS PARA LA SALUD

a) Tema nuevo:

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993. Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Objetivo: Este proyecto de norma oficial mexicana tiene por objeto uniformar las actividades, criterios, estrategias, y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Justificación: La revisión del presente ordenamiento y su correspondiente modificación, obedece a los avances tecnológicos y científicos que se presentan día con día, por lo que es imprescindible actualizar criterios, actividades, estrategias y técnicas aplicables a la materia. Asimismo contribuir a preservar la salud, requiere de actualizar especificaciones relacionadas con los actos de disposición de sangre humana y componentes con fines terapéuticos, así como los equipos, reactivos, instalaciones y personal que interviene en su obtención, recolección, fraccionamiento, conservación, análisis, distribución y aplicación. Con el crecimiento poblacional se asume un incremento en la solicitud de sangre y sus componentes de alta calidad, por lo que se requiere contar con la infraestructura necesaria para su desarrollo. En el caso de la sangre y sus componentes con fines terapéuticos se juega un papel crucial en el cuidado de la salud, por lo que es necesario actualizar las especificaciones de seguridad con las que deben contar las fracciones sanguíneas. En ese sentido, se pretende ofrecer mayor seguridad y disminuir riesgos asociados a la transfusión sanguínea.

Fundamento legal: Artículos 4 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 A fracción I y 45 de la Ley General de Salud; 4 capítulo I del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Organos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos; 36 fracción III y 42 fracciones I, II, IV y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I, III, VIII, XI y XII, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 51 A fracción III, 52 y 53 de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y término: julio a Diciembre de 2008.

2. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Productos clasificados como Biológicos-Requisitos para los procesos de importación y/o fabricación.

Objetivo: Elaborar una norma oficial mexicana que establezca los requisitos mínimos necesarios para los procesos de importación y/o fabricación; de activo, producto a granel, producto terminado, transportación, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de productos clasificados como biológicos comercializados en el país, con el objeto de asegurar que éstos cumplan consistentemente con los requerimientos de calidad y efectividad para ser utilizados por el consumidor final o paciente.

Justificación: No existe una Norma para la fabricación de productos clasificados como biológicos, en nuestro país, actualmente por carecer de herramienta se atizan la NOM-164-SSA1-1998 y la NOM.059.SSA1-1993, las cuales aplican a establecimientos fabricantes de fármacos y medicamentos respectivamente, pero los procesos para la fabricación de productos biológicos son altamente especializados, por lo que no están contemplados y por lo tanto normadas sus actividades en las normas anteriormente citadas, mientras que en los países desarrollados esta actividad está totalmente normada, por lo que es necesario elaborar una norma específica, para homologar y hacer transparentes los requisitos para los establecimientos, productos y así poder asegurar que la población mexicana reciba productos biológicos, seguros y eficaces, ya sea de fabricación nacional o extranjera, estableciendo los requisitos mínimos para la fabricación, importación, comercialización de productos clasificados como biológicos, satisfaciendo las necesidades del consumidor en cuanto a disponibilidad y fácil acceso a dichos productos. Este proyecto de norma oficial mexicana es de observancia obligatoria en el territorio nacional, para todos los establecimientos dedicados a cualquier proceso desde fabricación, importación, producto a granel, producto terminado, transportación, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de productos biológicos distribuidos y comercializados en el país.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 69 H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3, fracciones XXIV y XXVI; 13 apartado A),

fracciones I y II, 17 bis, fracción III, 194, 195, 210, 214, 221, 222, 223, 224 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 3 fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I, II, V, XI, XVIII, 41, 43, 48 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 7, fracción IV; 8, primer párrafo; 9, 15, 16, 165, y demás aplicables del Reglamento de Insumos para la Salud; 28, 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción X, y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 3o. fracciones I y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre de 2008.

b) Temas a cancelar.

3. Etiquetado de Medicamentos de Libre Acceso (OTC)

Justificación: Este tema será incluido en la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-1993, Etiquetado de medicamentos la cual se encuentra en revisión.

4. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades y especificaciones técnicas de los equipos, así como protección radiológica de establecimientos de medicina nuclear.

Justificación: Este tema no corresponde al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

SUBCOMITE DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

a) Tema Nuevo.

5. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana Especificaciones sanitarias de alimentos refrigerados o congelados y preparados o semipreparados para consumo humano.

Objetivo: Elaborar la norma oficial mexicana con la finalidad de contar con un instrumento técnico jurídico que permita contar con las especificaciones sobre prácticas de higiene que se deben observar en los establecimientos en donde se preparan y expendan, especificaciones microbiológicas, fisicoquímicas, contaminantes y aditivos permitidos para la elaboración de dichos productos, así como los aspectos de etiquetado y material de envase que pueden emplearse.

Justificación: Actualmente el instrumento que los contempla es el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, sin embargo en el mismo se detalla que las especificaciones y los contaminantes se establecerán en las normas oficiales mexicanas correspondientes, por tal motivo es necesario contar con un instrumento que dé certeza sobre los aspectos que deben considerarse para que el particular conozca lo que debe cumplir, además a la autoridad sanitaria le permitirá llevar a cabo mejores acciones de control sanitario. Este instrumento además es necesario, en virtud de que por la vida que lleva actualmente el ser humano, los alimentos congelados y preparados listos para consumo son una opción muy socorrida, es decir cada día estos alimentos se encuentran en mayor proporción en los establecimientos que los expenden, por lo cual es necesario llevar un control de tales productos, a fin de evitar riesgos a la población por la posible introducción de contaminantes, aditivos prohibidos, o bien prácticas sanitarias deficientes durante su elaboración, dicha población día a día hace mayor uso de tales alimentos sobre todo por la facilidad o nula preparación de los productos.

Fundamento legal: Artículos 194 y 195 de la Ley General de Salud, artículos 15 y 133; apartados XII.1, XII.2, XII.3, XII.4, XII.5, XII.6, XII.7, XII.8, XII.9, XII.10, XII.11 y XII.12 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre de 2008.

6. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Especificaciones sanitarias de golosinas y productos de confitería.

Objetivo: Establecer las especificaciones sanitarias con las que deben cumplir los productos de confitería para no representar un riesgo a la salud del consumidor.

Justificación: Actualmente existe una amplia variedad de estos productos con un alto consumo, especialmente por un grupo de población identificado como vulnerable como son los niños. En la elaboración de dichos productos se emplean colorantes, saborizantes y otro tipo de aditivos que pueden ocasionar efectos en la salud. Adicionalmente es necesario considerar el contenido de metales pesados, específicamente plomo en este tipo de productos, en virtud del impacto de este metal en la salud de los niños.

Fundamento legal: Artículos 194 y 195 de la Ley General de Salud, artículos 15 y 158; apartados XV.1.3 y XV.2 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre de 2008.

b) Temas a cancelar.

7. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-210-SSA1-2002, Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos y toxinas microbianas. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2003).

Justificación: Al tratarse este proyecto de norma sobre métodos de prueba, de conformidad con la opinión emitida por la Dirección General de Normas, estos métodos de prueba deben ser parte integral de una norma de productos o emitirse dentro de una norma mexicana.

8. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-211-SSA1-2002, Productos y servicios. Métodos de prueba fisicoquímicos, determinación de humedad y sólidos totales en alimentos por secado de estufa. Determinación de arsénico, cadmio, cobre, cromo, estaño, hierro, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio y zinc en alimentos, agua y hielo aptos para consumo humano, bebidas y aditivos alimentarios por espectrofotometría de absorción atómica (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2003).

Justificación: Al tratarse este proyecto de norma sobre métodos de prueba, de conformidad con la opinión emitida por la Dirección General de Normas, éstos métodos de prueba deben ser parte integral de una norma de productos o emitirse dentro de una norma mexicana.

c) Temas reprogramados.

9. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de productos de perfumería y belleza.

Objetivo: Establecer las disposiciones sanitarias mínimas que deben cumplir los establecimientos que se dedican al proceso de productos de los perfumería y belleza, a fin de prevenir riesgos a la salud de la población por el uso de estos productos.

Justificación: Los productos de perfumería y belleza son de uso generalizado y pueden llegar a representar riesgos a la población debido a la falta de controles durante su proceso. Actualmente no se cuenta con una normatividad específica para estos productos, por lo que se considera importante establecer los lineamientos que deben cumplir los establecimientos que participan en el proceso.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIII y XXIV, 13 apartado a) fracciones I y II, 17 bis, 214, 262, 265 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I y XI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 10. fracción VII del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción II, 34 y 36 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracción I inciso b y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

10. Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasado y a granel. Especificaciones sanitarias.

Objetivo: Revisar y actualizar las especificaciones y disposiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos dedicados al proceso de agua y hielo para consumo humano.

Justificación: Se hace necesaria su modificación considerando que en el anteproyecto de la norma sobre calidad de agua en sistemas de abastecimiento, los límites máximos permisibles de la calidad del agua, se actualizaron y en algunos casos se hicieron más estrictos; considerando que la NOM-201-SSA1-2002, establece los límites permisibles para agua purificada, es necesario revisar los parámetros y límites permisibles para que no existan incongruencias en ambas normas por mencionar algunos ejemplos, los límites máximos permisibles para arsénico, cadmio, fluoruros, níquel entre otros son más laxos en la norma de agua purificada; para plomo y selenio el límite permisible es igual en ambas normas.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIII y XXIV, 13 apartado a) fracciones I y II, 17 bis, 214, 262, 265 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I y XI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 10. fracción VII del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción II, 34 y 36 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracción I inciso b y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

SUBCOMITE DE SALUD AMBIENTAL.

a) Tema Nuevo.

11. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Vigilancia de la salud en el trabajo en los centros de trabajo.

Objetivo: Establecer criterios homogéneos para la vigilancia de la salud de los trabajadores, expuestos a factores de riesgo en los centros de trabajo causantes de enfermedades y accidentes de trabajo, a fin de prevenir daños a su salud.

Justificación: La SSA con fecha 12 de enero de 1987 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Técnica número 79 para la Vigilancia Epidemiológica de la Salud en el Trabajo al considerar que la salud de los trabajadores representa para los sectores de la producción y el gubernamental una necesidad imperiosa de vigilarla a través de acciones que eviten los accidentes y enfermedades de trabajo. Dichos riesgos al igual que antes pero agravados hoy por sus altos costos y por su magnitud y trascendencia en la Salud Pública y en la Economía del país, como lo sustentamos, representan un problema, que de no atenderlo satisfactoriamente en los centros de trabajo, los costos de operación de las empresas se verán incrementados y las harán improductivas y no competitivas ante la economía globalizada, lo anterior se sustenta con datos del seguro de riesgos de trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual genera una serie de costos directos para el IMSS ocasionados por los accidentes y enfermedades de trabajo que atiende, tanto en el orden médico asistencial, como en las diversas prestaciones económicas y sociales que se otorgan a los trabajadores y sus familiares, como subsidios, pensiones por incapacidad permanente o de defunción, órtesis y prótesis, sin olvidar que este es un seguro que enfrenta además de los gastos médicos para los trabajadores accidentados o enfermos por causa laboral, gastos de administración, y actividades de prevención y control de riesgos de trabajo.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIV, 13 apartado A fracción I, 17 bis, 110, 111 fracción IV, 128, 129 y 132 de la Ley General de Salud; 3 fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I, V, XI y XII, 41, 43, 47, 51 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 fracción I incisos a) y d), 66, 1214, 1220 fracción I y 1226 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios; 28 y 39 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2 inciso c) fracción II y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracciones I y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre de 2008.

b) Temas reprogramados.

12. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Método para establecer los límites máximos de residuos de plaguicidas en cultivos para consumo humano.

Justificación: El uso de plaguicidas en la agricultura es una necesidad básica para asegurar la producción necesaria. Los plaguicidas son sustancias diseñadas específicamente para causar daños. Dado lo anterior es indispensable el uso de plaguicidas de forma adecuada, para evitar que también los seres humanos resulten dañados. Una de estas formas es definir las cantidades que pueden quedar en el cultivo y que no causen daño al ser humano. Esto se define como Límites máximos de residuos (LMR). Los LMR deben ser calculados con base en evidencia, con métodos estandarizados e información adecuada. El presente proyecto establece los criterios técnicos que deben de cumplir

los métodos e información adecuada para calcular los LMR.

Fundamento legal: Artículo 12, último párrafo y noveno transitorio, del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos. Artículo 207 de la Ley General de Salud.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

13. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos dedicados a los Servicios Urbanos de Control de Plagas mediante la aplicación de plaguicidas.

Objetivo: Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicado a los servicios urbanos de control de plagas, mediante la aplicación de plaguicidas en zona urbana y suburbana (casa habitación, comercio, industria, almacenes, silos, bodegas) y otros sitios con núcleos de población que se encuentren inmersos en dichas zonas, para obtener la licencia sanitaria que permita ejercer dicha actividad.

Justificación: Los plaguicidas son sustancias que por sus características intrínsecas pueden ocasionar un daño a la salud humana cuando no son empleadas de forma adecuada. En este sentido, los establecimientos y personas dedicadas a los servicios de control de plagas empleando plaguicidas en zonas urbanas (casa habitación, comercio, industria, etc.), requieren contar con una adecuada infraestructura de su establecimiento, conocimiento técnico y formación para asegurar un buen uso de las sustancias plaguicidas. La falta de los factores antes mencionados puede generar riesgos a la salud tanto del personal que presta el servicio, como de la población en general usuaria de éstos. Por lo tanto, es necesario contar con un instrumento normativo que establezca los lineamientos, requisitos y condiciones sanitarias para realizar dicho servicio o actividad, que coadyuven en la disminución de riesgos asociados a la aplicación de plaguicidas.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIII y XXIV, 13 apartado a) fracciones I y II, 17 bis, 214, 262, 265 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I y XI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 10. fracción VII del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción II, 34 y 36 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracciones I inciso b y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

14. Modificación a la norma oficial mexicana NOM-182-SSA1-1998, Etiquetado de Nutrientes Vegetales.

Objetivo: Esta modificación a la Norma Oficial Mexicana pretende revisar y actualizar las características y especificaciones que deben cumplir las etiquetas de los nutrientes vegetales.

Justificación: El artículo 279 de la Ley General de Salud señala que corresponde a la Secretaría de Salud establecer, en coordinación con las dependencias competentes, las normas oficiales mexicanas en las que se especifiquen las condiciones que se deberán cumplir para fabricar, formular, envasar, etiquetar, embalar, almacenar, transportar, comercializar y aplicar plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas en cualquier fase de su ciclo de vida a efecto de proteger la salud de la población.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIII y XXIV, 13 apartado a) fracciones I y II, 17 bis, 279 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I y XI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción II, 34 y 36 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracciones I inciso b y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

15. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto a los límites máximos permisibles de Compuestos Orgánicos Volátiles

(COVs) provenientes de los solventes emitidos a la atmósfera. Valor normado para la concentración de (COVs) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población.

Objetivo: Normar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV's), provenientes de solventes emitidos al aire ambiente, estableciendo el valor límite máximo permisible como medida de protección a la salud de la población.

Justificación: En la actualidad se ha incrementado el uso y el volumen de emisión al aire ambiente de compuestos orgánicos volátiles provenientes de solventes en áreas urbanas y semiurbanas, y estos en su mayoría son tóxicos cancerígenos y/o mutagénicos, con efectos sobre el sistema nervioso central y periférico y sobre el sistema inmunológico como el benceno, Etilbenceno, Cloroformo entre otros, se plantea la necesidad de regular los límites máximos permitidos de estos contaminantes en el aire ambiente para proteger a la población de la exposición a riesgos sanitarios, y dado que la Secretaría de Salud cuenta con facultades para emitir lineamientos y criterios normativos para proteger la salud de la población de la exposición a contaminantes del ambiente.

Fundamento legal: Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIII y XXIV, 13 apartado a) fracciones I y II, 17 bis, 279 y demás aplicables de la Ley General de Salud; 38 fracción II, 40 fracciones I y XI, 41 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 2 literal C fracción II, 34 y 36 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y 3 fracciones I inciso b y II del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Fecha estimada de inicio y término: Junio a Diciembre 2008.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD PUBLICA

PRESIDENTE: ING. GENARO GARCIA LUNA
DOMICILIO: CONSTITUYENTES No. 947, EDIF. "B", PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01110
TELEFONO: 5625 6002

FAX: 5241 8251
CORREO ELECTRONICO: genaro.garcia@ssp.gob.mx

a) Tema nuevo:

1. Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana-Determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características y especificaciones, para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular en todos los vehículos que circulan en el territorio nacional.

Justificación: La Ley del Registro Público Vehicular y su Reglamento establecen la obligación de que quienes fabriquen, ensamblen o importen vehículos de circulación en territorio nacional, deberán asignar a éstos un número de identificación vehicular, que será un elemento de identificación del Registro Público Vehicular, el cual estará integrado de conformidad con la norma oficial mexicana respectiva, y definen las reglas de operación, funcionamiento y administración del Registro, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional.

El Artículo Cuarto Transitorio del Reglamento de referencia estableció que la Secretaría de Seguridad Pública expedirá la Norma Oficial Mexicana en Materia de Identificación Vehicular. Mientras tanto, seguirá vigente la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SCFI-2004, Determinación, Asignación e Instalación del Número de Identificación Vehicular-Especificaciones, así como el CRITERIO de interpretación de la citada norma, publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 13 de Diciembre de 2004 y 21 de julio de 2005, respectivamente.

Fundamento legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 26 y 30 bis; Ley Federal sobre Metrología y Normalización, artículos 39, fracción I, 40 fracción XIII, 47; Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, artículo 33; Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública,

artículos 1o., 6o., fracción I y 18; Ley del Registro Público Vehicular, artículo 13; Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular, artículo Cuarto Transitorio; y demás aplicables.

Fecha estimada de inicio y término: Julio 2008 a septiembre de 2009.

NORMAS DE REFERENCIA

PETROLEOS MEXICANOS

COMITE DE NORMALIZACION DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS

PRESIDENTE: DR. RAUL ALEJANDRO LIVAS ELIZONDO
DIRECCION: AV. MARINA NACIONAL 329, PISO 35, TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 1944 2500 EXT. 54781
FAX: 1944 2500 EXT. 218-25
CORREO ELECTRONICO: jglezcabello@dco.pemex.com

a) Temas Nuevos

1. Modificación 1 a la Norma de Referencia NRF-128-PEMEX-2007, Redes de agua contra incendio en instalaciones industriales terrestres. Construcción y pruebas.

Objetivo: Establecer los requisitos técnicos y documentales que deben cumplir los contratistas, en la contratación de los servicios de construcción y pruebas de las redes de agua contra incendio en instalaciones industriales terrestres de PMOS.

Justificación: Es necesario actualizar la norma para considerar avances en los aspectos constructivos de las redes contra incendio.

Fundamento legal: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en sus artículos 51-A, 51-B, 55, 66 y 67 y los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Fechas estimadas de inicio y terminación: julio a Diciembre de 2008.

2. Mangueras para drenaje pluvial en tanques cilíndricos verticales con techo flotante externo.

Objetivo: Establecer los requisitos técnicos y documentales que se deben cumplir para la adquisición e instalación de mangueras para drenaje pluvial en tanques cilíndricos verticales con techo flotante externo.

Justificación: Para cumplir un requerimiento de seguridad y evitar que las cúpulas flotantes externas de los tanques atmosféricos se colapsen por exceso de agua, se tienen que instalar mangueras flexibles para drenes de estas cúpulas, para lo cual no existen normas oficiales mexicanas, ni normas mexicanas ni tampoco normas internacionales que establezcan los requerimientos técnicos para adquirir estas mangueras flexibles para drenes de cúpula flotante externa para tanques de almacenamiento.

Fundamento legal: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en sus artículos 51-A, 51-B, 55, 66 y 67 y los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Fecha de inicio y terminación: julio-Diciembre 2008.

3. Biocida oxidante base bromo.

Objetivo: Establecer los requisitos técnicos y documentales, para la adquisición de biocida oxidante base bromo (ácido hipobromoso activado y estabilizado o cloruro de bromo), para los sistemas de agua de enfriamiento de Petróleos

Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Justificación: Cumplir los requerimientos de calidad, ambientales y de seguridad de los biocidas oxidantes base bromo (ácido hipobromoso activado y estabilizado o cloruro de bromo), ya que actualmente no existen normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, ni normas internacionales que establezcan los requerimientos técnicos para adquirir estos productos químicos.

Fundamento legal: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en sus artículos 51-A, 51-B, 55, 66 y 67 y los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Fecha de inicio y terminación: julio a Diciembre de 2008.

4. Estructuras metálicas para trabajos en altura (Andamios).

Objetivo: Establecer los requisitos técnicos que se deben cumplir para la adquisición y/o arrendamiento de las estructuras metálicas para trabajos en altura (Andamios).

Justificación: Para cumplir los requerimientos de seguridad cuando se realizan trabajos en altura, se tienen que instalar andamios, para lo cual no existen normas oficiales mexicanas, ni normas mexicanas, ni tampoco normas internacionales que establezcan los requerimientos técnicos para adquirir estas estructuras metálicas para trabajos en altura (andamios).

Fundamento legal: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en sus artículos 51-A, 51-B, 55, 66 y 67 y los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Fecha de inicio y terminación: enero a Diciembre de 2008.

5. Modificación 1 a la norma de referencia NRF-095-PEMEX-2004 Motores eléctricos

Objetivo: Establecer las especificaciones para la adquisición de motores eléctricos en las instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Justificación: Es necesario uniformar, precisar y ser congruentes con los valores de la tensión nominal usual para la alimentación de motores.

Fundamento legal: Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en sus artículos 51-A, 51-B, 55, 66 y 67 y los artículos 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Fecha de inicio y terminación: julio a Diciembre de 2008.

b) Temas para cancelar

6. Mangueras flexibles para drenes de cúpula flotante externa para tanques de almacenamiento.

Justificación de la cancelación: Se modifica el objetivo y el nombre del tema anterior.

Biocida no oxidante base bromo.

Justificación de la cancelación: Se modifica el objetivo y el nombre del tema anterior

8. Estructuras metálicas para trabajos en altura (Andamios).

Justificación de la cancelación: Se modifica el objetivo del tema anterior.

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
COMITE DE NORMALIZACION DE CFE**

PRESIDENTE: M.C. CYNTHIA A. PEREZ MALPICA
DIRECCION: AV. APASEO OTE. S/N, CD. INDUSTRIAL, 36541, IRAPUATO, GTO.
TELEFONO: 01 (462)623-9478
FAX: 01 (462) 623-9409
C. ELECTRONICO: cynthia.perez@cfe.gob.mx

a) Temas Nuevos

1. Modificación a la Norma de Referencia NRF-006-CFE-2001, Cuchillas para Líneas y Redes de Distribución.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de control de calidad que deben cumplir las cuchillas de tres polos de operación en grupo con o sin carga y monopolares de operación con pértiga para tensiones nominales hasta 123 kV para perfil a 180° o hasta 38 kV para perfil en "V".

Justificación: Para aplicar en las cuchillas para líneas y redes de distribución que adquiere la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en los dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre 2009.

2. Modificación a la Norma de Referencia NRF-009-CFE-2001, Aislante Líquido Sintético para Equipo Eléctrico.

Objetivo: Establecer las características físicas, químicas y eléctricas, los requerimientos de envase y de almacenamiento que debe cumplir el aislante líquido sintético para equipo eléctrico.

Justificación: Para aplicar en el equipo eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que utilice aislante líquido sintético.

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre 2009.

3. Modificación a la Norma de Referencia NRF-012-CFE-2002, Cascos de Protección.

Objetivo: Establecer las características técnicas que deben cumplir los cascos de protección contra impactos y de manera limitada, contra descargas eléctricas.

Justificación: Para aplicar en los cascos de protección que adquiere la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre de 2008 a septiembre 2009.

4. Modificación a la Norma de Referencia NRF-013-CFE-2002, Señales de seguridad.

Objetivo: Establecer las características que deben reunir las señales de seguridad e higiene en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para aplicar en las señales de seguridad e higiene que adquiere la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre 2009.

5. Modificación a la Norma de Referencia NRF-015-CFE-2002, Requerimiento para la Construcción de Ductos Metálicos, en Paralelo y en Cruces, con Líneas de Transmisión de 115 kV o Mayores. (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Proporcionar los lineamientos para la instalación y uso de ductos metálicos que crucen líneas de transmisión de 115 kV y mayores, o que se ubiquen paralelamente a las mismas.

Justificación. Para aplicar en las etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento de ductos metálicos que crucen líneas de transmisión de 115 kV y mayores, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre 2009.

6. Modificación a la Norma de Referencia NRF-023-CFE-2002, Herrajes y Accesorios. (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Establecer las características mecánicas, dimensionales, tolerancias de fabricación y métodos de prueba que deben satisfacer los herrajes y sus accesorios.

Justificación: Para aplicar en los herrajes y sus accesorios utilizados en la construcción y mantenimiento en líneas de extra alta, alta, media y baja tensión, así como en subestaciones de transmisión y distribución que utiliza la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

7. Modificación a la Norma de Referencia NRF-024-CFE-2004, Cables de Potencia Monopolares de 5 kV a 35 kV. (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Establecer las características técnicas y de control de calidad que deben cumplir los cables de potencia monopolares de 5 kV a 35 kV.

Justificación: Para aplicar en los sistemas trifásicos con 100% y 133% de nivel de aislamiento en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

8. Modificación a la Norma de Referencia NRF-032-CFE-2004, Cinturones y Bandolas de Seguridad. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Establecer las características, métodos de prueba y condiciones que deben cumplir los cinturones y bandolas de seguridad que utiliza el personal de campo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para aplicar a los cinturones y bandolas de seguridad que utiliza el personal de campo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en alturas mayores de 1,80 m sobre el nivel del suelo.

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

9. Modificación a la Norma de Referencia NRF-033-CFE-2004, Guantes de Hule para Uso Dieléctrico. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Establecer los requisitos técnicos y los métodos de prueba que deben de cumplir los guantes de hule que utiliza la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para la protección del personal que realiza trabajos con líneas energizadas en instalaciones de distribución con tensiones de baja y media tensión en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

10. Modificación a la Norma de Referencia NRF-037-CFE-2004, Guantes de Protección contra Sustancias Químicas. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Establecer los requerimientos mínimos de seguridad, las características técnicas y los métodos de prueba que deben cumplir los guantes de protección contra sustancias químicas que utiliza la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para aplicar en todas las áreas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) donde se manejan sustancias químicas peligrosas.

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

11. Anteproyecto de Norma de Referencia Sistema de Ventilación para Centrales Hidroeléctricas.

Objetivo: Establecer las características técnicas de diseño, construcción, operación y control de calidad, así como las condiciones de desarrollo sustentable que deben cumplir los sistemas de ventilación que se adquieren para las centrales hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para aplicar en las licitaciones y pruebas para los sistemas de aire de servicio para Centrales Hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

12. Anteproyecto de Norma de Referencia Sistema de aire de servicio para Centrales Hidroeléctricas

Objetivo: Establecer las características técnicas de diseño, operación, control de calidad y seguridad industrial que debe cumplir el sistema de aire de servicios y equipos auxiliares que adquiere Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Justificación: Para aplicar en las licitaciones y pruebas para los sistemas de aire de servicio para Centrales Hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en lo artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: septiembre 2008 a septiembre de 2009.

13. Anteproyecto de Norma de Referencia Equipos para que turbinas de reacción operen como condensador síncrono.

Objetivo: Establecer características técnicas de diseño, operación y control de calidad, los aspectos de seguridad industrial y de desarrollo sustentable, que deben cumplir los equipos que se adquieren para que unidades hidroeléctricas operen como condensador síncrono.

Justificación: Para aplicar en las licitaciones y pruebas de los equipos para que las turbinas de reacción operen como condensador síncrono para Centrales Hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en lo artículos 67 y 61A de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación. septiembre 2008 a septiembre de 2009.

NORMAS MEXICANAS

Fundamento legal: Artículos 51-A, 51-B y 66 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 47 y 69 de su Reglamento y 19 fracción I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, S.C. (NORMEX)

PRESIDENTE: LIC. MIGUEL MARON MANZUR

DIRECCION: AV. SAN ANTONIO No. 256, PISO 7, COL. AMPLIACION NAPOLES, C.P. 03840, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03840.

TELEFONO: (5) 55 98 30 36

FAX: (5) 55 98 58 99

CORREO ELECTRONICO: normas@normex.com.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA ENVASE Y EMBALAJE NEYE-09

Temas nuevos:

1. Envase y embalaje-Metales-Envases de hojalata-Cilindros sanitarios, para contener alimentos-Especificaciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana de envases de hojalata metálicos cilíndricos sanitarios para contener Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de los Envases de Hojalata metálicos cilindros sanitarios para contener Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

2. Envase y embalaje-Madera-Determinación de los defectos en maderas aserradas y cepilladas.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar Defectos en Maderas Aserradas y Cepilladas.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de Defectos en Maderas Aserradas y Cepilladas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

3. Envase y embalaje-envase-Vidrio-Terminología.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar Terminología en envases de Vidrio.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de Terminología en Envases de Vidrio.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

4. Envase-Metales-Evaluación de la exposición del metal en envases metálicos que contengan bebidas carbonatadas y cerveza.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar la Evaluación de la Exposición del metal en Envases Metálicos que contengan Bebidas Carbonatadas y Cerveza.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de la Evaluación de la Exposición del metal en Envases Metálicos que contengan Bebidas Carbonatadas y Cerveza.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

5. Envase vidrio. Clasificación de las coronas.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar la Clasificación de coronas en Envases de Vidrio.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones la Clasificación de coronas en Envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

6. Envase-Vidrio-Coronas de rosca-Especificaciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Clasificación de coronas de rosca en Envases de Vidrio.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de la Clasificación de coronas de rosca en Envases de Vidrio.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

7. Envase-metales-Tapas para uso comercial-Materiales-Especificaciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar especificaciones de tapas para uso comercial en Envases.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de tapas para uso comercial en Envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

8. Envase y embalaje-Madera-Determinación de la flexión estática.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar la flexión estática en envases.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para determinar la flexión estática en envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

9. Envase y embalaje-Terminología básica.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Terminología Básica en Envases.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca la de Terminología Básica en Envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

10. Envase y embalaje-Envase-Metales-Tapas para uso comercial-Terminología y definiciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para establecer la Terminología y Definiciones para tapas de uso Comercial en Envases.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca la Terminología y Definiciones para tapas de uso Comercial en Envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

11. Envase y embalaje-Embalaje-Carretes de madera para conductores eléctricos y telefónicos-Especificaciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar Especificaciones en Carretes de Madera para Conductores Eléctricos y Telefónicos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones en Carretes de Madera para Conductores Eléctricos y Telefónicos en Envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

12. Envase y embalaje-Cartón-Resistencia a la flexión y a la compresión-Método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar la resistencia a la flexión y a la compresión en envases.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca la resistencia a la flexión y a la compresión en envases.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

13. Envase-Metales-Envases metálicos-Determinación de sus dimensiones nominales.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para determinar dimensiones nominales en Envases Metálicos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para determinar dimensiones nominales en Envases Metálicos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA NALI-10

Temas nuevos:

14. Alimentos-Especias y condimentos-Pimentón.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Especias y Condimentos en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Especias y Condimentos en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

15. Alimentos para humanos pasta de tomate envasada.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana de Pasta de Tomate Envasada en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de Pasta de Tomate Envasada en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

16. Alimentos-Jugo de tomate envasado.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Jugo de Tomate en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Jugo de Tomate en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

17. Alimentos para humanos-Puré de tomate envasado.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Puré de Tomate Envasado en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Puré de Tomate Envasado en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

18. Alimentos-Frutas y derivados duraznos en almíbar.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Duraznos en Almíbar.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Duraznos en Almíbar.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

19. Alimentos-Frutas y derivados-Peras en almíbar.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Peras en Almíbar.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Peras en Almíbar.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

20. Alimentos-Postre de gelatina de sabores.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Postres de Gelatina de Sabores en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Postres de Gelatina de Sabores en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

21. Alimentos-Determinación de humedad en productos alimenticios.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Humedad en Productos Alimenticios.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Humedad en Productos Alimenticios.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

22. Determinación de la acidez titulable en productos elaborados a partir de frutas y hortalizas.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la determinación de la Acidez titulable en productos elaborados a partir de Frutas y Hortalizas.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Acidez titulable en productos elaborados a partir de Frutas y Hortalizas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

23. Alimentos-Frutas y derivados-Determinación de grados Brix.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Grados Brix en Frutas y Derivados.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Grados Brix en Frutas y Derivados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

24. Alimentos para humanos-Frutas y derivados rebanadas de mango en almíbar.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados Rebanadas de Mango en Almíbar en Alimentos para humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados Rebanadas de Mango en Almíbar en Alimentos para humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

25. Determinación de la presencia de partículas negras en salsa de tomate cátsup.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Presencia de Partículas Negras en Salsa de Tomate Cátsup.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Presencia de Partículas Negras en Salsa de Tomate Cátsup.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

26. Método de prueba para la determinación de sólidos solubles por lectura refractométrica en productos derivados de las frutas.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Sólidos Solubles por Lectura Refractométrica en productos derivados de las Frutas.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Sólidos Solubles por Lectura Refractométrica en productos derivados de las Frutas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

27. Alimentos para humanos-Envasados chiles jalapeños o serranos en vinagre o escabeche.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Chiles Jalapeños o Serranos en Vinagre o Escabeche envasados para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Chiles Jalapeños o Serranos en Vinagre o Escabeche envasados para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

28. Alimentos para humanos-Frutas y derivados-Mermelada de piña.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Mermelada de Piña en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Mermelada de Piña en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

29. Productos alimenticios para uso humano-Frutas y derivados-Mermelada de naranja.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Mermelada de Naranja en Productos alimenticios para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Mermelada de Naranja en Productos alimenticios para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

30. Alimentos para humanos-Mermelada de durazno.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Mermelada de Durazno en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Mermelada de Durazno en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

31. Alimentos para humanos-Frutas y derivados-Mermelada de fresa.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Mermelada de Fresa en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Mermelada de Fresa en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

32. Productos alimenticios para uso humano-Frutas y derivados-Mermelada de chabacano.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Frutas y Derivados-Mermelada de Chabacano en Alimentos para uso Humano.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Frutas y Derivados-Mermelada de Chabacano en Alimentos para uso Humano.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

33. Mermelada de pera.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Mermelada de Pera.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Mermelada de Pera.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

34. Mermelada de ciruela.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Mermelada de Ciruela.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Mermelada de Ciruela.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

35. Entrecot ahumado.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Entrecot Ahumado.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Entrecot Ahumado.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

36. Queso de puerco.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Queso de Puerco.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Queso de Puerco.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

37. Salami cocido.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Salami Cocido.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Salami Cocido.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

38. Determinación del vacío en recipientes rígidos herméticamente sellados.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la determinación del Vacío en Recipientes Rígidos Herméticamente Sellados.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la determinación del vacío en recipientes rígidos herméticamente sellados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

39. Alimentos para humanos-Determinación de cloruro de sodio en salmueras.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Cloruro de Sodio en Salmuera en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Cloruro de Sodio en Salmuera en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

40. Alimentos para humanos-Frutas y derivados-Mermeladas-Determinación de la consistencia.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Consistencia de Mermeladas-Frutas y Derivados. En Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Consistencia de Mermeladas-Frutas y Derivados. En Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

41. Alimentos para humanos-Espicias molidas y similares-Determinación de materia extraña.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de materia Extraña en especias molidas y similares en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de materia Extraña en especias molidas y similares en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

42. Alimentos-Jarabes.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Jarabes en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Jarabes en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

43. Alimentos-Especias y condimentos-Curry en polvo.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Especias y Condimentos-Curry en Polvo en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Especias y Condimentos-Curry en Polvo en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

44. Método de prueba para la determinación de la presencia de microorganismos anaerobios en grenetina.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Presencia de Microorganismos Anaerobios en Grenetina.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Presencia de Microorganismos Anaerobios en Grenetina.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

45. Mortadela.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Mortadela.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Mortadela.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

46. Pastel de carne.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Pastel de Carne.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Pastel de Carne.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

47. Determinación del contenido de acidez total en el polvo de jugo de limón, expresada en ácido cítrico.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación del contenido de acidez total en el polvo de jugo de limón, expresada en ácido cítrico.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación del contenido de acidez total en el polvo de jugo de limón, expresada en ácido cítrico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

48. Alimentos-especias y condimentos-Determinación de humedad por destilación con disolvente.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Humedad por Destilación con Disolvente en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Humedad por Destilación con Disolvente en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

49. Determinación de sedimentos y cenizas insolubles en ácido en especias y condimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de sedimentos y cenizas insolubles en ácido en especias y condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de sedimentos y cenizas insolubles en ácido en especias y condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

50. Determinación de sólidos insolubles en agua caliente en especias y condimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de sólidos insolubles en agua caliente en especias y condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de sólidos insolubles en agua caliente en especias y condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

51. Alimentos para humanos-especias y condimentos-Cebolla deshidratada

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cebolla Deshidratada en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cebolla Deshidratada en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

52. Determinación de sólidos totales por el índice de refracción en salsa de tomate cátsup.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Sólidos Totales por el Índice de Refracción en Salsa de Tomate Cátsup.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Sólidos Totales por el Índice de Refracción en Salsa de Tomate Cátsup.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

53. Determinación de microorganismos en especias y condimentos de canela en polvo.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Microorganismos en Especias y Condimentos de Canela en Polvo.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Microorganismos en Especias y Condimentos de Canela en Polvo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

54. Cuenta de bacterias mesofílicas aerobias.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cuenta de Bacterias Mesofílicas Aerobias.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cuenta de Bacterias Mesofílicas Aerobias.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

55. Cuenta de organismos coliformes.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cuenta de Organismos Coliformes.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cuenta de Organismos Coliformes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

56. Método de conteo de hongos y levaduras en alimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para El Método de Conteo de Hongos y Levaduras en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para El Método de Conteo de Hongos y Levaduras en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

57. Preparación de la muestra y determinación del porcentaje de humedad y de materia seca en té y productos similares.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación del Porcentaje de Humedad y de Materia Seca en té y Productos similares en la Preparación de la muestra.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación del Porcentaje de Humedad y de Materia Seca en té y Productos similares en la Preparación de la muestra.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

58. Muestreo y transporte de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para El Muestreo y Transporte de Muestras de Alimentos para su análisis Microbiológico.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para El Muestreo y Transporte de Muestras de Alimentos para su análisis Microbiológico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

59. Avena laminada o en copos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Avena Laminada o en Copos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Avena Laminada o en Copos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

60. Cuenta de organismos coliformes fecales.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cuenta de organismos Coliformes Fecales en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cuenta de organismos Coliformes Fecales en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

61. Determinación de cuenta de estafilococo aureo, coagulasa positiva, en alimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de cuenta de Estafilococo Aureo, Coagulasa Positiva en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de cuenta de Estafilococo Aureo, Coagulasa Positiva en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

62. Determinación de reductores directos y totales en alimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Reductores Directos y Totales en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Reductores Directos y Totales en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

63. Determinación del contenido neto en alimentos sólidos o con porciones sólidas en medio líquido, envasados.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación del Contenido Neto en Alimentos Sólidos o con Porciones Sólidas en Medio Líquido Envasados.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación del Contenido Neto en Alimentos Sólidos o con Porciones Sólidas en Medio Líquido Envasados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

64. Determinación de la masa de la capacidad de llenado para envases de productos alimenticios.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Masa de la Capacidad de Llenado para Envases de Productos Alimenticios.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Masa de la Capacidad de Llenado para Envases de Productos Alimenticios.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

65. Determinación de la masa drenada o escurrida en alimentos envasados.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Masa Drenada o Escurrida en Alimentos Envasados.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Masa Drenada o Escurrida en Alimentos Envasados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

66. Determinación de pH en alimentos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de pH en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de pH en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

67. Determinación de fosfatos en embutidos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Fosfatos en Embutidos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Fosfatos en Embutidos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

68. Determinación de fécula por hidrólisis ácida en embutidos.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Fécula por Hidrólisis Ácida en Embutidos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Fécula por Hidrólisis Ácida en Embutidos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

69. Determinación de la consistencia de la salsa de tomate cátsup.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de la Consistencia de la Salsa de Tomate Cátsup.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de la Consistencia de la Salsa de Tomate Cátsup.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

70. Alimentos para humanos-Determinación de cloruro de sodio en margarina.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Cloruro de Sodio en Margarina en Alimentos para Humanos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Cloruro de Sodio en Margarina en Alimentos para Humanos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

71. Aditivos alimentarios-Conservadores benzoato de sodio.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Conservadores Benzoato de Sodio en Aditivos Alimentarios.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Conservadores Benzoato de Sodio en Aditivos Alimentarios.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

72. Productos de tomate-Determinación de color método Munsell.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Color por el Método de Munsell en Productos de Tomate.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Color por el Método de Munsell en Productos de Tomate.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
73. Aderezos para alimentos-Determinación de pentóxido de fósforo (P2O5).
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Pentóxido de Fósforo en Aderezos para Alimentos.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Pentóxido de Fósforo en Aderezos para Alimentos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
74. Salsa de tomate cátsup.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Salsa de Tomate Cátsup.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Salsa de Tomate Cátsup.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
75. Alimentos para humanos-Microbiológicos-Frutas, hortalizas y derivados-Cuenta de filamentos de hongos, Método de Howard.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cuenta de Filamentos de Hongos por el Método de Howard.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cuenta de Filamentos de Hongos por el Método de Howard.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
76. Alimentos para humanos-Determinación de cloruros como cloruro de sodio (Método de Volhard).
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Cloruros como Cloruro de Sodio por el método de Volhard.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Cloruros como Cloruro de Sodio por el método de Volhard.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
77. Alimentos-Almidón-Determinación cualitativa (prueba del Lugol)-Método de prueba.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación Cualitativa por Prueba del Lugol en Alimentos.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación Cualitativa por Prueba del Lugol en Alimentos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
78. Alimentos-Especias y condimentos-Determinación de capsaicina en capsicums.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Capsaicina en Capsicums en Especies y Condimentos.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Capsaicina en Capsicums en Especies y Condimentos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
79. Alimentos para humanos-Microbiológicos-Cuenta de bacillus mesentericus o bacillus subtilis (Esporas formadoras de hebra).
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cuenta de Bacillus Mesentericus o Bacillus Subtilis (Esporas formadoras de Hebra) en Alimentos para Humanos.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cuenta de Bacillus Mesentericus o Bacillus Subtilis (Esporas formadoras de Hebra) en Alimentos para Humanos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
80. Alimentos para humanos-Frutas y derivados-Manzanas en almíbar.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Manzanas en Almíbar en Frutas y Derivados en Alimentos para Humanos.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Manzanas en Almíbar en Frutas y Derivados en Alimentos para Humanos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.
81. Productos alimenticios para uso humano-Cereales lacteados.
Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Cereales Lacteados en Productos Alimenticios para uso Humano.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Cereales Lacteados en Productos Alimenticios para uso Humano.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

82. Alimentos-Especias y condimentos-Orégano.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Orégano en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Orégano en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

83. Alimentos-Frutas y derivados-Guayabas en almíbar.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Guayabas en Almíbar en Frutas y Derivados.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Guayabas en Almíbar en Frutas y Derivados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

84. Alimentos-Especias y condimentos-Almidón-Hidrólisis ácida-Método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Hidrólisis Ácida de Almidón en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Hidrólisis Ácida de Almidón en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

85. Alimentos-Especias y condimentos-Pimienta negra y pimienta blanca.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Pimienta Negra y Pimienta Blanca en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Pimienta Negra y Pimienta Blanca en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

86. Alimentos-Nopales envasados.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Nopales Envasados en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Nopales Envasados en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

87. Alimentos-Especias y condimentos-Tomillo.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Tomillo en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Tomillo en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

88. Alimentos-Especias y condimentos-Jengibre.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Jengibre en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Jengibre en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

89. Alimentos-Glucosa de maíz-Índice de refracción-Contenido de sólidos-Método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Contenido de Sólidos por Índice de Refracción en Alimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Contenido de Sólidos por Índice de Refracción en Alimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

90. Alimentos-Especias y condimentos-Nuez moscada.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Nuez Moscada en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Nuez Moscada en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

91. Alimentos-Especias y condimentos-Mostaza molida o entera.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Mostaza Molida o Entera en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Mostaza Molida o Entera en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

92. Alimentos-Especias y condimentos-Sal con apio.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Sal con Apio en Especias y Condimentos.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Sal con Apio en Especias y Condimentos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

93. Alimentos-Especias y condimentos-Comino.**Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para Comino en Especias y Condimentos.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Comino en Especias y Condimentos.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**94. Alimentos-Método de prueba para la determinación de extracto etéreo (método soxhlet) en productos cárnicos.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Extracto Etéreo por el Método de Soxhlet en productos Cárnicos.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Extracto Etéreo por el Método de Soxhlet en productos Cárnicos.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**95. Agua mineral natural-Especificaciones****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana de Especificaciones para Agua Mineral Natural.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Agua Mineral Natural.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA GASES COMPRIMIDOS NGCO-12****Temas nuevos:****96. Nitrógeno.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para Nitrógeno.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Nitrógeno.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**97. Argón.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para Argón.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Argón.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**98. Calidad y funcionamiento para recipientes sin costura para gases a alta presión.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para Calidad y Funcionamiento para Recipientes sin costura para gases a Alta Presión.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Calidad y Funcionamiento para Recipientes sin costura para gases a Alta Presión.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS NBAL-02****Temas nuevos:****99. Bebidas alcohólicas-Determinación de bióxido de azufre libre.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Bióxido de Azufre Libre en Bebidas Alcohólicas.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Bióxido de Azufre Libre en Bebidas Alcohólicas.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**100. Bebidas alcohólicas-Determinación de densidad relativa.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Densidad Relativa en Bebidas Alcohólicas.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Densidad Relativa en Bebidas Alcohólicas.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**101. Bebidas alcohólicas-Determinación de sulfatos.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Sulfatos en Bebidas Alcohólicas.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Sulfatos en Bebidas Alcohólicas.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**102. Bebidas alcohólicas-Determinación de bióxido de azufre total.****Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana para la Determinación de Bióxido de Azufre Total en Bebidas Alcohólicas.**Justificación:** Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para la Determinación de Bióxido de Azufre Total en Bebidas Alcohólicas.**Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA LA INDUSTRIA DEL JUGUETE NIJU-03**

Temas nuevos:**103. Juguetes-Seguridad-Inflamabilidad.**

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para Inflamabilidad en Juguetes.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones para Inflamabilidad en Juguetes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: 1 de julio de 2008 al 31 de Diciembre de 2010.

INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C. (IMNC)

PRESIDENTE: ISMAEL PLASCENCIA NUÑEZ
DOMICILIO: MANUEL MARIA CONTRERAS 133, 6o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06500.
TELEFONOS: (01 55) 55 66 47 50, (01 55) 55 46 45 46, 01 800 201 01 45
FAX: (01 55) 57 05 36 86
CORREO ELECTRONICO: normalizacion@imnc.org.mx

IMNC/CTNN 9**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD****Temas nuevos:****1. Recomendaciones sobre la aplicación de la NMX-CC-9001-IMNC-2000 para la cosecha.**

Objetivo: Contar con documentos normativos que provea recomendaciones para realizar la aplicación de la NMX-CC-9001-IMNC-2000 para la cosecha.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO 22006.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

2. Guía de interpretación de aplicación de NMX-CC-9001-IMNC-2000 en servicios de salud.

Objetivo: El contar con una guía de interpretación para el sector salud apoyaría la mejora en los sistemas y procesos que redunde en la obtención de servicios de calidad mejorada y mejores desempeños en servicios de salud, de acuerdo con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000.

Justificación: Se requiere una guía de orientación para los profesionales de la salud para comprender el lenguaje utilizado por NMX-CC-9001-IMNC-2000 y aplicarlo en servicios de salud.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009.

IMNC/COTNNMET**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE METROLOGIA****Temas nuevos:****3. Metrología-Instrumentos de medición-Tacógrafos con gráfica circular**

Objetivo: Establecer los requisitos de que deben cumplir los tacógrafos con gráfica circular empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-040-1983.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

4. Instrumentos de medición-Velocímetros y odómetros tipo mecánico para vehículos automotores

Objetivo: Establecer los requisitos de los velocímetros y odómetros tipo mecánico para vehículos automotores, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-074-1993-SCFI.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC 10 Dibujo técnico**5. Dibujo técnico-Para la industria mecánica y conexas-acotaciones, definiciones y principios**

Objetivo: Establecer las definiciones y principios de los dibujos técnicos empleados en la industria mecánica y conexas, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-007-1970.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNME/SC 12 Magnitudes, unidades, símbolos, factores de conversión**6. Números normales-Series de números normales**

Objetivo: Establecer las series de números normales, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-010-1984

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

7. Guía para el uso de los números normales y de las series de números normales
Objetivo: Establecer una guía para el empleo de los números normales y de las series de números normales, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-011-1984
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
8. Procesamiento de información-Representación del sistema internacional de unidades y unidades utilizadas con el SI en sistemas establecidos-con caracteres limitados
Objetivo: Establecer la forma de representación del sistema internacional de unidades y unidades empleadas con el SI en sistemas establecidos con caracteres limitados para el procesamiento de información, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-020-1982
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
9. Guía para el uso de las series de números normales conteniendo valores más redondeados
Objetivo: Establecer una guía para el empleo de las series de números normales que contienen los valores más redondeados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-034-1983
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
10. Metrología-Vocabulario de términos fundamentales y generales.
Objetivo: Establecer el vocabulario de términos fundamentales y generales empleados en metrología, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-055-1997-IMNC
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010
11. Numeración de semanas
Objetivo: Establecer la manera en que deben numerarse las semanas., con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-070-1986
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- IMNC/COTNNMET/SC 30 Medida del flujo de fluidos en conductos cerrados**
12. Medición de flujo de agua en conductos cerrados de sistemas hidráulicos-medidores para agua potable fría-parte 2: requisitos de instalación
Objetivo: Establecer los requisitos de instalación para medidores de agua potable en sistemas hidráulicos cerrados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-001/02-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
13. Medición de flujo de agua en conductos cerrados de sistemas hidráulicos-medidores para agua potable fría-parte 3: equipo y métodos de prueba
Objetivo: Establecer los equipos y métodos de ensayo para medidores de agua potable en sistemas hidráulicos cerrados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-001/3-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
14. Medición de flujo de agua en conductos cerrados de sistemas hidráulicos-medidores para agua potable fría-parte 4: pruebas de influencia del campo magnético
Objetivo: Establecer los ensayos de influencia del campo magnético para medidores de agua potable en sistemas hidráulicos cerrados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-001/4-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
15. Instrumentos de medición-manómetros de presión, vacuómetros y mono vacuómetros indicadores y registradores con elementos elásticos (instrumentos ordinarios)
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los manómetros de presión, vacuómetros y

mono vacuómetros indicadores y registradores con elementos elásticos, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-003-1993-SCFI.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

16. Sistemas terminales aplicados como elementos primarios de medición

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los Sistemas terminales aplicados como elementos primarios de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-007-1972.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

17. Funcionamiento para presostatos

Objetivo: Establecer los controles los presostatos clasificados para facilitar este intercambio de información, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-015-1971.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

18. Instrumentos de medición-Manómetros con elemento elástico-Método de calibración con balanza de pesos muertos

Objetivo: Establecer el método de calibración con balanza de pesos muertos para los manómetros con elemento elástico empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-058-1994-SCFI.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC 48 Volumen

19. Métodos de medición-Determinación de la densidad de Líquidos-Principio de Arquímedes.

Objetivo: Establecer el método de medición para la determinación de la densidad de los líquidos, empleando el principio de Arquímedes, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-050-1984

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-013-1976.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC Termometría

20. Termostatos de ambiente de acción proporcional con rango de 12-28°C, para sistemas de aire acondicionado

Objetivo: Establecer los requisitos de deben cumplir termostatos de ambiente de acción proporcional con alcance de 12-28°C, para sistemas de aire acondicionado, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-013-1976.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

21. Calidad funcionamiento para pirómetros industriales

Objetivo: Establecer los requisitos de calidad y de funcionamiento para girómetros industriales, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-014-1970.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

22. Instrumentos de medición-Termómetros bimetálicos de carátula

Objetivo: Establecer los requisitos de los termómetros bimetálicos de carátula empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-070-1993-SCFI

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC 69 Aplicación de métodos estadísticos

23. Planes de muestro secuenciales para inspección por atributos

Objetivo: Proporcionar planes de muestreo que son aplicables, pero no limitan, a la inspección de campos diferentes, tales como: artículos finales, componentes y materia prima, operaciones, materiales en proceso, fuentes de almacenaje, operaciones de mantenimiento, datos o registros, y procedimientos administrativos.

Justificación: No se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 8422:2006.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010.

24. Procedimientos de muestreo de aceptación por atributos-Niveles de calidad específicos en artículos no conformes por millón
- Objetivo:** Especifica, para niveles de calidad expresados como elementos no conformes por millón, procedimientos para estimar los niveles de calidad de una entidad simple (por ejemplo, un lote) y, cuando el proceso de producción es en control estadístico, para estimar el nivel de calidad de proceso basado sobre la evidencia de varias muestras. Los procedimientos son también específicos para emplear esta información cuando se selecciona un plan de muestreo conveniente para verificar que el nivel de calidad de un lote dado no excede un nivel de calidad limitadora de estado (NCL). Para el caso donde antes de la muestra no hay datos disponibles, directrices se proporcionan para suponer un nivel de calidad de proceso en in plan de selección.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 14560:2004
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
25. Planes de muestreo secuenciales para inspección por variables para porcentaje de no conformes (desviación estándar conocida)
- Objetivo:** Aplica si todas las siguientes condiciones son satisfechas:
- a) la inspección es en series continuas de lotes de elementos discretos provistos por un productor de un proceso de producción;
 - b) solo una característica de calidad simple x es tomada en consideración;
 - c) la producción es estable y x tiene una desviación estándar conocida;
 - d) un límite superior o inferior (o ambos) es definido.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 8423:1993
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
26. Planes de muestreo de aceptación y procedimientos para la inspección de materiales a granel
- Objetivo:** Especifica los planes de muestreo de aceptación por la determinación de variables y uso de procedimientos de inspección de aceptación para materiales a granel. Estos planes de muestreo cumplen con las curvas características de operación específicas a costo razonable.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 10725:2000
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
27. Procedimientos de muestreo de aceptación por atributos-Cero de aceptación del sistema de muestreo basado sobre el principio de crédito para localidad saliente controlante.
- Objetivo:** Especificar un sistema de esquemas de muestreo simples para inspección lote por lote por atributos. Todos los planes de muestreo del sistema son de forma de cero de aceptación, es decir, el lote no es aceptado si la muestra contiene uno o más artículos no conformes. Los esquemas dependen en del límite de calidad del promedio de salida (LCPS) definido de manera adecuada el valor que es elegido por el usuario; sin restricciones es situado en el cambio del valor del LCPS o en el tamaño de lotes sucesivos en las series. La metodología asegura que la calidad del promedio general alcanza al cliente o el mercado no excederá el LCPS en la corrida larga.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 18414:2006
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
28. Procedimientos de muestreo de aceptación basados sobre el principio de prioridad de asignación (PPA)-Parte 1: directrices para el enfoque PPA
- Objetivo:** Proporcionar las directrices especificando los principios organizacionales del muestreo de aceptación en situaciones donde el contrato o la legislación proporcionada para inspección sucesiva se realiza por diferentes partes: el surtidor, el cliente y/o terceras partes.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 13448-1:2005
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
29. Procedimientos de muestreo de aceptación basados sobre el principio de prioridad de asignación (PPA)-Parte 2: Planes de muestreo simple coordinados para el muestreo de aceptación por atributos
- Objetivo:** Proporcionar procedimientos de muestreo por atributos y planes de muestreo simples para inspecciones independientes sucesivas del mismo lote conducido por el proveedor, cliente y/o terceras partes.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 13448-2:2004
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
30. Procedimientos de aleatorización y muestreo aleatorio
- Objetivo:** Definir los procedimientos de aleatorización y muestreo aleatorio. Se proporcionan varios métodos, incluyendo acercamientos basados en dispositivos mecánicos, tablas de números aleatorios, y algoritmos de computadora portátiles.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO/DIS 24153
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.

31. Procedimientos de muestreo para inspección por variables-Parte 1: Especificaciones para planes de muestreo simple indexado por límites de calidad de aceptación (LCA) para inspección lote por lote para una característica de calidad simple y simple LCA
- Objetivo:** Especificar un sistema de muestreo por aceptación de planes de muestreo simple para inspección por variables, en el que la aceptabilidad de un lote es implícitamente determinado por un estimado del porcentaje de artículos no conformes en el proceso, basado sobre una muestra aleatoria de artículos del lote
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 3951-1:2005
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
32. Procedimientos de muestreo para inspección por variables-Parte 2: Especificación general planes de muestreo simples indexados por límites de calidad de aceptación (LCA) para inspección lote por lote de características de calidad independiente
- Objetivo:** Especificar un sistema de muestreo de aceptación de planes de muestreo simple para la inspección por variables, indexando en términos de Límites Calidad de Aceptación (LCA)
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 3951-2:2006
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
33. Procedimientos de muestreo para inspección por variables-Parte 3: Esquemas de muestreo doble indexados por límites de calidad de aceptación (LCA) para la inspección lote por lote
- Objetivo:** Asegurar que los lotes de calidad aceptables tengan una alta probabilidad de aceptación y que la probabilidad de no aceptar lotes inferiores (en calidad) sea tan alta como sea posible. Esto se logra por medio de las reglas de cambio, que proporcionan protección automática al consumidor (por medio de un cambio a la inspección o la terminación de la inspección de muestreo) debido a un deterioro en la calidad que es detectada, y un incentivo (discreción de la autoridad responsable) de reducir el costo de inspección (por medio de un cambio a tamaños de muestra más pequeños) debido a que ha alcanzado una buena calidad de manera consistente
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 3951-3:2007
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
34. Procedimientos de muestreo para inspección por variables-Parte 5: Planes de muestreo secuenciales indexados por límites de calidad de aceptación (LCA) para inspección por variables (desviación estándar conocida)
- Objetivo:** Especificar un sistema de planes de muestreo secuencial (esquemas) para inspección por variables lote por lote. Los esquemas se indexan en términos de una serie de valores de límites de calidad de aceptación (LCA) preferibles, que van desde 0,01 a 10, que están definidos en términos de porcentaje de elementos no conformes. Los esquemas son diseñados para ser aplicados a una serie continua de lotes.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 3951-5:2006
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero 2010.
35. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos-Parte 3: Procedimientos de muestreo de salto de lote.
- Objetivo:** Especificar los atributos de los procedimientos de muestreo por salto de lote para reducir las actividades de inspección de los productos presentados por los proveedores que han demostrado su capacidad para controlar, de manera eficaz, la calidad y que constantemente producen lotes que cumplen con los requisitos. La reducción de las actividades de inspección se logra mediante la selección aleatoria, con una probabilidad, si un lote presentado para inspección será aprobado sin inspección. Este procedimiento extiende, a la inspección de los lotes, el principio de selección aleatoria ya aplicado en la Norma Mexicana NMX-CH-2859-1-IMNC a los elementos individuales de los que consta un lote.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 2859-3.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de enero de 2008 a junio de 2009
36. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos-Parte 4: Procedimientos de evaluación de niveles de calidad declarada
- Objetivo:** Establecer los planes y procedimientos de muestreo que pueden ser empleados para evaluar si los niveles de calidad de una entidad (lote, proceso, etcétera) se ajustan a un valor declarado. Los planes de muestreo han sido ideados para obtener un riesgo menor de 5 % de contradecir un correcto nivel de calidad. El riesgo de no contradecir un incorrecto nivel de calidad relacionado a la proporción de calidad límite es igual a 10%. Los planes de muestreo siempre corresponden a tres niveles de capacidad discriminatoria.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 2859-4.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de enero de 2008 a junio de 2009
37. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos-Parte 5: Sistema de planes de muestreo secuenciales indexado por límite de calidad de aceptación (LCA) para inspección lote por lote
- Objetivo:** Esta parte de la Norma Mexicana NMX-CH-2859-IMNC especifica los métodos de muestreo secuencial que complementan los sistemas de muestreo por aceptación mencionados en la Norma Mexicana NMX-CH-2859-1-IMNC para la inspección por atributos.
- Justificación:** Adopción de la Norma Internacional ISO 2859-5.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero de 2008 a junio de 2009

38. Modificación de la Norma Mexicana NMX-CH-11843-2-IMNC-2007-Capacidad de detección-Parte 2: Metodología en el caso de calibración lineal

Objetivo: Especifica los métodos básicos para:

- diseñar experimentos para la estimación del valor crítico de la variable de estado neta, el valor crítico de la variable de respuesta y el valor mínimo detectable de la variable de estado neta,
- estimar estas características a partir de datos experimentales en los casos en que la función de la calibración es lineal y la desviación estándar es constante o relacionada linealmente con la variable de estado neta.

Justificación: Actualización con la corrección técnica 1 de ISO 11843-2:2000/Cor 1:2007.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009.

39. Aspectos estadísticos de muestreo de materiales a granel-Parte 1: Principios generales.

Objetivo: Establecer los principios generales para la aplicación y tratamiento estadístico del muestreo de materiales a granel. También proporciona una guía general y ejemplos para estimar las varianzas necesarias y comprobar la precisión y el sesgo cuando se investiga el valor promedio de una característica de calidad. Además, proporciona información relacionada a los análisis estadísticos de una serie de datos, para el uso de diagramas de variación y diagramas de correlación.

Esta norma también define los términos básicos con sus definiciones para el muestreo de materiales a granel. Estos términos son necesarios para proporcionar un mejor entendimiento de las técnicas de muestreo así como facilitando el cumplimiento con requisitos.

No es el propósito del método de ensayo el ser empleado como una prueba de inspección de rutina en planta.

Justificación: Existe la necesidad del sector y no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 11648-1:2003

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010

40. Sistemas de muestreo combinados de aceptación cero y procedimientos de control de proceso para la aceptación de producto.

Objetivo: Proporciona una serie de sistemas de muestreo y procedimientos de aceptación cero para planear y llevar a cabo inspecciones para determinar la calidad y la conformidad con los requisitos especificados. Además, proporciona los requisitos para los métodos de aceptación alternativos propuestos por el proveedor.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO 21247:2005.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010

41. Aspectos estadísticos de muestreo de los materiales a granel-Parte 2: Muestreo de materiales particulares.

Objetivo: Establece los métodos básicos para muestreo de partículas en los materiales a granel (por ejemplo, minerales, minerales concentrados, carbón, productos químicos industriales en polvo o de forma granular, y productos agrícolas tal como grano) de situaciones móviles y estacionarias incluyendo el muestreo a banda parada, para proporcionar muestras para medir una o más variables sin sesgo y con un grado conocido de precisión. Las variables son medidas por análisis químicos y/o ensayos físicos. Estos métodos de muestreo son aplicables a materiales en los que se requieren verificar la inspección de conformidad con especificaciones de producto o establecimientos de contrato, calcular el valor de la media del lote de una magnitud medible como una base para establecimiento entre socios, o para estimar el conjunto de variables y varianzas que describen un sistema o un procedimiento.

Justificación: Adopción de la norma internacional 11648-2:2001

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010

42. Métodos estadísticos en procesos de gestión-Capacidad y desempeño-Parte 1: Principios generales y conceptos.

Objetivo: Describe los principios fundamentales de capacidad y/o funcionamiento de los procesos de manufactura. Proporciona la directriz sobre las circunstancias en las que un estudio de capacidad es requerido o es necesario para determinar si la salida de un proceso de manufactura o el equipo de producción (una máquina de la producción) es adecuada de acuerdo al criterio apropiado.

Justificación: Adopción de la norma internacional 22514-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010

43. Métodos de muestreo y gráficas para la inspección por variables

Objetivo: Establecer los métodos de muestreo y gráficas para la inspección por variables, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-Z-014-1983

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

44. Métodos estadísticos en procesos de gestión-Capacidad y desempeño-Parte 4: Estimados de la capacidad de proceso y medidas de desempeño

Objetivo: Describe la capacidad de proceso y medidas de desempeño que son comúnmente empleados.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO 22514-4:2007

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a Diciembre de 2009.

45. Interpretación estadística de datos-Pruebas e intervalos de confianza relativas

Objetivo: Describir los métodos estadísticos específicos para enfocarse a las siguientes cuestiones:

- a) dada una población de la cual se ha retirado una muestra, se han encontrado elementos de muestra han mostrado cierta característica. ¿Qué proporción de la población tienen esas características?
- b) ¿Es la proporción estimada en a) diferente de un valor nominal (especificado)?
- c) dadas dos poblaciones distintas, ¿Son las proporciones con dicha característica diferente en las dos poblaciones?
- d) ¿Cuántos elementos tienen que ser muestreados en las poblaciones de b) y de c) para estar los suficientemente seguros que el resultado de la prueba es correcto)

Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema, Adopción de la Norma Internacional ISO 11453:1996.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a Diciembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC 172 Optica e instrumentos ópticos

46. Microscopios ópticos

Objetivo: Establecer los requisitos de los microscopios ópticos, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-028-1976.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

47. Industria Optica Oftálmica-Aparatos de diagnóstico-Clasificación y definiciones

Objetivo: Establecer la clasificación y las definiciones de los aparatos de diagnóstico para la industria óptica oftálmica, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-032-1980

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC 213 Dimensiones y especificaciones geométricas del producto y verificación

48. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)-Conceptos generales-Parte 1: Modelo para la especificación geométrica y verificación.

Objetivo: Proporciona un modelo para la especificación geométrica y la verificación y define los conceptos correspondientes. También explica la base matemática de los conceptos asociados con el modelo.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 17450-1:2005.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a Diciembre de 2009.

49. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)-Conceptos generales-Parte 2: Principios básicos, especificaciones, operadores e incertidumbres.

Objetivo: Define los términos relacionados para las especificaciones, operadores e incertidumbres empleadas en las normas de Especificaciones Geométricas de Producto (GPS), presenta los principios básicos de la filosofía GPS mientras discute el impacto de la incertidumbre sobre éstos principios y examinan los procesos de especificación y verificación cómo se aplican a GPS.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 17450-2:2002.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a Diciembre de 2009

50. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)-Elementos geométricos-Parte 2: Línea media extraída de un cilindro y un cono, superficie media extraída, tamaño local de un elemento extraído.

Objetivo: Definir un número de elementos extraídos de piezas de trabajo. Especifica las condiciones para definiciones de falla, es decir, cuando no se especifican otras definiciones en el dibujo por una indicación de elemento extraído. No proporciona definiciones adicionales, para el elemento extraído en cuestión, que requeriría indicaciones más detalladas de dibujo.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 14660-2:1999.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a Diciembre de 2009.

51. Dibujo técnico-Aplicación de tolerancias geométricas-Datos y sistema de datos para la aplicación de tolerancias geométricas.

Objetivo: Proporcionar definiciones, modelos prácticos e indicaciones en dibujos técnicos en el campo de la ingeniería mecánica. Para la uniformidad de todas las figuras que están en el primer ángulo de proyección.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 5459:1981.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

- 52.** Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)-Aplicación de tolerancias geométricas-Aplicación de tolerancias de posición.
- Objetivo:** Describir la aplicación de tolerancias de posición. El método de aplicación de tolerancias se aplica para la localización de un punto, de una línea nominalmente recta y de una superficie nominalmente plana, por ejemplo, el centro de una esfera, el eje de un agujero o el eje y la superficie media de una ranura.
- Justificación:** Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 5458:1998.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de noviembre de 2008 a Diciembre de 2009
- 53.** Calibradores Vernier con resolución de 0,02 mm
- Objetivo:** Especifica las características dimensionales, funcionales y de calidad más importantes para dispositivos con un alcance máximo de 500 mm. Los métodos para ensayar la exactitud de los instrumentos se proporcionan en un Anexo informativo. Contiene dos tablas con la medición de alcance y el error máximo permisible, y cuatro figuras con los detalles del instrumento.
- Justificación:** Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 6906:1984.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de noviembre de 2008 a Diciembre de 2009
- 54.** Micrómetros para medición de exteriores
- Objetivo:** Especifica las características dimensionales, funcionales y de calidad para los calibradores para medición de exteriores. La información relativa los errores de medición en cualquier punto del alcance de medición y las recomendaciones para el empleo de los instrumentos y para ensayar su exactitud, se proporcionan en los anexos. Aplica a los micrómetros equipados con una cuerda que tiene un paso de 0,5 o 1 mm, y que tienen un alcance máximo de 25 mm cubriendo capacidades de hasta 500 mm.
- Justificación:** Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 3611:1978.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a Diciembre de 2009
- 55.** Instrumentos de medición-Cintas métricas de acero
- Objetivo:** Establecer las especificaciones para las cintas métricas de acero, cintas retractables y reglas de bolsillo de acero retráctiles en pulgadas, pies y metros. Proporciona los requisitos para sus componentes, materiales, grosor, anchura y longitud incluyendo tolerancias, líneas de graduación, identificación de marcas, exactitud, acabado y marcado. Se proporciona un ensayo de adhesión para las cintas con marcas impresas. Asimismo se muestran las figuras que ilustran las marcas típicas, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-011-1993-SCFI.
- Justificación:** Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a enero de 2010
- 56.** Actualización de la Norma Mexicana NMX-CH-286-2-IMNC-2007, Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)- Sistema internacional de Límites y ajustes-Parte 2: Tablas de grados de tolerancia normalizados y desviaciones Límite para agujeros y ejes
- Objetivo:** Esta parte de la Norma Mexicana NMX-CH-286-IMNC proporciona valores de las desviaciones límite para las clases de tolerancia (zonas) comúnmente empleadas para agujeros y ejes calculados a partir de la información proporcionada en la Norma Mexicana NMX-CH-286-1-IMNC. Asimismo, esta parte la Norma Mexicana NMX-CH-286-IMNC cubre valores para las desviaciones superiores a *ES* (para agujeros) y *es* (para ejes), y las desviaciones inferiores a *EI* (para agujeros) y *ei* (para ejes).
- Justificación:** Actualización de la norma con la enmienda internacional ISO 286-2:1988/Amd 1.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio de 2008 a Diciembre de 2009.
- 57.** Instrumentos de medición-Indicadores de Carátula
- Objetivo:** Establecer los requisitos los indicadores de carátula empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana.
- Justificación:** Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-036-1994-SCFI.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- 58.** Instrumentos de medición-carpintería-escuadras
- Objetivo:** Establecer los requisitos de las escuadras de carpintería, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-019-1991
- Justificación:** Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC Materiales de referencia

- 59.** Materiales de referencia-Medición de pH-Solución de referencia de ftalato acido de potasio

Objetivo: Establecer el método de medición de la solución de ph de referencia de ftalato de ácido de potasio empleado como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-066-1986

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

60. Materiales de referencia-Soluciones de referencia-Preparación

Objetivo: Establecer la preparación de las soluciones de referencia de los materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-067-1992.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

61. Materiales de referencia-Soluciones operacionales de pH diferencia para la calibración de medidores de pH-preparación

Objetivo: Establecer preparación de las soluciones operacionales de ph para la calibración de medidores de ph empleado en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-068-1986.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

62. Materiales de referencia-Análisis de gases-Verificación de mezclas de gases de calibración por un método de comparación

Objetivo: Establecer el método para la verificación de mezclas de gases de calibración por un método de calibración para el análisis de gases en el empleo de los materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-079-1987.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

63. Materiales de referencia-Aceros de baja alineación y hierros colados-Análisis espectrométrico por emisión de rayos "X"

Objetivo: Establecer el análisis espectrométrico por emisión de rayos "X" para los aceros de baja aleación y hierros colados empleados como materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-080-1992.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

64. Materiales de referencia-Análisis de gases-Preparación de mezclas de gases para calibración-Método de saturación

Objetivo: Establecer el método de saturación para la preparación de mezclas de gases para calibración empleados como materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-081-1987.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

65. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro-Método para la determinación de carbono

Objetivo: Establecer el método para la determinación de carbono para la fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-088-1987.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

66. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro-Método para la determinación de azufre

Objetivo: Establecer el método para la determinación de azufre en la fundición blanca de hierro, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-089-1987.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

67. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro-Método para la determinación de fósforo

Objetivo: Establecer el método para la determinación de fósforo par ala fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-090-1987.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

68. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro-Método para la determinación de manganeso
Objetivo: Establecer el método para la determinación de manganeso para la fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-091-1987
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
69. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro método para la determinación de silicio
Objetivo: Establecer el método para la determinación de silicio para la fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-097-1988.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
70. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro método para la determinación del cobre
Objetivo: Establecer el método para la determinación del cobre para la fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-101-1988.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
71. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro método para la determinación de níquel
Objetivo: Establecer los requisitos de instalación para medidores de agua potable en sistemas hidráulicos cerrados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-103-1991.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
72. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro-Método para la determinación de vanadio
Objetivo: Establecer el método de medición para el vanadio para la fundición blanca de hierro empleada como material de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-106-1991.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
73. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro método para la determinación del cromo
Objetivo: Establecer el método para la determinación del cromo para la fundición blanca de hierro empleada en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-111-1991.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
74. Materiales de referencia-Fundición blanca de hierro determinación de cromo y vanadio
Objetivo: Establecer el método para la determinación del cromo y vanadio para la fundición blanca de hierro empleado en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-112-1991.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
75. Materiales de referencia-fundición blanca de hierro-Método para la determinación de molibdeno
Objetivo: Establecer el método para la determinación del molibdeno para la fundición blanca de herró empleada en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-113-1992.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
76. Materiales de referencia-Escala de pH para soluciones acuosas
Objetivo: Establecer la escala de pH para soluciones acuosas empleadas en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-117-1992.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
77. Materiales de referencia-Soluciones patrones que reproducen la conductividad de electrolitos

Objetivo: Establecer las características que deben tener las soluciones patrón que reproducen la conductividad de electrolitos empleadas en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-118-1992.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

78. Materiales de referencia-Espectrometría atómica analítica terminología

Objetivo: Establecer la terminología empleada en espectrometría atómica analítica empleada en materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-119-1992

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

79. Aluminio y aleaciones base aluminio método para determinar cromo en materiales de referencia mediante absorción atómica

Objetivo: Establecer el método para determinar el cromo en materiales de referencia median absorción atómica en aluminio y aleaciones base aluminio, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-120-1993-SCFI

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

80. Materiales de referencia-Principios básicos de certificación metrológica de métodos de medición de características de composición de muestras y de sustancias

Objetivo: Establecer los principios básicos para la certificación metrológica de los métodos de medición de las características de las composiciones de las muestras y de sustancias de los materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-123-1993-SCFI

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

81. Materiales de referencia-Aluminio y aleaciones base aluminio método de determinación fotométrica del hierro por el método de la 1,10 fenantrolina

Objetivo: Establecer el método para la determinación fotométrica del hierro por el método de la 1, 10 fenantrolina para el aluminio y las aleaciones base aluminio empleados como materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-127-1993-SCFI

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

82. Materiales de referencia-Métodos de certificación-Principios generales

Objetivo: Establecer principios generales para los métodos de certificación de los materiales de referencia, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-134-1993-SCFI

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTENNET/SC Mediciones diversas

IMNC/COTENNET/SC Mediciones diversas/GT Radares

83. Equipo de radar para la medición de la velocidad de vehículos

Objetivo: Esta norma es aplicable a los equipos de radar para la medición de la velocidad de vehículos en cualquier vialidad, de ahora en adelante, abreviado, "radar". La norma plantea las condiciones en las que el radar debe satisfacer las necesidades cuando los resultados de las mediciones sean utilizados para fines evidenciales. La interpretación evidencial de los resultados de las mediciones, la elección del tipo de radar y las condiciones en las que estos instrumentos pueden ser aplicados, son responsabilidad de quien los utiliza.

Justificación: No se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la norma OIML R91:1990.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a Diciembre de 2009.

IMNC/COTENNET/SC Mediciones diversas/GT Masas

84. Sistemas de medición-pesas paralelepípedas

Objetivo: Establecer los requisitos de las Pesas paralelepípedas, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-004-1980.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

85. Instrumentos de medición-Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático-Métodos de prueba
Objetivo: Establecer los requisitos de que deben cumplir los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-009-1994-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
86. Instrumentos de medición-Aparatos para pesar-Terminología general básica
Objetivo: Establecer la terminología general básica de los aparatos para pesar empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-034-1982.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
87. Instrumentos de medición-Aparatos para pesar-Clasificación y sus definiciones
Objetivo: Establecer la clasificación y las definiciones de los aparatos para pesar empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-035-1982.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC MD/ GT Mediciones eléctricas

88. Metrología-Instrumentos de medición-Tacómetros eléctricos de uso automotriz
Objetivo: Establecer los requisitos de los Tacómetros eléctricos de uso automotriz empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-041-1983.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
89. Instrumentos de medición de indicación analógica para magnitudes eléctricas-Términos y definiciones
Objetivo: Establecer los términos y definiciones para los instrumentos de indicación analógica empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-110/1-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
90. Alta tensión-Sistemas de medición-Calibración parte 1-Equipos e instrumentos de medición
Objetivo: Establecer el método de calibración para los sistemas medición de alta tensión, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-115/1-1993-SCFI
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
91. Alta tensión-Sistemas de medición-Calibración-Parte 2 Guía de aplicación para equipos de medición
Objetivo: Establecer una guía para la calibración de los sistemas de medición de alta tensión aplicable a dichos equipos, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-115/2-1994-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
92. Instrumentos de medición-Instrumentos de indicación digital para magnitudes eléctricas-Términos y definiciones
Objetivo: Establecer los términos y definiciones para los instrumentos de indicación digital para magnitudes eléctricas empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-CH-131/1-1993-SCFI.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
93. Instrumentos de medición-Instrumentos de indicación digital para magnitudes eléctricas-especificaciones y métodos de ensayo
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo para los instrumentos de indicación digital para magnitudes eléctricas empleados como instrumentos de medición, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-131/2-1994-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTNNMET/SC MD GT Radiaciones ionizantes

- 94.** Equipos de rayos "X" para diagnóstico médico-Evaluación de la diferencia de potencial pico aplicada al tubo de rayos "X"-Método de medición.
Objetivo: Establecer el método de medición por medio de la evaluación de la diferencia de potencia pico aplicada al tubo de rayos "X" de los equipos para diagnóstico médico, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-051/1-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- 95.** Equipos de rayos "X" para diagnóstico médico-Evaluación de la coincidencia entre el campo de luz y el campo de radiación-método de prueba
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la evaluación de la coincidencia entre el campo de luz y el campo de radiación para el equipo de rayos "X" empleado para diagnóstico médico, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-051/02-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- 96.** Equipos de rayos "X" para diagnóstico médico-Evaluación del tiempo de exposición método de medición de la mancha focal
Objetivo: Establecer el método de medición de la mancha focal para la evaluación del tiempo de exposición para el equipo de rayos "X" empleado para diagnóstico médico, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-051/03-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- 97.** Equipos de rayos "X" para diagnóstico médico-Evaluación de las dimensiones de la mancha focal-Método de medición
Objetivo: Establecer el método de medición para la evaluación de las dimensiones de la mancha focal para el equipo de rayos "X" empleado para diagnóstico médico, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-CH-051/04-1993-SCFI.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.
- 98.** Uso del símbolo que indica la presencia de radiaciones ionizantes
Objetivo: Establecer el empleo de los símbolos que indican la presencia de radiaciones ionizantes, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-002-1964.
Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.
Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

IMNC/COTENSAAM

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE SISTEMAS DE ADMINISTRACION AMBIENTAL

Temas nuevos:

- 99.** Contabilidad de flujo de costos de materiales
Objetivo: Este nuevo tema de trabajo proporciona directrices para principios generales y marco de referencia para la Contabilidad de flujo de costos de materiales (MFCA por sus siglas en inglés). La Contabilidad de flujo de materiales es una herramienta que promueve la utilización efectiva de recursos principalmente en los procesos de manufactura y distribución para reducir el consumo de recursos y costos de materiales
Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO/11899, ya que existe la necesidad del sector y no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio 2008 a noviembre de 2010.
- 100.** Evaluación de la Eco Eficiencia-principios y requisitos
Objetivo: Establecer un marco de referencia internacional metodológico y normalizado para la cuantificación de la evaluación de eco eficiencia, el cual proporciona directrices prácticas y la apertura de apoyo de mediciones, comprensibles y entendibles de eco eficiencias para productos. La cuantificación de eco eficiencia para productos se entiende como la medición o mediciones relacionadas al desempeño ambiental a su valor creado.
Justificación: Adopción del tema internacional Eco eficiencia, ya que existe la necesidad del sector y no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio 2008 a Diciembre de 2011.
- 101.** Sistemas de Gestión Ambiental-Directrices sobre Eco Diseño
Objetivo: Proporcionar directrices a una organización que le permita establecer un sistema de gestión para el eco-diseño de sus actividades, productos, servicios y procesos, para mejorar su desempeño ambiental. Esta norma aplica a todos aquellos aspectos ambientales generados por los productos o servicios de la organización que pueda controlar o sobre aquellas que quizá se espera tener influencia. Esto no establece por si mismo un criterio específico para la acción ambiental,

Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO14006 Eco design, ya que existe la necesidad del sector y no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio 2008 a Diciembre de 2011.

102. Gestión ambiental-Comunicación ambiental-Directrices y ejemplos

Objetivo: Proporcionar orientación a una organización sobre principios generales, política, estrategia y actividades relativas a la comunicación ambiental tanto interna como externa. Utiliza enfoques probados y bien establecidos para la comunicación, adaptados a las condiciones específicas que existen en la comunicación ambiental. Es aplicable a todas las organizaciones independientemente de su tamaño, tipo, localización, estructura, actividades, productos y servicios, e indistintamente que tenga o no un sistema de gestión ambiental.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO14063 Environmental management--Environmental communication--Guidelines and examples, ya que existe la necesidad del sector y no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio 2008 a Diciembre de 2009.

IMNC/COTENNAGRAF

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Temas nuevos:

103. Dimensiones primarias del papel para obtener los formatos de la serie a. Serie principal

Objetivo: Establecer las dimensiones primarias del papel para obtener los formatos de la serie principal A, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-015-1971

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

104. Dimensiones primarias del papel para obtener los formatos de la serie a series suplementaria

Objetivo: Establecer las dimensiones primarias del papel para obtener los formatos de la serie A suplementaria, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-016-1971

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

105. Designación y tolerancias de los formatos primarios para papeles y cartones

Objetivo: Establecer la designación y tolerancias de los formatos primarios para papeles y cartones, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-017-1971

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

106. Carpetas para archivo

Objetivo: Establecer los requisitos de instalación para medidores de agua potable en sistemas hidráulicos cerrados, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-Z-018-C-1980

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a noviembre de 2009.

107. Perforaciones para archivo común

Objetivo: Establecer las características para las perforaciones para el archivo común, con el fin de subsanar la cancelación de la norma mexicana

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana NMX-Z-019-1971.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a noviembre de 2009

108. Industria de las artes graficas-Papel y cartón acondicionamiento de muestras

Objetivo: Establecer el procedimiento para el acondicionamiento de las muestras de papel y cartón en la industria de las artes gráficas, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-M-004-1982

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a noviembre de 2009

109. Concentrado emulsionable a base de Trifluralina 45%

Objetivo: Establecer el procedimiento para el desarrollo del concentrado de Trifluralina en emulsión al 45%, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-M-002-1978

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a noviembre de 2009

110. Concentrados emulsionables-Determinación del contenido de Trifluralina

Objetivo: Establecer el procedimiento para el desarrollo del concentrado de Trifluralina en emulsión, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-M-003-1978

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a noviembre de 2009

IMNC/COTENNGRUDISE

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE GRUAS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACION

Temas nuevos:

111. Modificación de la Norma Mexicana NMX-CH-4306-1-IMNC-2005 Grúas-Vocabulario-Parte 1: Generalidades

Objetivo: Establecer el vocabulario de términos comúnmente empleados en el campo de las grúas.

Justificación: Actualización de la Norma Mexicana con la Norma Internacional ISO 4306-1:2007.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a Diciembre de 2008

112. Grúas-Clasificación-Parte 5: Grúas viajeras y grúas puente tipo pórtico

Objetivo: Actualización de la Norma Mexicana con la Norma Internacional ISO 4306-1:2007.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 4301-5.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

113. Grúas y dispositivos de elevación-Selección de cables-Parte 2: Grúas móviles-Coeficiente de utilización

Objetivo: Establece los valores de los valores mínimos de los coeficientes prácticos de utilización para cables y cables resistentes a la rotación empleados en las grúas móviles.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 4308-2.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

114. Grúas-Cables-Cuidado, mantenimiento, instalación, examen y descarte

Objetivo: Detalla las directrices para el cuidado, instalación, mantenimiento y examen de los cables en servicio en una grúa y enlista el criterio a ser aplicado para descartarlos para promover el uso seguro de la grúa.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 4309.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

115. Dispositivos de elevación-Controles-Diseño y características-Parte 1: Principios Generales

Objetivo: Trata sobre la configuración de aquellos controles que son empleados para posicionar las cargas y que sirven como una base general para la elaboración de patrones necesarios para tipos particulares.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 7752-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

116. Dispositivos de elevación-Controles-Diseño y características-Parte 2: Configuración básica y requisitos para grúas móviles

Objetivo: Establecer una configuración consistente y movimiento para los controles básicos durante el ciclo de operación de giro de la grúa, ascenso y descenso de la carga, retracción de la grúa y movimiento telescópico.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 7752-2.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

117. Grúas-Controles-Diseño y características-Parte 3-Grúas Torre

Objetivo: Especificar los requisitos particulares de los controles para las grúas torre como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-3-IMNC y en la distribución del control básico empleado para el posicionamiento de cargas.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 7752-3.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

118. Grúas-Controles-Diseño y características-Controles-Parte 4: Grúas pluma

Objetivo: Establece la configuración, requisitos y dirección de movimiento de los controles básicos para el desplazamiento, giro, levantar y las operaciones de ascenso y descenso.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 7752-4.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

119. Grúas-Entrenamiento de conductores-Parte 1: General

Objetivo: Especifica el entrenamiento que tiene que ser proporcionado a los aprendices de conductores de grúas para desarrollar las habilidades básicas de operación y para impartir el requisito de conocimiento para el uso adecuado de esas habilidades. No especifica ningún procedimiento para evaluar las capacidades o calificaciones de los aprendices

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 9926-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

120. Grúas-Entrenamiento de conductores-Parte 3: Grúas Torre

Objetivo: Describe las características especiales de formación que se les debe impartir a los operadores de las grúas torre.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 9926-3.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

121. Grúas-Inspección-Parte 1: General

Objetivo: Especifica las inspecciones regulares que tienen que ser llevadas a cabo en las grúas definidas en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2005, NMX-GR-4306-2-IMNC-2005 y la Norma Mexicana NMX-GR-4306-3-IMNC-2005.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 9927-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

122. Grúas-Requisitos para los mecanismos-Parte 1: General

Objetivo: Establece los requisitos que generalmente aplican a los mecanismos y componentes relacionados de las grúas y dispositivos de elevación como se describe en las normas mexicanas NMX-GR-4306-1-IMNC-2005, NMX-GR-4306-2-IMNC-2005 y NMX-GR-4306-3-IMNC-2005.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 10972-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

123. Grúas-Requisitos para los mecanismos-Parte 4: Grúas pluma

Objetivo: Especificar los requisitos particulares de los controles para las grúas torre como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-3-IMNC y en la distribución del control básico empleado para el posicionamiento de cargas

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 10972-4.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

124. Grúas-Requisitos para los mecanismos-Parte 5: Grúas puente y pórtico

Objetivo: Establece los requisitos particulares relativos a los mecanismos para las grúas puente y pórtico como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2005.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 10972-5.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

125. Grúas-Accesos, guardas y restricciones-Parte 2: Grúas móviles

Objetivo: Especifica el criterio para los escalones, escaleras de mano, escaleras, plataformas, pasamanos agarraderas y aperturas de entrada que permiten el acceso a y del operados, plataformas de inspección o mantenimiento en las grúas móviles como se define en la Norma Mexicana NMX-GR 4306-2-IMNC-2005 y estacionadas de acuerdo a las instrucciones de fabricante. También presentan los requisitos para las guardas y restricciones cuando éstas están relacionadas con partes móviles.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 11660-2.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

126. Grúas-Accesos, guardas y restricciones-Parte 3: Grúas torre

Objetivo: Establece los requisitos generales para acceder a las estaciones de control y otras áreas de una grúa como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-IMNC-2005, durante las condiciones normales de operación, mantenimiento, inspección, erección y desmantelamiento. Las guardas y restricciones también se tratan de manera general, en relación a la protección de las personas en o cerca de la grúa en relación con las partes móviles, objetos que puedan caer o partes vivas.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 11660-3.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

127. Grúas-Accesos, guardas y restricciones-Parte 5: Grúas puente y pórtico

Objetivo: Establece los requisitos generales para acceder a las grúas puente y pórtico.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 11660-5.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

128. Grúas-Dispositivos de anclaje para condiciones en servicio y fuera de servicio-Parte 4: Grúas pluma.

Objetivo: Especifica las características que deben cumplir los dispositivos de anclaje que se emplean para poner a las grúas pluma en condiciones de servicio y fuera de servicio.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 12210-4.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

129. Grúas-Uso seguro-Parte 1: Generalidades

Objetivo: Establece las prácticas requeridas para el uso seguro de las grúas, incluyendo los sistemas de trabajo seguro, gestión, planeación, selección, erección y desmantelamiento, operación y mantenimiento de grúas y la selección de los conductores eslingadores y señalizadores.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 12480-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

130. Grúas-Uso seguro-Parte 4: Grúas pluma

Objetivo: Establece las prácticas que se requieren para el uso seguro de las grúas pluma como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2005.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 12480-4.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a enero de 2010

131. Grúas-Tolerancias para las ruedas y desplazamientos y vías de desplazamiento-Parte 1: Generalidades

Objetivo: Especifica las tolerancias para la construcción y las condiciones de operación de las grúas asociadas con las vías de la grúa como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2005. El propósito de estos requisitos es promover la operación segura y lograr el tiempo esperado de vida de los componentes por la eliminación de los efectos excesivos de las cargas debidas a las desviaciones y desalineamientos de las dimensiones normales de las estructura.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 12488-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

132. Grúas-Mantenimiento-Parte 1: Generalidades

Objetivo: Establece las prácticas que se requieren para el mantenimiento de las grúas tanto por usuarios como por los dueños de éstas.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 23815-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

133. Grúas-Requisitos para las cargas de ensayo

Objetivo: Establecer la composición y medición de las cargas de ensayo, así como también los procedimientos para la aplicación de las cargas de ensayo durante en ensayo de las grúas. Esta norma cubrirá los tipos de grúas descritos en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-IMNC.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 14518.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

134. Grúas-Cabinas y estaciones de control-Parte 1: Generalidades

Objetivo: Especificar los requisitos generales para cabinas y estaciones de control para las grúas, se manejan como se describe en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC.

Justificación: Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una Norma Mexicana referente al tema. Adopción de la Norma Internacional ISO 8566-1.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a Diciembre de 2009

IMNC/COTENNAPAR

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE AUTOPARTES**Tema nuevo:****135.** Productos para uso en la auto transportación-Generadores (dinamos).

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los generadores (dinamos) empleados en el autotransporte, con el fin de subsanar la cancelación de la Norma Mexicana NMX-D-218-1983.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana que permita cuidar al consumidor, realizar las transacciones comerciales y cuidar la economía mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio de 2008 a noviembre de 2009

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PRESIDENTE: ING. RAFAEL NAVA URIBE
DOMICILIO: AV. LAZARO CARDENAS No. 869, FRACC. 3 ESQ. CON JUPITER, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F.
TELEFONO: (57474550), EXT. 4685
FAX: (57474560)
CORREO ELECTRONICO: normalizacion@ance.org.mx

COMITE DE NORMALIZACION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C. "CONANCE"

GRUPO DE TRABAJO DE CONANCE**Tema nuevo:****1.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-1999, Sistemas eléctricos de potencia-Suministro-Tensiones eléctricas normalizadas.

Objetivo: Actualización de la norma.

Justificación: Representar las condiciones del sistema eléctrico nacional actuales en la norma.

Fechas estimadas de inicio y terminación: octubre de 2008 a Diciembre de 2009.

GRUPO DE TRABAJO EMS GESTION DE ENERGIA**Temas nuevos:****2.** Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 4: Gestión de sistema y proyecto.

Objetivo: Establecer e identificar las características de los procesos de ingeniería y las herramientas de soporte para los ciclos de vida de los equipos eléctricos en sus funciones propias y que conforman los sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas para sistemas de distribución de energía.

Justificación: Los esquemas de interconexión entre subestaciones eléctricas y sus elementos activos requieren de la descripción de los requisitos de gestión de procesos y sistemas para lograr la adecuada operación de tales esquemas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: noviembre 2008 a octubre 2010.

3. Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 10: Pruebas de conformidad.

Objetivo: Establecer y especificar las técnicas normalizadas para las pruebas de conformidad de las implantaciones relacionadas a las aplicaciones automáticas de subestaciones eléctricas y sus alimentadores para sistemas de distribución de energía.

Justificación: Los esquemas de interconexión entre subestaciones eléctricas y sus elementos activos requieren de la descripción de un conjunto de técnicas y parámetros para la evaluación del adecuado desempeño en la operación de tales esquemas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Diciembre 2008 a Diciembre 2010.

COMITE TECNICO 28 COORDINACION DE AISLAMIENTO**GT 28 B TECNICAS DE PRUEBA EN ALTA TENSION****Tema nuevo:****4.** Medición de tensión por medio de explosores normalizados en aire.

Objetivo: Establecer una guía para la construcción y uso de explosores en aire para la medición de tensiones de cresta de acuerdo con la IEC 60052.

Justificación: Recabar la información al respecto con el fin utilizar un heptodo normalizado de medición de tensiones de cresta.

Fechas estimadas de inicio y terminación: junio 2008 a Diciembre 2009

COMITE TECNICO 61 SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES**SC 61 A ENSERES MAYORES****Temas nuevos:****5.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-557-ANCE-2003, Aparatos para refrigeración domésticos-Refrigeración con o sin compartimiento de baja temperatura-Características y métodos de prueba.

Objetivo: Especificar las características esenciales para refrigeradores domésticos con o sin compartimiento de vegetales o compartimiento de baja temperatura, armados totalmente en fábrica, y establecer los métodos de prueba para verificar estas características.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las Normas internacionales (ISO 7371).

Fechas estimadas de inicio y terminación: noviembre 2008 a agosto 2009.

6. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-558-ANCE-2003-Aparatos de refrigeración libre de escarcha para uso doméstico-Refrigeradores, refrigerador-Congelador-Aparatos para almacenamiento de alimentos congelados y congeladores de alimentos enfriados por circulación interna de aire forzado-Características y métodos de prueba.

Objetivo: Especificar las características mínimas de aparatos de uso doméstico para almacenamiento de alimentos congelados y congeladores de alimentos, enfriados por circulación interna de aire forzado y refrigeradores domésticos con o sin compartimientos de almacenamiento de vegetales, fábrica de hielos o compartimiento de almacenamiento de comida congelada y de refrigeradores-Congeladores con o sin compartimiento de vegetales y con al menos congelador de alimentos y/o compartimiento(s) de almacenamiento de alimentos congelados enfriados por circulación interna de aire forzado, armados totalmente en fábrica y establecer los métodos de prueba para verificar esas características.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las Normas internacionales (ISO 15502).

Fechas estimadas de inicio y terminación: noviembre 2008 a agosto 2009.

COMITE TECNICO 77 COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA

GT 77B FENOMENO DE ALTA FRECUENCIA

Temas nuevos:

7. Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 4-17: Técnicas de prueba y medición-prueba de inmunidad al rizo en la entrada de alimentación en corriente directa.

Objetivo: Establecer una referencia común y reproducible para evaluar el funcionamiento de los equipos eléctricos en presencia de rizo en la entrada de alimentación en corriente directa.

Justificación: Es necesario establecer los requisitos y métodos de prueba para evaluar la inmunidad de aparatos eléctricos, que se instalan en subestaciones de media, alta y extra alta tensión o centros de control, contra el rizo en la entrada de alimentación en corriente directa provenientes de sistemas de suministro en corriente directa. Estos requisitos aplican principalmente a equipos que se destinan a funciones específicas de protección que se relacionan con seguridad. Adopción de norma internacional IEC 61000-4-17.

Fechas estimadas de inicio y terminación: junio 2008 a Diciembre 2009.

8. Compatibilidad electromagnética (EMC)-Parte 4-29: Técnicas de prueba y medición-Prueba de inmunidad a caídas de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión en puertos de alimentación de corriente directa.

Objetivo: Establecer una referencia común y reproducible para evaluar el funcionamiento de los equipos eléctricos cuando se exponen a caídas de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión en puertos de alimentación de corriente directa.

Justificación: Es necesario establecer los requisitos y métodos de prueba para evaluar la inmunidad de aparatos eléctricos, que se instalan en subestaciones de media, alta y extra alta tensión o centros de control, contra las caídas de tensión, interrupciones breves y variaciones de tensión en puertos de alimentación de corriente directa provenientes de bancos de baterías o cualquier otro suministro en corriente directa. Estos requisitos aplican principalmente a equipos que se destinan a funciones específicas de protección que se relacionan con seguridad. Adopción de norma internacional IEC 61000-4-29.

Fechas estimadas de inicio y terminación: junio 2008 a Diciembre 2009.

COMITE TECNICO CDI CONTROL Y DISTRIBUCION INDUSTRIAL

SC CDI-D ENVOLVENTES PARA EQUIPO ELECTRICO

Tema nuevo:

9. Grados de protección proporcionados por los envoltorios para equipo eléctrico, código IK impactos mecánicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los envoltorios para brindar una protección contra impactos externos.

Justificación: Adopción de la Norma Internacional IEC 62262.

Fechas estimadas de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2009.

COMITE TECNICO GTD GENERACION TRANSMISION Y DISTRIBUCION

GT GTD C AISLADORES

Tema nuevo:

10. Aisladores poliméricos para uso interior y exterior con tensión nominal mayor que 1 000 V-Método de prueba para la determinación de la dureza.

Objetivo: Desarrollar el método de prueba indispensable para comprobar una de las características que los aisladores poliméricos deben satisfacer.

Justificación: Desarrollar el método de prueba con el cual se comprueba una de las características de los aisladores poliméricos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: junio 2008 a Diciembre 2009.

SC GTD E CAPACITORES

Tema nuevo:

11. Capacitores de potencia, métodos de pruebas de durabilidad.

Objetivo: Desarrollar los métodos para realizar las pruebas de ciclos de sobretensiones y de envejecimiento que se aplican a capacitores de potencia.

Justificación: Desarrollar los métodos de prueba para comprobar las características de los capacitores de potencia.

Fechas estimadas de inicio y terminación: mayo 2008 a junio 2009.

SC GTD F CUCHILLAS Y RESTAURADORES

Tema nuevo:

12. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-356-ANCE-2007, Cuchillas seccionadoras de operación sin carga y de conexión a tierra de corriente alterna para servicio interior y exterior-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Se requiere actualizar el documento de acuerdo con el desarrollo tecnológico de esta área sobre este producto.

Justificación: Adopción de la Norma internacional IEC 62271-102.

Fechas estimadas de inicio y terminación: noviembre 2008 a junio 2010.

SC GTD H INTERRUPTORES DE POTENCIA

Tema nuevo:

13. Interruptores de potencia para tensiones mayores que 1000 V-Método de prueba de corriente de prueba específica para determinar la resistencia de los contactos

Objetivo: Normalizar el método de prueba para conectores que se encuentran en interruptores de potencia que se requieren en el sistema eléctrico nacional.

Justificación: Desarrollar el método de prueba para asegurar el correcto funcionamiento de estos equipos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: junio 2008 a junio 2009.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION TEXTIL, A.C. (INNTEX)

PRESIDENTE:	LIC. DAVID MAAUAD ABUD
DOMICILIO:	TOLSA No. 54, COL. CENTRO, 06040, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
TELEFONOS:	DIRECTO: 55 88 05 72 Y 55 88 78 22, EXT. 126
FAX:	55 78 62 10
CORREO ELECTRONICO:	inntexordf@cniv.org.mx

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION TEXTIL

Temas nuevos

1. Industria textil-Tejidos de calada-Manta de mostrador-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe tener la tela denominada manta de mostrador.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-001-1965 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá tener la tela denominada manta de mostrador.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

2. Industria textil-Tejidos de calada-Mezclilla-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe tener la tela denominada mezcilla.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-003-1965 perdió su vigencia. Se requiere contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá tener la tela denominada mezcilla.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

3. Industria textil-Tejidos de calada-Franela-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe tener la tela denominada mezcilla.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-009-1982 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá tener la tela denominada franela.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

4. Industria textil-Tejidos de calada-Cabeza de indio-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe tener la tela denominada mezcilla.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-010-1965 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá tener la tela denominada cabeza de indio.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

5. Industria del vestido-Prendas de vestir externas-Tallas de sombreros.

Objetivo: Establecer las tallas para sombreros.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-025-1980 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las tallas para sombreros.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

6. Industria del vestido-Prendas de vestir externas-Tallas para infantes.

Objetivo: Establecer las tallas para prendas de vestir externas de infantes.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-026-1980 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las tallas para sombreros.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

7. Industria textil-Tejidos de calada-Gabardina para ropa de trabajo-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe tener la tela denominada gabardina para ropa de trabajo.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-042-1982 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá tener la tela denominada gabardina para ropa de trabajo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

8. Industria del vestido-Prendas de vestir externas para hombres y niños-Referencias para la designación de tallas.

Objetivo: Establecer las tallas para prendas de vestir externas para hombres y niños.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-045-1983 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las tallas para prendas de vestir externas para hombres y niños.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

9. Industria textil-Algodón-Lectura micronaire de las fibras de algodón-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la lectura micronaire de las fibras de algodón.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-053-1994-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para determinar la lectura micronaire de las fibras de algodón.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

10. Industria textil-Determinación de la recuperación de humedad en los materiales textiles (humedad comercial).

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la recuperación de humedad en los materiales textiles (humedad comercial)

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-056-1977-perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para determinar la recuperación de humedad en los materiales textiles (humedad comercial).

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

11. Industria textil-Determinación de la torsión de los hilados-Método directo-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la torsión de los hilados por el método directo.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-060-1994-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para determinar la torsión de los hilados por el método directo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

12. Industria textil-Determinación de la carga de ruptura, tenacidad y alargamiento por el método de hilo individual-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la carga de ruptura, tenacidad y alargamiento por el método de hilo individual.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-069-1990-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para determinar la carga de ruptura, tenacidad y alargamiento por el método de hilo individual.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

13. Industria textil-Determinación de la solidez del color materiales textiles al agua de mar-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color materiales textiles al agua de mar.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-075-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color materiales textiles al agua de mar.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

14. Industria textil-Algodón-Evaluación de la apariencia de los hilados de algodón mediante patrones.

Objetivo: Establecer el método de evaluación de la apariencia de la apariencia de los hilados de algodón mediante patrones.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-086-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de evaluación de la apariencia de la apariencia de los hilados de algodón mediante patrones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

15. Industria textil-Algodón-Determinación la longitud y la uniformidad de la longitud de las fibras de algodón, mediante el fibrógrafo.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación la longitud y la uniformidad de la longitud de las fibras de algodón, mediante el fibrógrafo.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-088-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación la longitud y la uniformidad de la longitud de las fibras de algodón, mediante el fibrógrafo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

16. Industria textil-Determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos textiles-Método del diafragma inflado-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos textiles-Método del diafragma inflado-Método de prueba.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-102-1983 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la resistencia a la abrasión de los tejidos textiles por el método del diafragma inflado-Método de prueba.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

17. Industria textil-Dimensional para tallas de blusas-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las dimensiones que deberán cumplir las tallas de las blusas que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-104-1972 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las dimensiones que deberán cumplir las tallas de las blusas que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

18. Industria textil-Determinación del encogimiento por lavado de telas pre-encogidas-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la Determinación del encogimiento por lavado de telas pre-encogidas.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-105-1968 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del encogimiento por lavado de telas pre-encogidas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

19. Industria textil-Dimensional de tallas para faldas-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las dimensiones que deberán cumplir las tallas de las faldas que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-108-1972 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las dimensiones que deberán cumplir las tallas de las faldas que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

20. Industria textil-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles al ozono en la atmósfera-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color de los materiales textiles al ozono en la atmósfera.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-112-1969 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color de los materiales textiles al ozono en la atmósfera.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

21. Industria textil-Dimensional de tallas para vestidos de niñas y jovencitas-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las dimensiones de las tallas para vestidos de niñas y jovencitas.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-115-1978 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca Dimensional de tallas para vestidos de niñas y jovencitas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

22. Industria textil-Dimensional para tallas de camisetas cruzadas para bebés.

Objetivo: Establecer las dimensiones para tallas de camisetas cruzadas para bebés.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-120-1972 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las dimensiones para tallas de camisetas cruzadas para bebés.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

23. Industria textil-Términos empleados para la descripción de los defectos en las telas de tejido de calada.

Objetivo: Contar con una norma que establezca los términos empleados para la descripción de los defectos en las telas de tejido de calada.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-122-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que defina los términos empleados para la descripción de los defectos en las telas de tejido de calada.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

24. Industria textil-Valoración de la recuperación a las arrugas de telas mediante el uso del aparato de tira vertical-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la valoración de la recuperación a las arrugas de telas mediante el uso del aparato de tira vertical.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-127-1968 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la valoración de la recuperación a las arrugas de telas mediante el uso del aparato de tira vertical.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

25. Industria textil-Método de muestreo para pruebas de hilados.

Objetivo: Establecer el método de muestreo para pruebas de hilados.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-128-1968 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de muestreo para pruebas de hilados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

26. Industria textil-Determinación de la solidez del color de los materiales textiles al tratamiento con solventes orgánicos.

Objetivo: Establecer el método prueba para la determinación de la solidez del color de los materiales textiles al tratamiento con solventes orgánicos.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-146-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba de solidez del color de los materiales textiles al tratamiento con solventes orgánicos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

27. Industria textil-determinación de la solidez de los colores al plisado-plisado por vapor-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método prueba para la determinación de la solidez de los colores al plisado por el método de plisado por vapor.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-148-1984-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba de solidez de los colores al plisado por el método de plisado por vapor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

28. Industria textil-Determinación de cambios dimensionales por lavado en seco-método de prueba.

Objetivo: Establecer el método prueba para la determinación de cambios dimensionales por lavado en seco.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-149-1970 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de cambios dimensionales por lavado en seco.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

29. Industria textil-Identificación de fibras y filamentos textiles-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método prueba para la identificación de fibras y filamentos textiles.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-162-1971 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la identificación de fibras y filamentos textiles.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

30. Industria textil-nomenclatura para la designación de hilos textiles de acuerdo con su estructura.

Objetivo: Establecer la nomenclatura para la designación de hilos textiles de acuerdo con su estructura.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-163-1971 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca la nomenclatura para la designación de hilos textiles de acuerdo con su estructura.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

31. Industria textil-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz: luz del día.

Objetivo: Establecer determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz: luz del día.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/1-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz: luz del día.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

- 32.** Industria textil-Determinación la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/2-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 33.** Industria textil-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. solidez del color a la intemperie: exposición al aire libre.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, por el método de exposición al aire libre
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/3-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie: exposición al aire libre.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 34.** Industria textil-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. solidez del color a la intemperie: arco de xenón.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. Solidez del color a la intemperie: arco de xenón.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/4-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. Solidez del color a la intemperie: arco de xenón.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 35.** Industria textil-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. detección y evaluación de fotocromismo.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. Solidez del color a la intemperie: arco de xenón.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/5-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. Detección y evaluación de fotocromismo.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 36.** Industria textil-Determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie-Solidez del color a las temperaturas-Prueba de la lámpara de xenón para decoloración-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie. Solidez del color a la intemperie: arco de xenón.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-165/6-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del color a las temperaturas por el método de la lámpara de xenón para decoloración.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 37.** Industria textil-Métodos de prueba para fibras químicas cortadas.
- Objetivo:** Establecer los métodos de prueba para fibras químicas cortadas.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-170-1971 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca los métodos de pruebas para fibras químicas cortadas.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 38.** Industria del Vestido-Cierres de cremallera-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deberán cumplir los cierres de cremallera.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-173-1977 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las especificaciones deberán cumplir los cierres de cremallera.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.
- 39.** Industria textil-Calidad del planchado permanente en artículos textiles-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deberá cumplir el planchado permanente en artículos textiles.
- Justificación:** Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-175-1972 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir el planchado permanente en artículos textiles.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** De agosto de 2008 a agosto de 2009.

40. Industria textil-Determinación de la retención de pliegues en telas planchado permanente, después de lavados domésticos-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la retención de pliegues en telas planchado permanente, después de lavados domésticos.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-176-1972 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la retención de pliegues en telas planchado permanente, después de lavados domésticos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

41. Industria textil-Determinación del punto de fusión de fibras químicas-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del punto de fusión de fibras químicas.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-188-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del punto de fusión de fibras químicas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

42. Industria textil-Determinación de la inflamabilidad de tejidos-Método inclinado-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la inflamabilidad de tejidos por el método inclinado.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-190-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la inflamabilidad de tejidos por el método inclinado.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

43. Industria del Vestido-Tallas de pantalones para jóvenes del sexo masculino.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir las tallas de pantalones para el sexo masculino.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-191-1978 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las especificaciones deberán cumplir las tallas de pantalones para el sexo masculino.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

44. Industria del Vestido-Tallas de pantalones para jóvenes del sexo femenino.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir las tallas de pantalones para jóvenes del sexo femenino.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-193-1978 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las especificaciones deberán cumplir las tallas de pantalones para jóvenes del sexo femenino.

45. Industria textil-Fibras cortas acrílicas para usos textiles, sistema algodónero-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir las fibras cortas acrílicas para usos textiles en el sistema de hilatura algodónero.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-195-1979 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones deberán cumplir las fibras cortas acrílicas para usos textiles en el sistema de hilatura algodónero.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

46. Industria del vestido-Ropa interior de dormir y camisas para hombres y niños-Referencia para la designación de tallas.

Objetivo: Establecer la designación de tallas que deberán cumplir la ropa interior de dormir y camisas para hombres y niños.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-243-1983 perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca la designación de tallas para ropa interior de dormir y camisas para hombres y niños.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

47. Industria del vestido-Pantimedias-referencias para la designación de tallas.

Objetivo: Establecer la designación de tallas que deberán cumplir las pantimedias.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-244-1983-INNTEX perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca la designación de tallas para pantimedias.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

48. Industria textil-Métodos de prueba generales de eliminación de sustancias adicionadas e impurezas incorporadas en la manufactura.

Objetivo: Establecer los métodos de pruebas generales para la eliminación de sustancias adicionadas e impurezas incorporadas en la manufactura.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-245-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca los métodos de pruebas generales para la eliminación de sustancias adicionadas e impurezas incorporadas en la manufactura.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

49. Industria textil-Identificación primaria de fibras textiles-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la identificación primaria de fibras textiles.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-246-1983 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la identificación primaria de fibras textiles.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

50. Industria textil-Determinación de fibras acrílicas en mezclas binarias con otras fibras-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fibras acrílicas en mezclas binarias con otras fibras.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-248-1983 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de fibras acrílicas en mezclas binarias con otras fibras.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

51. Industria textil-Determinación de acetatos de celulosa en mezclas binarias con otras fibras-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de acetatos de celulosa en mezclas binarias con otras fibras.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-249-1983 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de acetatos de celulosa en mezclas binarias con otras fibras.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

52. Industria textil-Poliamida 6 y/o poliamida 6-6 en mezclas binarias con otras fibras-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación la poliamida 6 y/o poliamida 6-6 en mezclas binarias con otras fibras.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-250-1983 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la poliamida 6 y/o poliamida 6-6 en mezclas binarias con otras fibras.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

53. Industria textil-Determinación del cambio de color debido a la abrasión plana-Método de la malla de alambre-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del cambio de color debido a la abrasión plana por el método de la malla de alambre.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-255-1984 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del cambio de color debido a la abrasión plana por el método de la malla de alambre.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

54. Industria textil-Determinación del cambio de color debido a la abrasión plana-Método de la lija-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del cambio de color debido a la abrasión plana por el método de la lija.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-256-1984 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del cambio de color debido a la abrasión plana por el método de la lija.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

55. Industria textil-Repelencia al agua de los materiales textiles-Método de prueba de rocío-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la repelencia al agua de los materiales textiles por el método de prueba de rocío.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-257-1984 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la repelencia al agua de los materiales textiles por el método de prueba de rocío.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

56. Industria textil-Tejidos de calada-Determinación del deslizamiento a la costura de los tejidos-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del deslizamiento a la costura de los tejidos de calada.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-272-1990 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del deslizamiento a la costura de los tejidos de calada.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

57. Industria textil-Determinación del encogimiento por relajación y filtración en el lavado de lana textiles que contengan lana y para productos intermedios-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del encogimiento por relajación y filtración en el lavado de lana textiles que contengan lana y para productos intermedios.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-273-1991 perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación del encogimiento por relajación y filtración en el lavado de lana textiles que contengan lana y para productos intermedios.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

58. Industria del vestido-Especificaciones para tallas del cuerpo humano.

Objetivo: Establecer la designación de tallas del cuerpo humano.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-280-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector vestido necesita contar con una norma que establezca la designación de tallas del cuerpo humano.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

59. Industria textil-Venda enyesada quirúrgica-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberá cumplir la venda enyesada quirúrgica utilizada en el sector salud nacional.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-289-1993-INNTEX perdió su vigencia. El sector salud necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir la venda enyesada quirúrgica.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

60. Industria textil-Gasa simple (absorbente) no estéril-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberá cumplir la gasa simple (absorbente) no estéril utilizada en el sector salud nacional.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-290-1993-INNTEX perdió su vigencia. El sector salud necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir la gasa simple (absorbente) no estéril.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

61. Industria textil-Métodos de prueba para hilos de coser.

Objetivo: Establecer los métodos de prueba para hilos de coser.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-291-1993-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca los métodos de prueba para hilos de coser.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

62. Industria textil-Guata quirúrgica-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberá cumplir la guata quirúrgica utilizada en el sector salud nacional.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-293-1994-INNTEX perdió su vigencia. El sector salud necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir la guata quirúrgica.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

63. Industria textil-Regularimetría de cintas, pabilos e hilados-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la regularimetría de cintas, pabilos e hilados.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-296-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la regularimetría de cintas, pabilos e hilados.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

64. Industria textil-Tejidos adyacentes normales para pruebas de solidez del color-Tejido adyacente normal de lana-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de lana para pruebas de solidez del color.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-297/1-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de lana para pruebas de solidez del color.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

65. Industria textil-Tejidos adyacentes normales para pruebas de solidez del color-Tejido adyacente normal de algodón y viscosa-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de algodón y viscosa para pruebas de solidez del color.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-297/2-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de algodón y viscosa para pruebas de solidez del color.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

66. Industria textil-Tejidos adyacentes normales para pruebas de solidez del color-Tejido adyacente normal de poliamida-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de poliamida para pruebas de solidez del color.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-297/3-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de poliamida para pruebas de solidez del color.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

67. Industria textil-Tejidos adyacentes normales para pruebas de solidez del color-Tejido adyacente normal de poliéster-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de poliéster para pruebas de solidez del color.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-297/4-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberán cumplir los tejidos adyacentes normales de poliéster para pruebas de solidez del color.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

68. Industria textil-Determinación de la torsión de los hilados-Método de destorcido y torcido-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la torsión de los hilados por el método de destorcido y torcido.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-302-1994-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la torsión de los hilados por el método de destorcido y torcido.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

69. Industria textil-Evaluación instrumental del grado de manchado de los tejidos adyacentes-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la evaluación instrumental del grado de manchado de los tejidos adyacentes.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-304-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la evaluación instrumental del grado de manchado de los tejidos adyacentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

70. Industria textil-determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada-Método de lengüeta, dinamómetro de desplazamiento constante (crt)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada por el método de lengüeta, dinamómetro de desplazamiento constante (crt).

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-305-1995-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la resistencia al rasgado de los tejidos de calada por el método de lengüeta, dinamómetro de desplazamiento constante (crt).

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

71. Industria textil-Determinación de la viscosidad intrínseca del polímero de poliéster-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la viscosidad intrínseca del polímero de poliéster.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-307-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la viscosidad intrínseca del polímero de poliéster.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

72. Industria textil-Determinación de la estabilidad dimensional con la plancha de vapor-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la estabilidad dimensional con la plancha de vapor.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-308-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la estabilidad dimensional con la plancha de vapor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

73. Industria textil-Determinación de la estabilidad dimensional y apariencia del tejido después de aplicado el tejido termoadhesivo-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la estabilidad dimensional y apariencia del tejido después de aplicado el tejido termoadhesivo.

Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-309-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la estabilidad dimensional y apariencia del tejido después de aplicado el tejido termoadhesivo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

74. Industria textil-Determinación de las características de la fibra de algodón mediante el clasificador electrónico instrumento de alto volumen (H.V.I.)-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de las características de la fibra de algodón mediante el clasificador electrónico instrumento de alto volumen (H.V.I.).
Justificación: Se requiere la publicación debido a que la norma NMX-A-310-1996-INNTEX perdió su vigencia. El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de las características de la fibra de algodón mediante el clasificador electrónico instrumento de alto volumen (H.V.I.).
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
75. Industria del vestido-Ropa de trabajo-Manga de tejido plastificado-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir la manga de tejido de calada plastificado.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir la manga de tejido de calada plastificado.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a noviembre de 2009.
76. Industria del vestido-Bolsa de dormir-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir la bolsa de dormir.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir la bolsa de dormir.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a noviembre de 2009.
77. Industria del vestido-Playeras tipo polo-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir las playeras tipo polo.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca las especificaciones que deberá cumplir las playeras tipo polo.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a noviembre de 2009.
78. Industria del vestido-Uniformes de trabajo de servicio de emergencia y bomberos-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán cumplir los uniformes de trabajo de servicio de emergencia y bomberos.
Justificación: El sector vestido necesita contar con una norma que establezca las especificaciones deberán cumplir los Uniformes de trabajo de servicio de emergencia y bomberos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
79. Industria textil-Determinación de la transferencia de calor a través de materiales para ropa de protección debido al contacto con sustancias fundidas-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la transferencia de calor a través de materiales para ropa de protección debido al contacto con sustancias fundidas.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca el método de prueba para la determinación de la transferencia de calor a través de materiales para ropa de protección debido al contacto con sustancias fundidas.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
80. Industria textil-Designación de la dirección de la torsión en hilos y productos relacionados.
Objetivo: Establecer el procedimiento de designación de la dirección de la torsión en hilos y productos relacionados.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca la designación de la dirección de la torsión en hilos y productos relacionados.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
81. Industria textil-Análisis químico cuantitativo-Parte 1-Principios generales de ensayo.
Objetivo: Establecer los principios generales de ensayo para los análisis cuantitativos.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma que establezca los principios generales de ensayo para los análisis cuantitativos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
82. Industria textil-Análisis químico cuantitativo-Parte 2-Mezclas ternarias de fibras.
Objetivo: Contar con un método de prueba para la determinación de las fibras presentes en una mezcla ternaria.
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma para la determinación de las fibras presentes en una mezcla ternaria.
Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.
83. Industria textil-Análisis químico cuantitativo-Parte 3-Mezclas de acetato y la presencia de otras fibras (método usando acetona).
Objetivo: Contar con un método de prueba para la determinación de las fibras presentes en una mezcla de acetato y la presencia de otras fibras (método usando acetona).
Justificación: El sector textil necesita contar con una norma para la determinación de las fibras presentes en una mezcla con acetato y la presencia de otras fibras (método usando acetona).

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

84. Industria textil-Análisis químico cuantitativo-Parte 4-Mezclas de fibras proteicas y la presencia de otras fibras (método usando hipoclorito).

Objetivo: Contar con un método de prueba para la determinación de las fibras presentes en una mezcla de fibras proteicas y la presencia de otras fibras (método usando hipoclorito).

Justificación: El sector textil necesita contar con una norma para la determinación de las fibras presentes en una mezcla de fibras proteicas y la presencia de otras fibras (método usando hipoclorito).

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

85. Industria textil-Análisis químico cuantitativo-Parte 5-Mezclas de fibras de viscosa, cupro o modal y fibras de algodón (método usando Zincato de sodio).

Objetivo: Contar con un método de prueba para la determinación de las fibras presentes en una mezcla de fibras de viscosa, cupro o modal y fibras de algodón (método usando zincato de sodio).

Justificación: El sector textil necesita contar con una norma para la determinación de las fibras presentes en una mezcla de fibras de viscosa, cupro o modal y fibras de algodón (método usando zincato de sodio).

Fechas estimadas de inicio y terminación: De agosto de 2008 a agosto de 2009.

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION, S.C. (ONNCE)

PRESIDENTE: ING. JOSE MANUEL ZAMUDIO RODRIGUEZ.
DIRECCION: CALLE CERES No 7, COL. CREDITO CONSTRUCTOR, C.P. 03940, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: (01 55) 56 63 29 50 EXT. 110.
FAX: (01 55) 56 63 29 50 EXT. 104.
CORREO ELECTRONICO: servicios@mail.onnce.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE MATERIALES, COMPONENTES Y SISTEMAS ESTRUCTURALES CTN-1

Temas nuevos:

1. Industria de la construcción-Aditivos estabilizadores de volumen de concreto-Especificaciones
Objetivo: Esta norma establece las especificaciones que deben cumplir los materiales propuestos para usarse como aditivos estabilizadores de volumen, al agregarse a mezclas de concreto o morteros.
Justificación: No existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
2. Industria de la construcción-Determinación del análisis químico de cementos hidráulicos-Especificaciones y Método de ensaye
Objetivo: Esta norma establece las especificaciones y métodos de ensaye que deben cumplir el análisis químico de cementos hidráulicos
Justificación: No existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
3. Industria de la construcción-Aditivos para concreto y materiales complementarios-Terminología y clasificación
Objetivo: Esta norma establece la Terminología y clasificación que deben cumplir los Aditivos para concreto y materiales complementarios
Justificación: No existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
4. Industria de la construcción-Agregados-Resistencia al rayado de las partículas del agregado grueso
Objetivo: Establece el método de ensaye para la determinación de la cantidad de granos suaves en los agregados gruesos, con base a la resistencia al rayado; se destina para usarse en la identificación de materiales que son suaves, incluyendo aquellos que están débilmente unidos y sus partículas fácilmente se desprenden de la masa.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
5. Industria de la construcción-Concreto fresco-Determinación de la masa por unidad de volumen de los ingredientes mediante deshidratación con alcohol.
Objetivo: Establece el método para determinar la masa por unidad de volumen de los ingredientes del concreto fresco mediante deshidratación con alcohol.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
6. Industria de la construcción-Concreto-Determinación de la variación en longitud de especímenes de mortero de cemento y de concreto endurecidos.

Objetivo: Establece el método para determinar la variación en la longitud en los especímenes de mortero de cemento y de concreto endurecidos, no sometidos a fuerzas externas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

7. Industria de la construcción-Concreto-Resistencia a la compresión empleando porciones de vigas ensayadas a flexión.

Objetivo: Establece el método de ensaye para la determinación de la resistencia a la compresión del concreto, empleando como especímenes porciones de vigas que se han ensayado a flexión.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
8. Industria de la construcción-Concreto-Determinación del contenido de cemento en Concreto endurecido

Objetivo: Establece el método de ensaye empleado para determinar el contenido de cemento Portlan en el concreto endurecido, excepto en aquellos que contengan ciertos agregados o aditivos que bajo condiciones de prueba, liberen sílice (sio₂) o cal (cao) solubles.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
9. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-transmisión térmica (aparato de placa caliente aislada)-Método de ensaye

Objetivo: Este método se refiere al ensaye para la determinación de la transmisión térmica de los materiales termoaislantes en estado estacionario utilizando un aparato calefactor de placas aisladas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
10. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Perlita suelta como relleno-Especificaciones

Objetivo: Este método se establece las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir la perlita suelta como relleno (expandida), utilizada como material termoaislante

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
11. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes de fibras minerales-Espesor y densidad-Determinación

Objetivo: Este método de ensaye establece la determinación de espesor y la densidad de los materiales termoaislantes de fibras minerales que pueden tener la presentación de colchonetas armadas, rollos y placas afelpadas con o sin recubrimiento superficial o reforzado

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
12. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes en forma de bloque o placa-Densidad

Objetivo: Este método de ensaye establece la determinación de las dimensiones y la densidad de materiales termoaislantes en forma de bloque o placa

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
13. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Transmisión térmica en estado estacionario (medidor de flujo de calor)

Objetivo: Este método de ensaye establece determina la transmisión térmica de los materiales termoaislantes en estado estacionario utilizando un medidor de flujo de calor. Este método está limitado a especímenes cuya resistencia térmica sea mayor de 0,10 k. m². w-1 en todas direcciones

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
14. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes granulares sueltos como relleno-Densidad-Método de prueba

Objetivo: Este método de ensaye establece el procedimiento para determinar la densidad de materiales granulares sueltos como relleno de origen mineral no metálico, tales como perlita expandida, vermiculita y otros similares utilizados como materiales termoaislantes sin compactación que se efectuó debe informarse.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
15. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Densidad de termoaislantes sueltos utilizados como relleno-Método de prueba

Objetivo: Este método de ensaye establece el procedimiento para determinar la densidad de termoaislantes sueltos utilizados como relleno. Se pueden determinar otras propiedades físicas de materiales sueltos con esta densidad.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

16. Terminología usada en elemento de concreto presforzado

Objetivo: Esta norma establece la terminología usada en los elementos de concreto presforzado.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

17. Determinación de la contracción por secado, de los bloques, ladrillos, tabiques y tabicones de concreto

Objetivo: Este método de ensaye establece el procedimiento para la determinación de la contracción por secado de estos materiales prefabricados.

Justificación: Su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y uso de estos elementos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

18. Determinación del esfuerzo de adherencia de los ladrillos cerámicos y el mortero de las juntas

Objetivo: Este método de ensaye establece el procedimiento para la determinación del esfuerzo de adherencia entre los ladrillos cerámicos y el mortero de las juntas.

Justificación: Por actualización en los procedimientos empleados para este método de ensaye

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

19. Industria de la Construcción-Concreto-Adoquines para uso en pavimentos.

Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de este producto.

Justificación: Su uso es vital para los laboratorios encargados de supervisar la correcta fabricación y uso de estos elementos.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

20. Industria de la Construcción-Materiales bituminosos-Determinación de la viscosidad saybol-furol.

Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de este producto.

Justificación: Por actualización en los métodos de ensaye.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

21. Determinación de la temperatura de ablandamiento de materiales bituminosos.

Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.

Justificación: Por actualización en los métodos de ensaye.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

22. Industria de la construcción-Agregados-Resistencia a la degradación por abrasión e impacto de agregado grueso usando la maquina de los ángeles-Método de ensayo.

Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.

Justificación: Por actualización de este procedimiento.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

23. Métodos de muestreo de materiales bituminosos utilizados en la construcción.

Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.

Justificación: Por actualización de este procedimiento.

Fecha estimada de inicio y terminación: Junio de 2008 a Noviembre de 2008.

24. Industria de la construcción-Concreto ligero estructural-Determinación de la masa volumétrica.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de la masa volumétrica de concreto ligero estructural fresco (recién mezclado), así como del secado al aire. Este método determina directamente la masa volumétrica del concreto ligero seco al aire, a la edad de 28 días, para verificar que se cumplan los requisitos del diseño estructural.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

25. Industria de la construcción-Agregado ligero termoaislante para concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los agregados ligeros que se utilizan en el concreto como termoaislante, en el cual el objetivo principal es la propiedad aislante térmica del concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

26. Industria de la construcción-Agregados-Determinación de las correcciones en masa por la humedad de los agregados en dosificaciones de mezclas de concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los métodos para corregir la dosificación por masa, debido al contenido de humedad de los agregados, en mezclas de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

27. Industria de la construcción-Concreto endurecido-Masa específica absorción y vacíos-Método de ensayo.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para la determinación de la masa específica, el porcentaje de absorción y de vacíos en el concreto endurecido.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

28. Industria de la construcción-Agregados para concreto-Examen petrográfico-Método de ensayo

Objetivo: Esta Norma Mexicana describe la extensión de las técnicas que deben usarse, la selección de propiedades que deben buscarse y la forma en que estas técnicas pueden emplearse con éxito en el examen de muestras de agregados para concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

29. Industria de la construcción-Agua para Concreto-Muestreo

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los procedimientos para obtener las muestras de agua para concreto de las distintas fuentes de abastecimiento, así como su conservación y manejo.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

30. Industria de la construcción-Concreto-Moldes para elaborar especímenes cilíndricos de concreto verticalmente para pruebas

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los moldes para elaborar especímenes de concreto verticalmente para ser empleados en ensayos.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

31. Industria de la construcción-Agua para Concreto-Análisis.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los métodos de análisis volumétricos y gravimétricos para determinar las características de las aguas para concreto diferentes de la potable, a fin de conocer su calidad y sus posibilidades de uso en la fabricación y el curado del concreto. No se incluyen métodos fotométricos.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

32. Industria de la construcción-Concreto-Curado acelerado para prueba a compresión de especímenes.

Objetivo: Esta Norma Mexicana especifica tres métodos de prueba para elaborar, curar y ensayar los especímenes de concreto sometidos a un proceso para acelerar el desarrollo de la resistencia.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

33. Industria de la construcción-Concreto estructural-Agregados ligeros-Especificaciones

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los agregados ligeros destinados para usarse en el concreto estructural, que tienen como requisitos principales la ligereza de masa y la buena resistencia a la compresión del concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

34. Industria de la construcción-Concreto-Determinación de la resistencia a la flexión usando una viga simple con carga en el centro del claro.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la resistencia del concreto a la flexión mediante el uso de una viga libremente apoyada con carga concentrada al centro.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

35. Industria de la construcción-Agregados para concreto-Descripción de los componentes de los agregados naturales.

Objetivo: Esta Norma Mexicana describe los componentes de los agregados naturales para concreto, como una breve exposición de algunos de los minerales más comunes o de los más importantes que constituyen los agregados naturales.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

36. Industria de la construcción-Agregados-Determinación del manchado en el concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método de ensaye para evaluar el grado potencial de manchado en el concreto hecho con agregados ligeros.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

37. Industria de la construcción-Aditivos para concreto curado-Compuestos líquidos que forman membranas.

Objetivo: Esta norma establece las especificaciones para compuestos líquidos que forman membrana y que se aplican sobre superficies de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

38. Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Determinación del factor reflectancia de membranas de color blanco para el curado del concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar el factor de reflectancia de compuestos líquidos blancos que forman membrana para el curado del concreto por medio de espectrofotómetros.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

39. Industria de la construcción-Ceniza volante o puzolana natural para usarse como aditivo mineral en concreto de cemento Portland-muestreo.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los métodos de muestreo y prueba para cenizas, volantes y puzolanas crudas o calcinadas para emplearse como aditivos minerales en concreto de cemento Portland.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

40. Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para la determinación de la viscosidad cinemática de resinas epóxica líquidas y de sus soluciones, mediante el tiempo que tarde un volumen de líquido para fluir bajo la acción de la gravedad de un viscosímetro capilar de vidrio calibrado.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

41. Industria de la construcción-Bandas de poli-cloruro de vinilo (P.V.C.)-Colocación

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para la instalación de las bandas de poli-cloruro de vinilo (PVC) plastificadas para control hidráulico en juntas de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

42. Industria de la construcción-Concreto-Aditivos minerales-Determinación de la efectividad para prevenir una expansión excesiva del concreto debida a la reacción álcalis-Agregado

Objetivo: Esta norma establece el método para determinar la efectividad de los aditivos minerales para prevenir una expansión excesiva del concreto causada por la reacción entre los agregados y los álcalis en las mezclas de Cemento Portland.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

43. Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Cloruro de calcio

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el cloruro de calcio grado técnico, utilizado en el acondicionamiento de caminos y en la aceleración del fraguado de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

44. Industria de la construcción-Bandas de poli-cloruro de vinilo (P.V.C.)-Para control hidráulico en juntas de concreto-Determinación de las propiedades a la tensión y absorción de solución alcalina

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar las propiedades a la tensión, elongación y absorción de las bandas de PVC para control hidráulico en juntas de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

45. Industria de la construcción-Bandas de poli-cloruro de vinilo (P.V.C.)-Para control hidráulico en juntas de concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir las bandas de poli (cloruro de vinilo) (PVC) plastificadas, para control hidráulico en juntas de concreto.

Justificación: Por no existir parámetros normativos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

46. Industria de la construcción-Método de ensaye para expansores y estabilizadores de volumen del concreto
Objetivo: Esta norma establece los procedimientos para probar aditivos expansores y estabilizadores de volumen que se usan en el concreto.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
47. Aditivos expansores del concreto.
Objetivo: Esta norma establece las especificaciones que deben cumplir los aditivos expansores al agregarse a concretos fabricados con cemento Portland, tomando como punto de comparación un concreto testigo.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
48. Aditivos para concreto-Morteros predosificados sin contracción-Especificaciones.
Objetivo: Esta norma establece las especificaciones que deben cumplir los morteros hidráulicos predosificados sin contracción, que sólo requieren de la adición de agua para ser usados en zonas de anclaje, bases de maquinarias, columnas y aplicaciones similares.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
49. Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Morteros predosificados sin contracción-Método de ensayo.
Objetivo: Esta norma describe los equipos que deben usarse y establece los métodos de prueba que determinan la cantidad de los morteros predosificados sin contracción.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
50. Industria de la construcción-Aditivos para concreto-Determinación para la adherencia de los sistemas de resinas epóxicas empleadas en el concreto.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación de la adherencia de los sistemas de resinas epóxicas empleadas en concreto de cemento Portland.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
51. Industria de la construcción-Sistemas de adhesivos a base de resinas epóxicas para concreto.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los sistemas de adhesivos a base de resinas epóxicas para aplicarse en concreto.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
52. Arena de sílice.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece la clasificación y especificaciones que deben tener la arena de sílice.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
53. Determinación de sílice en arena de sílice.
Objetivo: Esta norma especifica el procedimiento a seguir para determinar el contenido de sílice total en todos los tipos, y grados de calidad que establece la norma de calidad para arena de sílice.
Justificación: Por no existir parámetros normativos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
54. Industria de la construcción-Tubos de concreto sin refuerzos-Especificaciones
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los tubos de concreto sin refuerzo que se emplean para la conducción de agua de drenaje, desechos industriales, agua de lluvia y para la construcción de alcantarillado.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
55. Industria de la construcción-Tubos de concreto reforzado-Tubos-Especificaciones
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los tubos de concreto reforzado, para usarse en la conducción de aguas negras, pluviales, desechos industriales y para la construcción de alcantarillados. Se aplica, únicamente a las especificaciones de los tubos de concreto reforzado y no incluye los requisitos de Instalación, ni la relación entre la carga de cobertura, y la clasificación por resistencia del tubo.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
56. Tubos de concreto reforzado-Determinación de la resistencia a la compresión por el método de tres apoyos.
Objetivo: Esta Norma establece los métodos para la determinación de la resistencia a la compresión de tubos de concreto (método de los 3 apoyos), y de corazones obtenidos de las paredes de los tubos.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

57. Tubos de concreto-Determinación de la resistabsorción de agua.

Objetivo: Esta Norma establece el procedimiento para determinar la absorción de agua en los tubos de concreto.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

58. Industria de la construcción-Tubos de concreto perforados para dren-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las perforaciones de los tubos de concreto para dren.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

59. Procedimientos de curado para tubos de concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece que el objeto del curado para tubos de concreto es, obtener las condiciones más favorables para que se produzcan correctamente las reacciones químicas del cemento y evitar el fisuramiento por cambios de volumen, en el endurecimiento inicial del concreto

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

60. Industria de la construcción-Tubos de concreto presforzado y con cilindro de acero

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de ensaye que deben cumplir los tubos de concreto presforzado y con cilindro de lámina de acero, utilizados principalmente en la conducción de agua a presión.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

61. Industria de la construcción-Tubos de concreto presforzado-Toma de muestras de agua para su análisis y para evaluar parámetros potencialmente agresivos a la tubería

Objetivo: Esta Norma Mexicana tiene como objetivo principal uniformar las medidas de muestreo y análisis.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

62. Industria de la construcción-Tubos de concreto presforzado-Evaluación de parámetros potencialmente agresivos

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los estudios y especificaciones que deben realizarse en la franja de localización de las líneas de conducción y redes de distribución para prevenir, y en su caso, controlar la corrosión originada por el agua conducida y/o por la acción del medio exterior sobre tuberías de concreto presforzado.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

63. Industria de la construcción-Tubos de concreto presforzado-Transporte e instalación

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las recomendaciones mínimas necesarias, así como los diferentes procedimientos, que hasta el momento existen para el transporte y la instalación de la tubería de concreto presforzado que se utiliza para sistemas de conducción, distribución, alcantarillado, drenaje y otros.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

64. Industria de la construcción-Edificaciones-Componentes-Resistencia al fuego-Determinación

Objetivo: Esta Norma establece el comportamiento de los componentes de las construcciones ante el fuego y de este comportamiento se analiza.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

65. Industria de la construcción-Cal hidratada-Especificaciones y métodos de ensaye.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la cal hidratada destinada a diversos productos de la construcción, como: morteros y recubrimientos; piezas moldeadas; estabilización de suelos; y pavimentos, entre otros. No se incluye a la cal hidráulica de uso en la construcción.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

66. Muestreo de cementantes hidráulicos.

Objetivo: Esta Norma se refiere a los procedimientos empleados para el muestreo de cementantes hidráulicos.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

67. Industria de la construcción-Postes de concreto reforzado sección I-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los Postes de Concreto Reforzado Sección "I", para transmisión de energía eléctrica de 67 y 115 kV, así como también los métodos de prueba correspondientes.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

68. Placa de yeso para plafones.

Objetivo: Esta Norma establece las características que deben cumplir las placas de yeso para plafones, utilizadas en la construcción.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

69. Método de prueba hidrostática para tubos de concreto.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para efectuar la prueba hidrostática para tubos de concreto, con o sin refuerzo en las condiciones especificadas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

70. Paneles de yeso para muros divisorios plafones y protección contra incendio.

Objetivo: Esta Norma establece las características que deben cumplir los paneles de yeso para muros divisorios, plafones y protección contra incendio para la construcción.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

71. Industria de la construcción-Losetas vinílicas asbestadas y asfálticas-Identación-Determinación.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la indentación en las losetas vinílicas asbestadas y asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

72. Industria de la construcción-Losetas vinílicas asbestadas y asfálticas-Estabilidad dimensional-Determinación.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la estabilidad dimensional en las losetas vinílicas, vinílicas asbestadas y asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

73. Industria de la construcción-Losetas asfálticas-Alabeo-Determinación.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar el alabeo en las losetas asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

74. Industria de la construcción-Losetas vinílicas asbestadas y asfálticas-Resistencia a los solventes-Método de prueba.

Objetivo: Esta Norma Oficial Mexicana establece el método para determinar la resistencia a la acción de los solventes que presentan las losetas vinílicas, vinílicas asbestadas y asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

75. Industria de la construcción-Tubos de concreto-Determinación de la permeabilidad.

Objetivo: Esta Norma Oficial Mexicana establece el método para determinar la resistencia a la acción de los solventes que presentan las losetas vinílicas, vinílicas asbestadas y asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

76. Placas o bloques de yeso para muros interiores.

Objetivo: Esta norma establece las especificaciones que deben cumplir las placas o bloques de yeso que se utilizan, principalmente, en la construcción de muros divisorios interiores, sin carga; y además como recubrimiento de protección contra incendio de cubos de elevador, de columnas y otros

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

77. Industria de la construcción-Losetas vinílicas-Vinílicas asbestadas y asfálticas-Escuadría-Método de prueba

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la escuadría en las losetas vinílicas, vinílicas asbestadas y asfálticas.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

78. Industria de la construcción-Losetas vinílicas-Indentación residual-Método de prueba
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la indentación residual en las losetas vinílicas.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
79. Industria de la construcción-Concreto-Práctica para examinar y muestrear el concreto endurecido en el sitio del colado.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los procedimientos para el examen visual y el muestreo de concreto endurecido en el sitio de colado, es aplicable al examen y al muestreo del concreto en elementos prefabricados, productos precolados y especímenes de laboratorio.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
80. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Terminología
Objetivo: Esta Norma Oficial Mexicana establece las definiciones de los términos utilizados en las Normas Oficiales Mexicanas para materiales termoaislantes aplicados en la Industria de la Construcción.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
81. Loseta de barro con vidriado
Objetivo: Esta Norma establece las especificaciones que deben cumplir las losetas de barro con vidriado, elaboradas a base de materiales cerámicos, y que son utilizadas, como material de construcción, para el revestimiento de pisos y paredes internas.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
82. Industria de la construcción-Losetas vinílicas-Vinílicas asbestadas y asfálticas-Espesor-Determinación.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para determinar el espesor de las losetas vinílicas, vinílicas asbestadas y asfálticas.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
83. Determinación de la penetración en materiales bituminosos mediante el empleo de una aguja.
Objetivo: Esta norma establece el método de prueba que se aplica a materiales bituminosos semisólidos y sólidos para determinar una penetración que no exceda de 25 mm.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
84. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Velocidad de transmisión de vapor de agua-Método de prueba.
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los métodos para la determinación de la velocidad de transmisión de vapor de agua de la permanencia al vapor de agua, y de la permeabilidad al vapor de agua de materiales termoaislantes.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
85. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Adsorción de humedad-Método de prueba
Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la adsorción de humedad en materiales termoaislantes.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
86. Determinación de las características del quemado superficial de los materiales de construcción
Objetivo: Esta Norma establece el método que permite reconocer las características principales del comportamiento de los materiales, productos o sistemas empleados en la construcción, en respuesta al calor y a la flama, bajo condiciones controladas en laboratorio; no debe usarse para describir o evaluar riesgos de incendio.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.
87. Industria de la construcción.-Aditivos.- Determinación de la retención de agua por medio de compuestos líquidos que forman membrana para el curado del concreto.
Objetivo: Esta Norma establece el método para determinar la eficiencia de compuestos líquidos que forman membrana para el curado del concreto, midiendo su habilidad para prevenir la pérdida de humedad durante el periodo de endurecimiento inicial.
Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

88. Industria de la construcción-Tubos y conexiones-abrazadera para toma domiciliaria de agua-Especificaciones de funcionamiento y métodos de prueba.

Objetivo: Esta norma especifica los requerimientos mínimos de uso y funcionamiento de la abrazadera que forma parte de una toma domiciliaria, sin importar su origen ni el material usado en su fabricación.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

89. Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-Especificaciones para espuma rígida de poliestireno, eps.

Objetivo: Esta norma tiene por objeto establecer las especificaciones que deben cumplir los materiales termoaislantes de espuma rígida de poliestireno que se utilizan como aligerante y aislamiento térmico para temperaturas desde 73 k (-200°C) hasta 353 k (80°C).

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

90. Industria de la construcción-Bovedilla de poliestireno expandible para construcción-Especificaciones y métodos de prueba

Objetivo: Esta norma tiene por objeto establecer la clasificación, designación, especificaciones y métodos de prueba de las bovedillas de poliestireno expandido, para las losas de concreto a base de viguetas prefabricadas, alma abierta, o fabricadas en sitio, con capa de compresión colada en obra.

Justificación: No existen parámetros normativos y no existe Norma Mexicana actualmente para dichos productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2008 a Diciembre de 2008.

NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C. (NYCE)

PRESIDENTE: ING. CLAUDIO BORTOLUZ ORLANDI
DIRECCION: AV. LOMAS DE SOTELO No. 1097, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, 11200, MEXICO, D.F.
TELEFONOS: 53-95-08-10, 53-95-08-60, 53-95-07-77, EXT. 258
FAX: 53-95-71-58
CORREO ELECTRONICO: emartinez@nyce.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Subcomité INF2: Software

Temas nuevos:

1. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Certificación de profesionales en ingeniería de software-Marco comparativo.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los profesionales en ingeniería de software para su certificación.

Justificación: No se dispone de una Norma Mexicana sobre el tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a junio de 2009.

2. Tecnología de la información-Especificación de formato abierto para la interoperabilidad de archivos de oficina.

Objetivo: Definir un estándar de formato de archivo de documentos de oficina basado en XML con amplias funcionalidades, que pueda ser implementado por múltiples aplicaciones en plataformas diversas, y que asegure la preservación a largo plazo tanto de documentos actuales como de aquellos creados durante las últimas dos décadas (legacy).

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana debido a que no se cuenta con un estándar mexicano hasta el momento.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a octubre de 2009.

3. Tecnología de la información-Software-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD)-Parte 03: Requisitos para las pantallas de visualización de datos.

Objetivo: Establecer los requisitos de calidad de imagen para el diseño y evaluación de PVD mono y policromáticas. Los requisitos se establecen como especificaciones de rendimiento y las evaluaciones estipulan los métodos de prueba y las mediciones de conformidad.

Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a febrero de 2009.

4. Tecnología de la información-Juegos de azar-Kioscos.

Objetivo: Proporcionar los requisitos técnicos para las características de los kioscos que afectarían la equidad, ingresos y la seguridad jugador.

Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con juegos de azar.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a mayo de 2009.

5. Tecnología de la información-Tarjetas de identificación-Métodos de prueba.
Objetivo: Definir los requisitos de prueba a los que deben someterse las tarjetas inteligentes (smartcard).
Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con tarjetas de identificación.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a julio de 2009.
6. Tecnología de la información-Tarjetas de identificación-Tarjetas de circuitos integrados sin contactos-Tarjetas de proximidad. Parte 01: Características físicas.
Objetivo: Establecer las características físicas de tarjetas de proximidad (PICC). Se aplica a tarjetas de identificación del tipo de tarjeta ID-1 que operan en proximidad de un dispositivo de acople.
Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con tarjetas de identificación.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a agosto de 2009.
7. Tecnología de la información-Tarjetas de identificación-Tarjetas de circuitos integrados con contactos. Parte 01: Características físicas.
Objetivo: Describir las características físicas que deben cumplir las tarjetas, tales como resistencia mecánica y flexibilidad.
Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con tarjetas de identificación.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a agosto de 2009.
8. Tecnología de la información-Técnicas de seguridad-Gestión de riesgos en seguridad de la información.
Objetivo: Proporcionar directrices para la gestión de riesgos de seguridad de la información, así como un apoyo a la NMX-I-041/02-NYCE.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a octubre de 2009.
Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con seguridad de la información.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a agosto de 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ELECTRONICA

Subcomité ELEC 1: Componentes

Temas nuevos:

9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-107-1968, "Terminología empleada en dispositivos semiconductores y sus definiciones".
Objetivo: Establecer términos que tienen un significado especial en la nomenclatura de semiconductores.
Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a septiembre de 2009.
10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-091-1968, Calidad para fusibles de uso electrónico y automotriz.
Objetivo: Establecer las especificaciones para los fusibles de uso electrónico y automotriz.
Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a septiembre de 2009.
11. Electrónica-Componentes-Requisitos particulares de los conectores para diodos.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los conectores para diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a julio de 2009.
12. Electrónica-Componentes-Requisitos particulares para módulos electrónicos que emplean diodos.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los módulos que emplean diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a marzo de 2009.
13. Electrónica-Componentes-Dispositivos electrónicos para módulos que emplean diodos.
Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir los dispositivos electrónicos para módulos que emplean diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de septiembre de 2008 a agosto de 2009.
14. Electrónica-Componentes-Dispositivos electrónicos de advertencia de peligro que emplean diodos.
Objetivo: Establecer las características de los dispositivos electrónicos de advertencia de peligro que emplean diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a septiembre de 2009.

15. Electrónica-Componentes-Dispositivos electrónicos de señalización de tráfico que emplean diodos.
Objetivo: Establecer las características de los dispositivos electrónicos de señalización de tráfico que emplean diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009.
16. Electrónica-Componentes-Especificaciones particulares para los diodos.
Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los diodos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a octubre de 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Subcomité TELC1: Cables y accesorios

Grupo de trabajo cables para telecomunicaciones

Temas nuevos:

17. Telecomunicaciones-Cables-Fibras ópticas-Terminología.
Objetivo: Establecer una terminología para los cables de fibra óptica.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana que establezca la terminología para los cables de fibra óptica.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a octubre de 2009.
18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/17-NYCE-2003 Vocabulario electrotécnico-Parte 17-Comunicación por fibra óptica.
Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a la comunicación por fibra óptica.
Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de noviembre de 2008 a octubre de 2009.
19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-098-1981 Alambre doble para acometida telefónica.
Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba para el alambre doble para acometida telefónica.
Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de octubre de 2008 a octubre de 2009.

Normas y/o proyectos a cancelar:

20. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-003-1964 "Alambre de aluminio suave de sección circular para usos eléctricos".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de alambres ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
21. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-008-1980 "Especificaciones y métodos de prueba para alambre circular de cobre, esmaltado con resina a base de poliuretano".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de alambres ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
22. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-051-CT-1982 "Cordón redondo para aparato telefónico".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cordones ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
23. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-060-1977 "Cordón para conmutador telefónico".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cordón para conmutador telefónico ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
24. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-077-1977 "Cables telefónicos con aislamiento de papel y cubierta de plomo tipo SCPO y SCPOe".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cables ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.

25. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-081-1979 "Cables telefónicos con aislamiento de papel, cubierta de plomo, armadura y cubierta termoplástica, tipo SCPOFe".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cables ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
26. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-087-1980 "Especificaciones y métodos de prueba para alambre esmaltado de sección circular utilizado en telefonía".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de alambres ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
27. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-097-1981 "Cordón telefónico multifilar".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cordón telefónico ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
28. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-156-1984 "Cables EKEB-MIC".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cables ya está cubierto por la NMX-I-262/02-NYCE-2005.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.
29. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-I-160-1984 "Cable telefónico de distribución tipo EKE".
Objetivo: Cancelar.
Justificación: Este tipo de cables ya no se fabrica.
Fecha estimada de cancelación: agosto a Diciembre de 2008.

Subcomité TELC4: Terminología

Temas nuevos:

30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-029-1968, Terminología empleada en equipo de radiocomunicación.
Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a las telecomunicaciones.
Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de Diciembre de 2008 a octubre de 2009.

CONSEJO PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS, A.C. (COFOCALEC)

PRESIDENTE: LIC. LUIS M. DEL VALLE LOPEZ
DIRECCION: SIMON BOLIVAR No. 446, 2DO. PISO COLONIA AMERICANA GUADALAJARA, JALISCO, 44160
TELEFONO: (33) 3630-6517
FAX: (33) 3630-5831
CORREO ELECTRONICO: cofocalec@megared.net.mx

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DEL SISTEMA PRODUCTO LECHE SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

Temas nuevos

1. Método de prueba para la determinación de densidad en leche fluida.
Objetivo: Establecer la metodología para la determinación de densidad en leche fluida (cruda, pasteurizada, ultrapasteurizada, rehidratada, reconstituida y deslactosada).
Justificación: Contar con un documento normativo vigente para la determinación de la densidad en leche fluida; Este es un parámetro especificado en la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2003, Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado-denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, en las Normas Mexicanas NMX-F-700-COFOCALEC-2004, Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-leche cruda de vaca-Especificaciones fisicoquímicas, sanitarias y métodos de prueba, y NMX-F-728-COFOCALEC-2007, Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-leche cruda de cabra-Especificaciones fisicoquímicas, sanitarias y métodos de prueba, así como en el PC-031-2005, Pliego de condiciones para el uso de la marca oficial México Calidad Suprema.
Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Mayo de 2009.
2. Método de prueba para la determinación de almidón en productos lácteos.
Objetivo: Establecer la metodología para determinar la presencia de almidón en productos lácteos.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de almidón en productos lácteos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Mayo de 2009.

3. Método de prueba para la determinación de vitamina A en margarina.

Objetivo: Establecer la metodología para la determinación de vitamina A en margarina.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de vitamina A en margarina.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Mayo de 2009.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE PRODUCTO

Temas nuevos

4. Queso Panela-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la denominación del Queso Panela, sus especificaciones y los métodos de prueba que deben ser usados para evaluar su cumplimiento.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Panela y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Diciembre de 2009.

5. Quesos Procesados-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la denominación de Quesos procesados, sus especificaciones y los métodos de prueba que deben ser usados para evaluar su cumplimiento.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que deben cumplir los Quesos procesados y permita distinguir los productos de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre de 2008 a Diciembre de 2009.

CENTRO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE PRODUCTOS, A.C. (CNCP)

PRESIDENTE: ING. GERARDO HERNANDEZ GARZA.

DIRECCION: BLVD. TOLUCA No. 40-A, COL. SAN ANDRES ATOTO, C.P. 53500, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO MEXICO.

TELEFONO: 53 58 79 92

FAX: 53 58 71 01

C. ELECTRONICO: agmarban@cncp.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO

Tema nuevo:

1. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-082-SCFI-2002, Industria del plástico-Resistencia a la tensión de materiales plásticos-Método de ensayo.

Objetivo: Establece esta Norma Mexicana un método de ensayo para determinar las propiedades a la tensión de los materiales plásticos con espesores de 1 mm a 14 mm; utilizando un espécimen en forma de corbata y bajo condiciones específicas de ensayo.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas internacionales relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto 2008 a agosto 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TUBOS, CONEXIONES Y VALVULAS PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS

Tema nuevo:

2. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-222/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli (cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, de pared estructurada longitudinalmente, con junta hermética de material elastomérico, utilizadas en sistemas de alcantarillado-Serie Métrica-Especificaciones.

Objetivo: Establece esta Norma Mexicana las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada longitudinalmente, serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales de 160 mm a 800 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales. Se excluyen los tubos que trabajan a presión.

Justificación: Se requiere actualizar el documento debido a la publicación de normas internacionales relacionadas con el tema y a las necesidades del sector industrial.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2008 a Diciembre 2009.

Tema a cancelar:

3. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-228-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de polietileno reticulado (PE-X) para la conducción de agua fría y caliente a presión-Sistema métrico-Especificaciones. (Tema 54 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Abril de 2008).

Justificación: Los promoventes de la modificación de la norma, analizaron el documento y definieron mantener el contenido tal cual se publicó.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO (CANACERO)

DIRECTOR GENERAL: ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO

DOMICILIO: AMORES 338, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, CP. 03100, MEXICO, D.F.
TELEFONO: 54 48 81 60
FAX: 54 48 81 80
CORREO ELECTRONICO: jresendiz@canacero.org.mx; onn@canacero.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

Normas y/o proyectos a cancelar:

1. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-226-1987 Industria siderúrgica-Fundición especular (Spiegeleisen), aviso de consulta sobre la cancelación de la norma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Justificación: El producto a que se refiere esta Norma Mexicana ya no se fabrica en México y su consumo fue sustituido por el uso de la ferroaleación "Ferromanganeso", de la cual ya existe Norma Mexicana vigente (NMX-B-040-CANACERO-2006).

COMITES TECNICOS DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINADOR GENERAL: FRANCISCO RAMOS GOMEZ
DIRECCION: AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 6, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO SECCION FUENTES, 53950, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
TEL: 57-29-93-00, EXTS. 43222
FAX: 55-20-97-15
CORREO ELECTRONICO: jvazque@economia.gob.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

Temas nuevos:

1. Alimento para cerdas en gestación-Parte 1: Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para cerdas en gestación.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Alimento para sementales-Parte 2: Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para sementales.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Alimento para el crecimiento de cerdos-Parte 1: Hembras-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para el crecimiento de cerdos hembras.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Alimento para el crecimiento de cerdos-Parte 2: Machos-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para crecimiento de cerdos machos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Alimento para finalización de cerdos-Parte 1: Hembras-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para la finalización de cerdos hembras.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
6. Alimento para finalización de cerdos-Parte 2: Machos-Especificaciones y métodos de prueba.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba del alimento para finalización de cerdos machos.
Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES

Temas nuevos:

1. Aluminio y sus aleaciones-Determinación de la dureza Brinell.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la dureza Brinell en aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Aluminio de primera fusión puro y aleado para procesamiento mecánico-Límites de composición química.
Objetivo: Establecer los límites de composición química del aluminio de primera fusión puro y aleado para procesamiento mecánico.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Electrodo de aluminio o de aleaciones de aluminio para soldar aluminio.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba de los electrodos de aluminio para soldar.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Aluminio y sus aleaciones-Productos extruidos-Dimensiones.
Objetivo: Establecer las dimensiones de productos extruidos de aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre dimensiones para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Determinación de cromo en aleaciones de aluminio.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de cromo en aleaciones de aluminio.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
6. Escaleras metálicas portátiles-Definiciones.
Objetivo: Establecer las definiciones de las escaleras metálicas portátiles de aluminio que se comercializan en territorio nacional.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre definiciones para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
7. Aluminio y sus aleaciones-Tubos redondos trefilados-Dimensiones.
Objetivo: Establecer las dimensiones de los tubos redondos trefilados de aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de dimensiones para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
8. Aluminio y sus aleaciones-Tratamiento mecánico-Selección de especímenes y piezas de prueba.
Objetivo: Establecer los requerimientos de selección de especímenes y piezas de prueba de tratamiento mecánico en aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para esta selección de producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
9. Recubrimientos no conductivos sobre bases metálicas no magnéticas-Medición del espesor de recubrimiento-Método de corrientes de Eddy.
Objetivo: Establecer método de prueba para la determinación del espesor de recubrimiento para aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
10. Aluminio y sus aleaciones-Anodizado-Evaluación de la calidad del sellado de la capa de óxido anódico por medición de la admitancia e impedancia.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la calidad del sellado de la capa de óxido anódico por medición de la admitancia e impedancia de aluminio y sus aleaciones.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
11. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Continuidad de los recubrimientos de óxido anódico delgados-Sulfato de cobre-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de sulfato de cobre en la continuidad de los recubrimientos de óxido anódico delgados de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos de óxido anódico coloreados a la luz artificial-Aceleración de la rapidez de la luz-Método de prueba de aluminio y sus aleaciones.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la aceleración de la rapidez de la luz en recubrimientos de óxido anódico coloreados a la luz artificial.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos con óxido anódico coloreados-Resistencia a la decoloración a la luz ultravioleta-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia a la decoloración a la luz ultravioleta de recubrimientos con óxido anódico coloreados de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

14. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodizado (oxidación anódica)-Aislamiento por medición del potencial de ruptura-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el aislamiento por medición del potencial de ruptura en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

15. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Resistencia de los recubrimientos de óxido anódico por deformación por agrietamiento-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia de los recubrimientos de óxido anódico por deformación por agrietamiento de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

16. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Medición de las características reflectivas de las superficies de aluminio (goniofotómetro simplificado o normal).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la medición de las características reflectivas de las superficies de aluminio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

17. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Evaluación de la uniformidad de apariencia de los terminados anódicos arquitectónicos-Reflectancia difusa y brillo especular-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de reflectancia difusa y brillo especular de la anodización en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

18. Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Hoja y cinta delgada-Tolerancias dimensionales.

Objetivo: Establecer las tolerancias y dimensiones de la hoja y cinta delgada de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

19. Escaleras metálicas portátiles-Recomendaciones para selección, uso y cuidado.

Objetivo: Establecer las recomendaciones para la selección, uso y cuidado de las escaleras metálicas portátiles de aluminio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

20. Escaleras metálicas portátiles-Información de seguridad.

Objetivo: Establecer las especificaciones, métodos de prueba e información comercial de las escaleras metálicas portátiles de aluminio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA

Proyectos publicados:

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-004-SCFI-2008, Industria hulera-Llantas, cámaras y accesorios-Definiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.

Fecha estimada de terminación: Diciembre 2008.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-021-SCFI-2008, Industria hulera-Anillos de hule empleados como empaque en los sistemas de tuberías-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2008.

Fecha estimada de terminación: Diciembre 2008.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-T-191-SCFI-2008, Ligas-Especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2008.

Fecha estimada de terminación: Diciembre 2008.

Temas nuevos:

4. Industria Hulera-Materias Primas-Estructura Molecular de Ceras del Petróleo-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba de la estructura molecular de ceras del petróleo.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

5. Industria Hulera-Materias Primas-Indice de Acidez en Productos del Petróleo-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba del índice de acidez de productos del petróleo.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

6. Industria Hulera-Materias Primas-Punto de Fusión de Ceras-Método de Prueba por Goteo y Curva de Enfriamiento.

Objetivo: Establecer el método de prueba del punto de fusión de ceras.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

7. Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Cinemática-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la viscosidad cinemática.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

8. Industria Hulera-Materias Primas-Contenido de Aceite en Ceras-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el contenido de aceite en ceras.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

9. Industria Hulera-Materias Primas-Dureza de gránulo de los Negros de Humo Granulados-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar de gránulo de los negros de humo granulados.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

10. Industria Hulera-Materias Primas-Pureza de Oxido de Zinc-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la pureza de óxido de zinc.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

11. Industria Hulera-Materias Primas-Potencial de Hidrógeno-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el potencial de hidrógeno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.

12. Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Brookfield-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la viscosidad Brookfield.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.

13. Industria Hulera-Materias Primas-Gravedad Específica-Método de Prueba por Picnómetro.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la gravedad específica.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.
14. Industria hulera-Compuestos-Productos para recauchutado de llantas-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad de los compuestos de los productos para recauchutado de llantas.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.
15. Industria Hulera-Compuestos-Contenido de negro de humo en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de negro de humo en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.
16. Industria hulera-Compuestos-Extracción con cloroformo en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba de la extracción con cloroformo en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.
17. Industria hulera-Compuestos-Propiedades tensiles en compuestos vulcanizados-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba de las propiedades tensiles en compuestos vulcanizados.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.
18. Industria hulera-Compuestos-Extracción con acetona en compuestos de hule-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la extracción con acetona en compuestos de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.
19. Industria hulera-Compuestos-Contenido de polímeros de hule-Método indirecto.
Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de polímeros de hule.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS,
JABONES Y DETERGENTES**

Temas nuevos:

1. Soluciones concentradas de hipoclorito de sodio.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, soluciones concentradas de hipoclorito de sodio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
2. Método de prueba para la determinación de la pureza de glicerina.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, glicerina.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

3. Método de prueba para la determinación de la concentración de hipoclorito de sodio en solución.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, soluciones de hipoclorito de sodio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
4. Método de prueba para la determinación de hidróxidos y carbonatos en soluciones de hipoclorito de sodio.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, soluciones de hipoclorito de sodio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
5. Determinación de cloratos en soluciones de hipoclorito de sodio.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, soluciones de hipoclorito de sodio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
6. Método de prueba para la determinación de hierro en soluciones de hipoclorito de sodio.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, soluciones de hipoclorito de sodio.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
7. Método de prueba para la determinación de ácidos grasos y ésteres en glicerina.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los ácidos grasos y ésteres de glicerina.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
8. Método de prueba para la determinación del índice de titer en ácidos grasos.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los ácidos grasos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
9. Método de prueba para la determinación de cenizas en aceites grasos y ácidos grasos.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los aceites y ácidos grasos.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
10. Método de prueba para la determinación de cloruros en glicerina.
Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, glicerina.
Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.
11. Método de prueba para la determinación de sustancias fácilmente carbonizables, en glicerina.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, glicerina.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

12. Método de prueba para la determinación del color de ácidos grasos después de la saponificación.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los ácidos grasos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

13. Método de prueba para la determinación del color de los ácidos grasos después del calentamiento.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los ácidos grasos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

14. Productos para aseo-Suavizantes limpiadores de ropa.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, suavizantes limpiadores de ropa.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

15. Método de prueba para la determinación del índice de éster en aceites y grasas vegetales o animal.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir los aceites y grasas vegetales o animales,

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

16. Blanqueadores de ropa-Determinación del contenido de hipoclorito de calcio.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, blanqueadores de ropa a base de hipoclorito de sodio.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

17. Aceite de pino-Determinación de cromatografía de alcoholes terpénicos-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, aceite de pino.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

18. Productos químicos-Aceite de pino.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, aceite de pino.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

19. Aceite-Determinación del punto de enturbiamiento.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, aceite.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

20. Dentífrico.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, dentífrico.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

21. Dentífricos-Determinación de fluoruro.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, dentífricos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

22. Dentífricos-Determinación de pH.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, dentífricos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

23. Dentífricos-Determinación de consistencia.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto dentífricos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

24. Dentífricos-Determinación de abrasión.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, dentífricos,

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

25. Aceites y ácidos-Aceites secantes, ácidos grasos y ácidos grasos polimerizados-Determinación del índice de saponificación.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, aceites secantes.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

26. Cepillos dentales.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, cepillos de dientes.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

27. Blanqueadores de ropa a base de hipoclorito.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto, blanqueadores de ropa a base de hipoclorito.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

28. Productos para el aseo del hogar-Terminología y clasificación.

Objetivo: Establecer la terminología y clasificación de acuerdo a las características de funcionamiento que correspondan a cada tipo de producto para el aseo del hogar.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre los diferentes productos de aseo de uso doméstico es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

29. Detergentes domésticos-Determinación del contenido de materia insoluble en agua.

Objetivo: Establecer el método de análisis para cumplir con las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto detergentes domésticos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

30. Cera para pisos.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto cera para pisos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto 2008 a noviembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CELULOSA Y PAPEL

SUBCOMITE DE NORMAS DE PAPEL.

Temas Nuevos:

1. Industrias de Celulosa y Papel-Papel para escritura y ciertas clases de impresión-Dimensiones Normales.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir el papel para escritura y ciertas clases de impresión.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a las dimensiones normales para los papeles para escritura y ciertas clases de impresión, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores y de actualizar la referencia normativa hecha en diversas normas mexicanas a esta regulación.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre de 2008.

2. Industrias de Celulosa y Papel-Nomenclatura, clasificación y definiciones de las pulpas celulósicas para papel y cartón-Dimensiones Normales-Clasificación y definiciones.

Objetivo: Establecer la clasificación y definiciones de los términos más comunes que se emplean en la tecnología de pulpas celulósicas para la elaboración de papeles y cartones.

Justificación: Se requiere actualizar la clasificación y definiciones de los términos más comunes que se emplean en la tecnología de pulpas celulósicas para la elaboración de papeles y cartones, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores y de actualizar la referencia normativa hecha en diversas normas mexicanas a esta regulación.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre de 2008.

3. Industrias de Celulosa y Papel-Envase y embalaje-Papel y cartón-Terminología.

Objetivo: Establecer la terminología y las definiciones actualizadas de los términos más comunes que se emplean en la elaboración de papeles y cartones.

Justificación: Se requiere actualizar la clasificación y definiciones de los términos más comunes que se emplean en la tecnología de pulpas celulósicas para la elaboración de papeles y cartones, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores y de actualizar la referencia normativa hecha en diversas normas mexicanas a esta regulación.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre de 2008.

4. Industrias de Celulosa y Papel-Envase-Sacos de papel-Terminología.

Objetivo: Establecer el vocabulario de los términos técnicos y las definiciones, comúnmente utilizados al hacer referencia a los sacos de papel, a sus partes, a su utilización o su fabricación.

Justificación: Se requiere actualizar el vocabulario de los términos técnicos y las definiciones más comunes que se emplean al hacer referencia a los sacos de papel.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre de 2008.

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA

Temas nuevos:

1. Productos alimenticios para uso humano-Pesca-Atún y pescados similares en aceite enlatados.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que deben cumplir los productos de pescado-atún y pescados similares en aceite enlatados

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Noviembre de 2008.

2. Productos de la pesca-Mejillones enlatados-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir los mejillones enlatados.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

3. Alimentos para humanos-Productos de la pesca-Determinación de indol.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la técnica sobre la determinación de indol en los productos de la pesca

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

4. Productos de la pesca-Determinación de bases volátiles totales.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la técnica sobre la determinación de bases volátiles totales en los productos de la pesca

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

5. Productos de la pesca-Bacalao a la vizcaína-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto de bacalao a la vizcaína

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

6. Productos de la pesca-Caracol de mar enlatado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto caracol de mar enlatado

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

7. Productos de la pesca-Pulpo enlatado en su tinta-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto pulpo enlatado en su tinta

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

8. Productos de la pesca-Cangrejo de surimi congelado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto cangrejo de surimi congelado

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

9. Productos de la pesca-Camarones a la ranchera enlatados-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto camarones a la ranchera enlatados.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

10. Productos de la pesca-Ensalada de atún a la jardinera enlatada-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto ensalada de atún a la jardinera enlatada

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

11. Productos de la pesca-Zamburiñas en salsa marinera enlatada-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto de zamburiñas en salsa marinera enlatadas

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

12. Productos de la pesca-Camarón seco-Salado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto camarón seco salado

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

13. Productos de la pesca-Entremés surtido del mar enlatado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto entremés surtido del mar enlatado

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

14. Productos de la pesca-Pulpo fresco congelado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto pulpo fresco congelado.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

15. Productos de la pesca-Almejas ahumadas enlatadas en aceite-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto de almejas ahumadas enlatadas en aceite

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

16. Productos de la pesca-Bonito en piperroda enlatado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Bonito en piperroda enlatado

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

17. Productos de la pesca-Filetes de anchoa enlatados en aceite-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto de Filetes de Anchoa enlatados en aceite

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

18. Productos de la pesca-Determinación del estado de frescura-Método de prueba.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la metodología sobre la determinación del estado de frescura-método de prueba en los productos de la pesca

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger

en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

19. Productos de la pesca-Preparación y tratamiento de muestras-Procedimiento.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la técnica sobre la preparación y tratamiento de muestras-Procedimiento en los productos de la pesca

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

20. Productos de la pesca-Contenido de pescado en productos empanizados congelados-Método de prueba.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la determinación del método sobre el contenido de pescado en productos empanizados congelados-Método de Prueba.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

21. Productos de la pesca-Sólidos totales en productos marinos-Método gravimétrico-Método de prueba.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la técnica sobre la determinación de sólidos totales en productos marinos. Método gravimétrico de prueba

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

22. Productos de la pesca-Trucha ahumada-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto de Trucha ahumada.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

23. Productos de la pesca-Contenido neto en alimentos pesqueros congelados-Masa drenada-Método de prueba.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir la determinación del contenido neto en Alimentos Pesqueros congelados-Masa drenada-Método de prueba.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

24. Productos de la pesca-Trucha fresca refrigerada-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Trucha fresca refrigerada.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

25. Productos de la pesca-Ostión en concha-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Ostión en concha de acuerdo a la región Pacífico y Atlántico.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

26. Productos de la pesca-Pescados de agua dulce refrigerados-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir del producto Pescados de agua dulce refrigerados.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

27. Productos de la pesca-Calamar fresco congelado rápidamente-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Calamar fresco congelado rápidamente.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

28. Nomenclatura para las especies de pescados comestibles marinos y de agua dulce con demanda comercial en México.

Objetivo: Establecer las características técnicas y científicas que debe cumplir la norma sobre Nomenclatura para las especies de pescados comestibles marinos y de agua dulce con demanda comercial en México.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

29. Productos de la pesca-Moluscos-Especies comestibles de importancia comercial-Nomenclatura.

Objetivo: Establecer las características técnicas y científicas que debe cumplir la nomenclatura de moluscos-especies comestibles de importancia comercial.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

30. Productos de la pesca-Crustáceos-Especies comestibles de importancia comercial-Nomenclatura.

Objetivo: Establecer las características técnicas y científicas que debe cumplir la nomenclatura de crustáceos-especies comestibles de importancia comercial.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Noviembre de 2008.

31. Productos de la pesca-osti6n en concha-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Osti6n en concha de acuerdo a la problemática del Sector productivo de la regi6n Pacífico.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminaci6n: de agosto a septiembre de 2008.

32. Productos de la pesca-Ostiones en vivo en concha, pulpa y refrigerado-especificaciones (atlántico).

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Osti6n en concha de acuerdo a la problemática del Sector productivo de la regi6n Atlántico.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminaci6n: de agosto a septiembre de 2008.

33. Productos de la pesca-G6nada de erizo de mar refrigerado.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto G6nada de Erizo de mar refrigerado.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminaci6n: de agosto a noviembre de 2008.

34. Productos de la pesca-Atún en bolsa (pauch).

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Atún en bolsa (Pauch).

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminaci6n: agosto a Diciembre de 2008.

35. Productos de la pesca-Salm6n ahumado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto salm6n ahumado.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a septiembre de 2008.

36. Productos de la pesca-Pescado ahumado-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto pescado ahumado.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a septiembre de 2008.

37. Productos de la pesca-Pepino de mar-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Pepino de Mar.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a septiembre de 2008.

38. Productos de la pesca-Gónadas de erizo congeladas.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de calidad que debe cumplir el producto Gónada de Erizo de mar refrigerado.

Justificación: Se requiere contar con esta norma mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a septiembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Temas nuevos:

1. Azúcar-Determinación de la polarización a 293 K (20°C).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la polarización a 293 K (20°C) del azúcar

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Ingenios azucareros-Cenizas sulfatadas en azúcares-Método gravimétrico.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de cenizas sulfatadas en azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

3. Industria azucarera-Método de prueba para determinar pol (sacarosa-aparente) en muestras de meladura masa conocida mieles lavado y miel final.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pol (sacarosa-aparente) en muestras de meladura masa conocida mieles lavado y miel final.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

4. Alimentos-Azúcares e hidrolizados de almidón-pH-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pH en azúcares e hidrolizados de almidón.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

5. Ingenios azucareros-Determinación del pH en muestras de jugo de caña de azúcar, meladura y mieles.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del pH en muestras de jugo de caña de azúcar, meladura y mieles.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

6. Industria azucarera-Muestras de jugo de caña de azúcar sacarosa clerget-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de muestras de jugo de caña de azúcar sacarosa clerget.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

7. Industria azucarera-Determinación de fibra en muestras de cachaza.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fibra en muestras de cachaza.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Determinación de pol (sacarosa aparente) en muestras de jugos de especies vegetales productoras de azúcar-Método del peso normal.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pol (sacarosa aparente) en muestras de jugos de especies vegetales productoras de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto 2008 a noviembre 2009.

9. Industria azucarera-Determinación de grado brix en muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar-Sólidos y peso específico (método hidrométrico)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de grado brix en muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto 2008 a noviembre 2009.

10. Industria azucarera-Determinación de humedad en muestras de cachaza.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de humedad en muestras de cachaza.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a noviembre 2009.

11. Alimentos-Muestras de jugos de caña de azúcar-Substancias reductoras-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de sustancias reductoras en muestras de jugos de caña de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Ingenios azucareros-Determinación de reductores directos en muestras de meladura y mieles A B y C.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de reductores directos en muestras de meladura y mieles A B Y C.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Industria azucarera-Determinación de humedad en muestras de bagazo de caña de azúcar.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de humedad en muestras de bagazo de caña de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

14. Industria azucarera-Determinación de pol (sacarosa aparente) en muestras de bagazo de caña de azúcar.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pol (sacarosa aparente) en muestras de bagazo de caña de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

15. Determinación de la densidad aparente en muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la densidad aparente en muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

16. Alimentos para humanos-Azúcar-Muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar-Determinación del potencial de hidrogeno (pH).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del potencial de hidrógeno (pH) en muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

17. Alimentos para humanos-Azúcar-Muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar-Determinación de la granulometría.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la granulometría en muestras de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

18. Industria azucarera-Determinación de humedad en muestras de azúcares.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de humedad en muestras de azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

19. Alimentos para humanos-Azúcar-Determinación de la calidad de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la calidad de carbones activados empleados en la refinación de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

20. Determinación del peso de miel final contenida en tanques midiendo su presión hidrostática con un piezómetro de columna de mercurio.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del peso de miel final contenida en tanques midiendo su presión hidrostática con un piezómetro de columna de mercurio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

21. Determinación de la granulometría en muestras de azúcar crudo (mascabado).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la granulometría en muestras de azúcar crudo (mascabado).

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

22. Industria azucarera-Método de muestreo para cachaza.

Objetivo: Establecer el método de muestreo para cachaza.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre muestreo por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

23. Industria azucarera-Determinación de sólidos totales en mieles y miel final.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de sólidos totales en mieles y miel final.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

24. Alimentos-Muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcares-Índice de acidez-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del índice de acidez en muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

25. Industria azucarera-Determinación directa de pol (sacarosa aparente), y fibra en muestras de caña de azúcar.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación directa de pol (sacarosa aparente), y fibra en muestras de caña de azúcar.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

- 26.** Industria azucarera-Método para toma de muestras de caña de azúcar preparada para su proceso de molienda en la elaboración de azúcar.
Objetivo: Establecer el método para toma de muestras de caña de azúcar preparada para su proceso de molienda en la elaboración de azúcar.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 27.** Bagazo de caña de azúcar-Método de muestreo.
Objetivo: Establecer el método de muestreo para el bagazo de caña de azúcar.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de muestreo por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 28.** Alimentos-Muestras de caña de azúcar-Determinación de pol (sacarosa aparente)-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pol (sacarosa aparente) en muestras de caña de azúcar.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 29.** Ingenios azucareros-Materias primas-Materiales en proceso, productos terminados y subproductos-Simbolismo.
Objetivo: Establecer los símbolos de materiales en proceso, productos terminados y subproductos de los ingenios azucareros.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre simbología de la industria azucarera por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 30.** Industria azucarera-Determinación de sólidos insolubles en muestras de jugo mezclado.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de sólidos insolubles en muestras de jugo mezclado.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 31.** Productos alimenticios para uso humano-Jugo de caña de azúcar-Determinación de grados brix-Método del refractómetro.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de grados brix en jugo de caña de azúcar.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 32.** Alimentos-Fibra en muestras de caña de azúcar-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fibra en muestras de caña de azúcar
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 33.** Industria azucarera-Jugos de caña de azúcar equipo muestreador y método de muestreo.
Objetivo: Establecer el método de muestreo de los jugos de caña de azúcar con equipo muestreador.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de muestreo por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 34.** Industria azucarera-Identificación de fluidos en tuberías por medio de colores.
Objetivo: Establecer la identificación de fluidos en tuberías por medio de colores en la industria azucarera.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este tipo de identificación por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 35.** Método para la determinación de dextrana en azúcar crudo (mascabado).
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de dextrana en azúcar crudo (mascabado).
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
- 36.** Método practico para calibrar areómetros brix en los ingenios azucareros.

Objetivo: Establecer el método para calibrar areómetros brix en los ingenios azucareros.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de calibración por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

37. Industria azucarera-Determinación de reductores directos en azúcares.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de reductores directos en azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

38. Industria azucarera-Determinación de reductores totales en azúcares y materiales azucarados.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de reductores totales en azúcares y materiales azucarados.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

39. Ingenios azucareros-Determinación de arsénico en muestreo de azúcares blancos.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de arsénico en muestreo de azúcares blancos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

40. Ingenios azucareros-Determinación de plomo en azúcares blancos y azúcar mascabado (crudo).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de plomo en azúcares blancos y azúcar mascabado (crudo).

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

41. Ingenios azucareros-Determinación de dióxido de azufre en muestras de azúcares blancos.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de dióxido de azufre en muestras de azúcares blancos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

42. Ingenios azucareros-Determinación de fierro en muestras de azúcares.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fierro en muestras de azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

43. Ingenios azucareros-Determinación de cobre en muestras de azúcares.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de cobre en muestras de azúcares.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

44. Industria azucarera-Determinación de humedad en muestras de bagazo de caña de azúcar con el uso del horno de microondas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de humedad en muestras de bagazo de caña de azúcar con el uso del horno de microondas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

45. Industria azucarera-Determinación de color por absorbancia en azúcares blancos-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de color por absorbancia en azúcares blancos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Temas nuevos:

1. Hidrometría.- Vocabulario y símbolos.
Objetivo: Establece la terminología a ser considerada en la normatividad aplicable en hidrometría.
Justificación: Homologar el vocabulario y símbolos de acuerdo a la norma internacional correspondiente.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009
2. Hidrometría.- Medición de flujo líquido en canales abiertos-Parte 2: Determinación de relación etapa-descarga.
Objetivo: Establece el procedimiento para la determinación de la relación etapa-descarga en flujo líquido en canales abiertos.
Justificación: Homologar el procedimiento de acuerdo a la norma internacional correspondiente.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009
3. Hidrometría.- Dispositivos de medición del nivel de agua.
Objetivo: Establece las especificaciones de funcionalidad y procedimientos de operación para los dispositivos de medición del nivel del agua.
Justificación: Homologar las especificaciones y procedimientos de acuerdo a la norma internacional correspondiente.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009
4. Hidrometría.- Métodos automatizados para la medición de nivel de aguas subterráneas, mediante transductores de presión.
Objetivo: Establece los métodos automatizados para la medición de nivel de aguas subterráneas, mediante transductores de presión.
Justificación: Homologar los métodos de acuerdo a la norma internacional correspondiente.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009
5. Presas.- Especificaciones para el manejo y seguridad de las presas.
Objetivo: Establece los criterios mínimos para disminuir el riesgo asociado a la operación de las presas.

Justificación: Homologar las especificaciones de acuerdo a la norma internacional correspondiente
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a mayo de 2009
6. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-015-1985, Protección al ambiente-contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Muestreo-Método de cuarteo.
Objetivo: Establecer el método de cuarteo para el muestro de residuos sólidos municipales y la obtención de especímenes para los análisis en el laboratorio.
Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la obtención de muestras.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009
7. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-016-1984, Protección al ambiente-contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Determinación de humedad.
Objetivo: Establecer el método analítico para la determinación del contenido de humedad de los residuos sólidos municipales.
Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la determinación del contenido de humedad.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009
8. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-018-1984, Protección al ambiente-contaminación de suelos-Residuos sólidos municipales-Determinación de cenizas.
Objetivo: Establecer el método analítico para la determinación de cenizas en los residuos sólidos municipales.
Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la determinación de cenizas.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009
9. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-019-1985. Protección al ambiente-Contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Peso volumétrico "in situ".
Objetivo: Establecer el método analítico para la determinación del peso volumétrico "in situ" de los residuos sólidos municipales.
Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la determinación del peso volumétrico "in situ".
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009
10. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-052-1985. Protección al ambiente-Contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Preparación de muestras en el laboratorio para su análisis.
Objetivo: Establecer el método para la preparación de muestras de los residuos sólidos municipales para su análisis en el laboratorio.
Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la preparación de muestras.
Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009
11. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-061-1985. Protección al ambiente-Contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Determinación de la generación.

Objetivo: Establecer el método analítico para la determinación de la generación de los residuos sólidos municipales.

Justificación: Contar con un método confiable y estandarizado para la determinación de la generación.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009

Temas a cancelar:

12. Especificaciones de protección ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos. (Tema 111 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Se encuentran en desarrollo dos Normas Oficiales Mexicanas en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, tal y como se establece en el artículo 7 de la LGPGIR. De esta manera, se consideró que no era necesario desarrollar la Norma Mexicana mencionada, debido a que las NOM's, aparte de ser de carácter obligatorio, fomentan el manejo integral adecuado de los residuos en todas sus etapas (reducción, reuso, reciclaje, acopio, transporte, tratamiento y disposición final), por lo que éstas, abarcan todas las disposiciones de la Ley.
13. Transporte. Requisitos y Especificaciones en Materia Ambiental en Centros de Transferencia (carga y pasaje). (Tema 112 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: La causa es el limitado alcance regulatorio sobre el transporte carretero; por lo que se encuentra en estudio la elaboración de un anteproyecto de NOM, sobre los requisitos ambientales que deben cumplir las terminales de cada modo de transporte (aéreo, marítimo, ferroviario, carretero, local y foráneo), tanto de pasajeros como de carga, así como las terminales intermodales, la cual supera ampliamente a la anterior.
14. NMX-AA-012-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 31 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
15. NMX-AA-014-1980, Cuerpos receptores-Muestreo. (Tema 32 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
16. NMX-AA-036-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 38 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
17. NMX-AA-038-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 39 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
18. NMX-AA-039-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 40 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
19. NMX-AA-045-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 42 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
20. NMX-AA-050-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 43 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
21. NMX-AA-063-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de boro en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 46 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

22. NMX-AA-072-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 47 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

23. NMX-AA-073-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba. (Tema 48 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

24. NMX-AA-077-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-Método de prueba. (Tema 49 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

25. NMX-AA-081-1986, Contaminación de agua-Determinación de nitrógeno de nitrato en agua marina-Método de reducción de nitrato a nitrito en columna de cadmio cobre. (Tema 51 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

26. NMX-AA-087-1995-SCFI, Análisis de agua-Evaluación de toxicidad aguda con daphnia magna straus (crustacea cladocera)-Método de prueba. (Tema 52 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

27. NMX-AA-093-SCFI-2000, Análisis de agua-Determinación de la conductividad electrolítica.- Método de prueba. (Tema 53 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

28. NMX-AA-108-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de cloro libre y cloro total.- Método de prueba. (Tema 54 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

29. NMX-AA-112-1995-SCFI, Análisis del agua y sedimentos-Evaluación de toxicidad aguda con photobacterium phosphoreum-Método de prueba. (Tema 55 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

30. NMX-AA-116-SCFI-2001, Análisis de agua-Guía de solicitud para la presentación de métodos alternos. (Tema 57 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

31. NMX-AA-117-SCFI-2001, Análisis de agua-Determinación de hidrocarburos totales de petróleo (HTPS's) en aguas naturales, potables y residuales. (Tema 58 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

32. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales. (Tema 63 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
33. Análisis de agua-Determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC), en aguas naturales y residuales. (Tema 64 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
34. Análisis de agua-Determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas. (Tema 65 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
35. Análisis de agua-Determinación de metales en aguas marinas. (Tema 66 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
36. Especificaciones para los trabajos de ingeniería Anteproyecto de Norma Mexicana, Especificaciones para los trabajos de que forman parte de los requisitos para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional. (Tema 67 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
37. Especificaciones para la elaboración de Planes de Acción ante Emergencias. (Tema 68 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
38. Planes para Inspección de Presas. (Tema 69 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
39. Planes para Presas Puestas Fuera de Servicio. (Tema 70 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
40. Operación, Mantenimiento y Vigilancia de las Presas. (Tema 71 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
41. Instrumentación de Presas. (Tema 72 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.
42. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales. (Tema 83 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).
Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

43. Análisis de agua.- Determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales residuales. (Tema 91 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

44. Análisis de agua.- Prueba de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatus* en aguas naturales y residuales. (Tema 92 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

45. Potabilización del agua para uso y consumo humano.- Carbón Activado Pulverizado y Granular-especificaciones y métodos de prueba. (Tema 93 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Dadas las capacidades de personal instaladas y las prioridades del sector, sólo se incluyen temas que se requieran para la verificación del cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1997 y NOM-002-SEMARNAT-1996 y para su homologación con las normas internacionales correspondientes.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS

SUBCOMITE DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Temas nuevos:

1. Modificación de la Norma Mexicana NMX-FF-031-1997-SCFI, Productos alimenticios no industrializados para consumo humano-Hortalizas frescas-Tomate-(*Lycopersicon esculentum* Mill.)-Especificaciones.

Objetivo: Actualizar las especificaciones de la norma vigente.

Justificación: Incluir los anexos de color y tamaño en el documento de referencia, ya que no se encuentran disponibles en la Norma Mexicana que se mantiene para consulta en el portal de la DGN.

Fechas de inicio y terminación: octubre 2008 a octubre 2009.

2. Productos Alimenticios No Industrializados Para Consumo Humano-Fruto Fresco-Nuez Pecanera (*Carya illinoensis*, (Wang) K. Koch)-Especificaciones.

Objetivo: Actualizar referencias de calidad para la nuez con cáscara con el propósito de contar con un documento de referencia que contribuya a alcanzar un comercio leal y transparente entre los sectores de consumo; señalando en éste las especificaciones y características de calidad que debe cumplir dicho producto, así como los métodos de prueba que garanticen su calidad y estandarización.

Justificación: A solicitud de los integrantes del Consejo Mexicano de Productores de Nuez A.C. integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la competitividad de la cadena productiva, esta norma servirá como base para la comercialización del producto así como para las regalías de uso de las Marcas Colectivas que se integren a lo largo de las diversas zonas productoras.

Fechas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Noviembre de 2008.

3. Productos Alimenticios No Industrializados Para Consumo Humano-Fruto Fresco-Nuez Descascarada (*Carya illinoensis*, (Wang) K. Koch)-Especificaciones.

Objetivo: Actualizar referencias de calidad para la nuez descascarada con el propósito de contar con un documento de referencia que contribuya a alcanzar un comercio leal y transparente entre los sectores de consumo; señalando en éste las especificaciones y características de calidad que debe cumplir dicho producto, así como los métodos de prueba que garanticen su calidad y estandarización.

Justificación: A solicitud de los integrantes del Consejo Mexicano de Productores de Nuez A.C. integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la competitividad de la cadena productiva, esta norma servirá como base para la comercialización del producto así como para las reglas de uso de las Marcas Colectivas que se integren a lo largo de las diversas zonas productoras.

Fechas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Noviembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA CAFE

Temas nuevos:

1. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-552-1998-SCFI, Café verde descafeinado-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad aplicables al café verde descafeinado.

Justificación: Actualizar las especificaciones mínimas de calidad aplicables al café verde descafeinado, a solicitud de los integrantes del Comité Técnico de Normalización Nacional de Café y sus Productos.

Fechas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre 2009

2. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-013-SCFI-2000, Café puro tostado, en grano o molido, sin descafeinar o descafeinado-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el café puro tostado en grano o molido, descafeinado o sin descafeinar.

Justificación: Actualizar las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el café puro tostado en grano o molido, descafeinado o sin descafeinar, a solicitud de los integrantes del Comité Técnico de

Fechas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre 2009.

3. Café verde de especialidad-Especificaciones y preparación.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad aplicables al café verde de especialidad, que se utiliza en competencias, denominaciones de origen, y café orgánico.

Justificación: Desarrollar las especificaciones mínimas de calidad aplicables al café verde de especialidad, a solicitud de los integrantes del Comité Técnico de Normalización Nacional de Café y sus Productos.

Fechas de inicio y terminación: de agosto 2008 a Diciembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL MANEJO Y USO DE GAS NATURAL Y L.P.

Temas nuevos:

1. Industria del gas-Centros de intercambio de recipientes transportables-Condiciones de operación.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que establezca las condiciones de operación de los sistemas o instalaciones que cuenten con la infraestructura necesaria para la recepción, resguardo, intercambio y entrega de recipientes transportables vacíos.

Justificación: Se considera necesario contar con la normatividad cuya figura jurídica se establece en el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009.

2. Industria del gas L.P.- Centros de destrucción de recipientes transportables-Condiciones de operación.

Objetivo: Elaborar la norma mexicana, que establezca las condiciones de operación de las instalaciones, maquinaria y equipos móviles o fijos, destinados al acopio y destrucción de equipo utilizado para el almacenamiento y distribución de gas L.P. que no cumpla con las normas oficiales mexicanas aplicables.

Justificación: Se considera necesario contar con la normatividad cuya figura jurídica se establece en el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto de 2008 a Diciembre de 2009.

Temas a cancelar:

3. Industria del gas-Dispositivo de obturación automática de flujo para válvulas e instalaciones. (Tema 4 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: Las especificaciones de este tema se integraron en el tema 6 del Programa Nacional de Normalización 2008.

4. Industria del gas-Secadoras de ropa que utilizan gas L.P. y/o gas natural-Especificaciones y Métodos de prueba. (Tema 13 del Programa Nacional de Normalización 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2008).

Justificación: La iniciación del tema se ha reprogramado dos veces consecutivas y después de un proceso de análisis consensuado por parte de los miembros del Comité se acordó cancelar el tema.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS DE COBRE Y SUS ALEACIONES

Temas nuevos:

1. Cátodos de cobre electrolítico.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que deben cumplir los cátodos de cobre electrolítico.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Diciembre de 2008.

2. Tubos de cobre sin costura-Regulares y extrareforzados

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los tubos de cobre sin costura, regulares y extrareforzados

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Diciembre de 2008.

3. Cobre-Proceso de obtención-Terminología.

Objetivo: Establecer la terminología propia de los procesos de obtención del cobre

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Diciembre de 2008

4. Cobre-Desoxidado con fósforo en lingotes para alambres, cilindros y láminas.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba que debe el cobre desoxidado con fósforo en lingotes para alambres, cilindros y láminas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las Normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la Normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de agosto a Diciembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE CERRADURAS, CANDADOS Y HERRAJES

Temas Nuevos:

1. Cerraduras para Puertas de Entrada e Intercomunicación.

Objetivo: Establecer los requerimientos de diseño y niveles de desempeño y de seguridad las cerraduras para puertas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Industrias Diversas-Cierrapuertas Hidráulicos.

Objetivo: Establecer los requerimientos de diseño y niveles de desempeño de los cierrapuertas hidráulicos para puertas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

Normas y/o proyectos a cancelar:

3. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-Q-021-1978, Candados.

Justificación: Sustituida por a norma NMX-R-022-SCFI-2006, "Niveles de Seguridad y Niveles de Resistencia a la Corrosión en Candados-Especificaciones y Métodos de Prueba".

4. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-R-073-1968, Funcionamiento para cajas fuertes.

Justificación: Sin Uso.

5. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-R-187-1977, Cerraduras de Combinación.

Justificación: Sin Uso

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS

Temas nuevos:

1. Explotación del petróleo-pirofosfato tetrasódico anhidro empleado perforación, reparación y terminación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir el pirofosfato tetrasódico anhidro empleado como reductor de viscosidad, en los fluidos de perforación y terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Exploración de petróleo-sosa cáustica en escamas, empleada en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones de calidad que debe cumplir la sosa cáustica, utilizada como alcalinizante en los fluidos base agua para perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

3. Explotación del petróleo-carbonato de sodio anhidro empleado en los fluidos de perforación, reparación y terminación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir el bicarbonato de sodio empleado en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

4. Exploración del petróleo-atapulguita empleada en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir la atapulguita, utilizada como viscosificante, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

5. Explotación del petróleo-bicarbonato de sodio empleado en los fluidos de perforación, reparación y terminación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir el bicarbonato de sodio empleado en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

6. Exploración del petróleo-lignitos modificados empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los lignitos modificados utilizados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

7. Exploración del petróleo-bentonita empleada en fluidos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir la bentonita empleada en los fluidos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros (estos últimos conocidos también como fluidos de control).

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Exploración del petróleo-arcilla organofílica empleada en los fluidos de emulsión inversa para perforación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir las arcillas organofílicas, usadas como agentes gelantes en los fluidos de emulsión inversa utilizados en la perforación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

9. Exploración del petróleo-carboximetil celulosa de sodio empleada en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir la carboximetil celulosa, como viscosificante y reductor de filtrado en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

10. Exploración del petróleo-obturantes granulares empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los obturantes granulares usados en las operaciones de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

11. Exploración del petróleo-obturantes fibrosos empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los obturantes fibrosos empleados en las operaciones de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Exploración del petróleo-cloruro de sodio empleado en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir el cloruro de sodio empleado en la preparación de salmueras y colocación de tapones, en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Exploración del petróleo-defloculantes poliméricos empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los defloculantes poliméricos, empleados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
14. Exploración del petróleo-goma xantana, empleada en fluidos de terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de pruebas.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los biopolímeros viscosificantes del tipo goma xantana, empleados en los fluidos de terminación y reparación de pozos.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
15. Exploración del petróleo-obturantes celulosicos empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los obturantes celulósicos usados en las operaciones de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
16. Exploración del petróleo-lignitos naturales empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de pruebas.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los lignitos naturales, empleados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
17. Exploración del petróleo-reductores de filtrado poliméricos empleados en fluidos de terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los productos reductores de filtrado poliméricos de baja viscosidad y estabilidad térmica empleados en los fluidos de terminación y reparación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
18. Exploración del petróleo-barita empleada en fluidos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que debe cumplir la barita, empleada como densificante en los fluidos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
19. Exploración del petróleo-lignosulfonatos empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de pruebas.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los lignosulfonatos, empleados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.
20. Exploración del petróleo-reductores de filtrado poliméricos empleados en fluidos de perforación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los productos reductores de filtrado, empleados en los fluidos de perforación de pozos petroleros.
- Justificación:** Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** Agosto 2008 a Noviembre 2009.

21. Exploración del petróleo-inhibidores de hidratación de arcillas empleados en fluidos de perforación y terminación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los inhibidores de hidratación de arcillas, empleados en los fluidos de perforación y terminación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

22. Exploración del petróleo-viscosificantes poliméricos empleados en fluidos de perforación de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los productos viscosificantes poliméricos, empleados en los fluidos de perforación de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

23. Exploración del petróleo-Sistema de fluidos de baja densidad empleados en perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la metodología de evaluación y las especificaciones que deben cumplir los sistemas de fluidos de baja densidad para la perforación, terminación y mantenimiento de pozos petroleros.

Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE INDUSTRIAS DIVERSAS

SUBCOMITE DE CERILLOS

Tema nuevo:

1. Cerillos y fósforos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado cerillos y fósforos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

SUBCOMITE DE PUNTERAS

Tema nuevo:

2. Punteras de seguridad para calzado.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado punteras de seguridad para calzado.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

SUBCOMITE DE CONSTRUCCION Y CONEXION DE REDES

Tema nuevo:

3. Reglas, especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la construcción y conexión de redes de distribución que se interconecten con Luz y Fuerza del Centro, bajo el régimen de aportaciones.

Objetivo: Establecer las reglas, especificaciones directrices y métodos de prueba que deben cumplir la construcción y conexión de redes de distribución, con el objetivo de garantizar la calidad y confiabilidad de las redes de distribución que construyan los particulares, de manera que al incorporarse al sistema eléctrico se garantice su óptimo funcionamiento.

Justificación: En los últimos años se ha observado un crecimiento importante en el número de desarrollos habitacionales e industriales en el centro del país, los cuales requieren suministro de energía eléctrica. Una alternativa viable para que los particulares cuenten en forma rápida con el suministro de energía eléctrica, es facilitarles la construcción de redes de distribución que tengan características necesarias para ser conectadas al sistema eléctrico, de forma que tengan certeza de que si poseen estas características, las redes serán aceptadas por Luz y Fuerza del Centro, bajo el régimen de aportaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

SUBCOMITE DE INSTRUMENTOS PARA ESCRITURA Y SIMILARES

Temas nuevos:

4. Productos para oficinas y escuelas-Lápices de escritura y color.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los lápices de escritura y color que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la

normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Agosto a Diciembre de 2008

5. Artículos para escritura-Bolígrafos y rodaplumas.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los bolígrafos y rodaplumas que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Agosto a Diciembre de 2008

6. Artículos para escritura-Plumones y marcadores.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los plumones y marcadores que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Agosto a Diciembre de 2008

7. Artículos para escritura-Lapiceros y plumas fuente.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los lapiceros y plumas fuente que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Agosto a Diciembre de 2008

SUBCOMITE DE PRODUCTOS DE OFICINA

Temas nuevos:

8. Productos de oficina y escuelas-perforadoras-engargoladoras y encuadernadoras mecánicas-Especificaciones y métodos de prueba. Este proyecto de Norma Mexicana fue publicado el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación para Consulta Pública.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad y seguridad que deben cumplir las perforadoras, engargoladoras y encuadernadoras que se utilizan en las labores de perforación y encuadernación para el archivo temporal o permanente del papel, escritos o documentos en arillos metálicos, plásticos, peines plásticos o broches, que se comercialicen dentro del territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto a Diciembre de 2008.

9. Lápiz adhesivo-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir los lápices adhesivos que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual determine la calidad del producto.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto a Diciembre de 2008.

10. Notas autoadhesivas-Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: establecer las especificaciones de calidad que deben cumplir las notas autoadhesivas que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto a Diciembre de 2008.

11. Líquido corrector-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que debe cumplir el líquido corrector que se comercializa en territorio nacional.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto a Diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE DENOMINACIONES COMERCIALES DE BEBIDAS DE FRUTAS

Tema nuevo:

12. Bebidas no alcohólicas que contienen fruta-Clasificación, denominaciones comerciales, información comercial, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la clasificación, denominación comercial, información comercial, especificaciones y métodos de prueba para las bebidas no alcohólicas que contienen fruta que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos.

Justificación: Se propone la elaboración de esta Norma Mexicana a fin de homogeneizar las denominaciones comerciales de las bebidas no alcohólicas que de acuerdo al contenido de fruta, así como las especificaciones, la información comercial y los métodos de prueba que deben aplicarse para determinar dicha especificación, a fin de que sirvan de orientación y protección a los consumidores de esos productos durante su comercialización dentro del territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

SUBCOMITE DE DENOMINACIONES COMERCIALES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Tema nuevo:

13. Bebidas alcohólicas destiladas de agave.

Objetivo: Establecer las denominaciones comerciales, las especificaciones fisicoquímicas, la información comercial y los métodos de prueba que deben cumplir las bebidas destiladas de agave que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Justificación: Se propone la elaboración de esta Norma Mexicana a fin de homogeneizar las denominaciones comerciales de las bebidas destiladas de agave, así como las especificaciones, la información comercial y los métodos de prueba que deben aplicarse para determinar dicha especificación, a fin de que sirvan de orientación y protección a los consumidores de esos productos durante su comercialización dentro del territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2008 a noviembre de 2009.

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y EQUIPO AGRICOLA

Temas nuevos:

1. Maquinaria agrícola-Tractor agrícola-Terminología.

Objetivo: Establecer la terminología utilizada en maquinaria agrícola para los tractores agrícolas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre terminología de este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Maquinaria agrícola-Tractor-Radio de giro-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del radio de giro del tractor agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

3. Tractores, implementos y maquinaria agrícola-Clasificación y terminología: Clases y definiciones generales.

Objetivo: Establecer la clasificación, terminología y definiciones utilizada en tractores, implementos y maquinaria agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre clasificación y terminología para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

4. Tractores y maquinaria agrícola-Clasificación y terminología: Unidades agrícolas de poder (Clase A).

Objetivo: Establecer las unidades agrícolas (clase A), clasificación y terminología de tractores y maquinaria agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre terminología y clasificación para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

5. Tractores y maquinaria agrícola-Clasificación y terminología equipo para trabajar la tierra (Clase B).

Objetivo: Establecer las unidades agrícolas (clase B), clasificación y terminología de tractores y maquinaria agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre clasificación y terminología para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

6. Maquinaria agrícola-Definiciones.

Objetivo: Establecer las definiciones utilizadas en maquinaria agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre definiciones para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

7. Tractor agrícola-Enganche de tres puntos-Terminología.

Objetivo: Establecer la terminología utilizada en los enganches de tres puntos para los tractores agrícolas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre terminología para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Maquinaria agrícola-Tractor-Mando hidráulico con control remoto.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para el mando hidráulico con control remoto del tractor agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
9. Maquinaria agrícola-Tractor-Enganche de tres puntos.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para el enganche de tres puntos del tractor agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
10. Maquinaria agrícola-Tractor-Toma de potencia.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para la toma de potencia del tractor agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
11. Maquinaria agrícola-Implemento-Discos para mover tierras.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba de los discos para mover tierra de la maquinaria agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
12. Maquinaria para silvicultura-Motosierras de cadena portátiles-Freno de cadena-Métodos de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del freno de cadena de las motosierras de cadena portátiles.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente del método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
13. Maquinaria agrícola-Tractor-pasador utilizado en el enganche de tres puntos-Dimensiones.
Objetivo: Establecer las dimensiones del tractor-pasador utilizado en el enganche de tres puntos de la maquinaria agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente sobre dimensiones para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE CURTIDURIA

Temas nuevos:

1. Curtiduría-Muestreo para pruebas físicas.
Objetivo: Establecer el muestreo para pruebas físicas de la industria de la curtiduría.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de muestreo por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Acondicionamiento de muestras.
Objetivo: Establecer el acondicionamiento de muestras para pruebas físicas del cuero de la industria de la curtiduría.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Determinación de la resistencia a la rotura de flor en cueros pesados.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia a la rotura de flor en cueros pesados.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Curtiduría-Muestreo para pruebas químicas.
Objetivo: Establecer el muestreo para pruebas químicas de la industria de la curtiduría.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de muestreo por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Determinación de la densidad aparente.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la densidad aparente del cuero.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
6. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Medición de espesor.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la medición de espesor del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

7. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Determinación de la impermeabilidad del cuero para calzado y para suelas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la impermeabilidad del cuero para calzado y para suelas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Evaluación de la resistencia a la tracción, porcentaje de alargamiento debido a una carga determinada y porcentaje de alargamiento en la rotura.

Objetivo: Establecer el método de prueba para evaluar la resistencia a la tracción, porcentaje de alargamiento debido a una carga determinada y porcentaje de alargamiento en la rotura.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

9. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación de las grasas y otros materiales solubles extractables con cloruro de metileno.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de las grasas y otros materiales solubles extractables con cloruro de metileno del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

10. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Determinación de la absorción estática de agua.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la absorción estática de agua del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

11. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación de las materias orgánicas e inorgánicas extractables con agua (pérdida por lavado).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de las materias orgánicas e inorgánicas extractables con agua (pérdida por lavado) del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Preparación de muestras para análisis.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la preparación de muestras para análisis del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación de humedad.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de humedad del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

14. Curtiduría-Pruebas físicas del cuero-Medición de la permeabilidad al vapor de agua.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la medición de la permeabilidad al vapor de agua del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

15. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación de cenizas totales y cenizas insolubles en agua.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de cenizas totales y cenizas insolubles en agua del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

16. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación del pH y (pH de un extracto acuoso de cuero).

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del pH y (pH de un extracto acuoso de cuero).

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

17. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación del contenido de cromo.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del contenido de cromo del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

18. Curtiduría-Pruebas químicas del cuero-Determinación del nitrógeno y de la substancia piel.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del freno de cadena de las motosierras de cadena portátiles del nitrógeno y de la substancia piel del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
19. Industria de la curtiduría y del calzado-Determinación de la solidez del color de los cueros teñidos.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color de los cueros teñidos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
20. Industria de la curtiduría y del calzado-Determinación de la solidez del color a los solventes orgánicos de cueros teñidos.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la solidez del color a los solventes orgánicos de cueros teñidos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
21. Industria de la curtiduría y del calzado-Pruebas físicas del cuero-Determinación de la resistencia al desgarre.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la resistencia al desgarre del cuero.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
22. Industria de la curtiduría y del calzado-Pruebas físicas de cuero-Medición de la contracción superficial por inmersión en agua hirviendo.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la medición de la contracción superficial por inmersión en agua hirviendo.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
23. Industria de la curtiduría y del calzado-Pruebas físicas del cuero-Medición de la dilatación y la resistencia de la flor por medio de la prueba de reventamiento por bola.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la medición de la dilatación y la resistencia de la flor por medio de la prueba de reventamiento por bola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD

1. Material para uso médico-Telas no tejidas direccionales de uso sanitario y quirúrgico.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado telas no tejidas direccionales de uso sanitario y quirúrgico.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Determinación de la uniformidad en el diámetro de hilos quirúrgicos.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la uniformidad en el diámetro de hilos quirúrgicos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Multidiscos para antibiogramas.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado multidiscos para antibiogramas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Termómetros clínicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado termómetros clínicos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Yeso grado ortopédico.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado yeso grado ortopédico.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

6. Cloruro de benzalconio.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado cloruro de benzalconio.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
7. Productos para uso médico-Catéteres intravenosos para venoclisis-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado catéteres intravenosos para venoclisis.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
8. Industria farmacéutica-Determinación de pirógenos, en productos médicos de un solo uso (método Ial).
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de pirógenos, en productos médicos de un solo uso.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
9. Equipo para uso médico-Contenido de óxido de etileno residual-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del contenido de óxido de etileno residual en equipo para uso médico.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente de método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PINTURAS, BARNICES, RECUBRIMIENTOS Y TINTAS PARA IMPRESION

Temas nuevos

1. Glosario de Términos y definiciones para la Industria de Pinturas.
Objetivo: Crear una Norma Mexicana de términos y definiciones con los requerimientos necesarios de la industria mexicana de pinturas.
Justificación: Adopción de la Norma Internacional ISO 4618 Paints and varnishes-Terms and definitions.
Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a Enero 2009.
2. Estándares de color en la industria de Pinturas y Recubrimientos en general.
Objetivo: Crear una Norma Mexicana donde se establezcan los colores con coordenadas y tolerancias que se manejan en la industria mexicana de pinturas.
Justificación: Se considera necesario homologar las metodologías que utilizan actualmente los fabricantes de pinturas y recubrimientos en general, para que puedan cumplir con los requerimientos del mercado nacional y de otros países.
Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a Abril 2009.
3. Prueba cualitativa de adherencia utilizando cinta adhesiva-Parte-1: sustratos metálicos
Objetivo: Establecer el método de ensayo para determinar cualitativamente la adherencia de pinturas y recubrimientos a sustratos metálicos y/o sustratos varios, dicha metodología puede aplicarse tanto a evaluaciones en campo como en laboratorio.
Justificación: Se considera necesario homologar las metodologías que utilizan actualmente los fabricantes de pinturas y recubrimientos en general, para que puedan cumplir con los requerimientos del mercado nacional y de otros países.
Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a Diciembre 2008
4. Prueba cualitativa de adherencia utilizando cinta adhesiva-Parte-2 sustratos varios.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para determinar cualitativamente la adherencia de pinturas y recubrimientos a sustratos varios, dicha metodología puede aplicarse tanto a evaluaciones en campo como en laboratorio.
Justificación: Se considera necesario homologar las metodologías que utilizan actualmente los fabricantes de pinturas y recubrimientos en general, para que puedan cumplir con los requerimientos del mercado nacional y de otros países.
Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a Diciembre 2008
5. Método de prueba para la determinación del pH en dispersiones acuosas de pigmentos.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para la determinación del pH en dispersiones acuosas de pigmentos.
Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada en método de ensayo para la determinación del pH en dispersiones acuosas de pigmentos.
Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009
6. Determinación de bióxido de titanio en pigmentos de bióxido de titanio.
Objetivo: Establecer el método de ensayo para determinar el contenido de bióxido de titanio en pigmentos de bióxido de titanio.
Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada en el método de ensayo para determinar el contenido de bióxido de titanio en pigmentos de bióxido de titanio.

Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009.

7. Método de prueba para la Determinación de óxido de aluminio (Al₂O₃) en pigmentos.

Objetivo: Establecer el método de ensayo para la Determinación de óxido de aluminio (Al₂O₃) en pigmentos.

Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada en el método de ensayo para la Determinación de óxido de aluminio (Al₂O₃) en pigmentos.

Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009.

8. Determinación del contenido de pigmentos amarillos y anaranjados de cromo.

Objetivo: Establecer el método de ensayo para la Determinación del contenido de pigmentos amarillos y anaranjados de cromo.

Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada en el método de ensayo para la Determinación del contenido de pigmentos amarillos y anaranjados de cromo.

Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009.

9. Determinación de la adherencia en recubrimientos para protección anticorrosiva.

Objetivo: Establecer el método de ensayo para la Determinación de la adherencia en recubrimientos para protección anticorrosiva.

Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada en el método de ensayo para la Determinación de la adherencia en recubrimientos para protección anticorrosiva.

Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009

10. Determinación de la presencia de brea en recubrimientos para protección anticorrosiva

Objetivo: Establecer el método de ensayo para la Determinación de la presencia de brea en recubrimientos para protección anticorrosiva.

Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con una Norma Mexicana vigente y actualizada de este método de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: Agosto 2008 a julio 2009

Normas y/o proyectos a cancelar:

11. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-U-065-1979 Pinturas, recubrimientos y productos afines-prueba de corte cuadrado

Justificación: Debido a que los interesados no utilizan esta norma

12. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-U-029-1976 Determinación del hule clorado y de la resina en pinturas para señalamiento de tránsito

Justificación: Entra en desuso debido a la vigencia de la NMX-C-451-ONNCCE-2007 "Pintura para señalamiento horizontal, especificaciones y métodos de ensayo"

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS QUIMICOS

Temas nuevos:

1. Hidróxido de sodio-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado hidróxido de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

2. Acido sulfúrico

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado ácido sulfúrico.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

3. Método de prueba para la determinación de la densidad aparente de materiales pulverulentos o granulados.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la densidad aparente de materiales pulverulentos o granulados.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

4. Carbonato de sodio.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado carbonato de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

5. Azufre-Contenido de cenizas-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de cenizas en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

6. Sulfato de aluminio industrial.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado sulfato de aluminio industrial.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

7. Muestreo para azufre.

Objetivo: Establecer el muestreo para azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de muestreo por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Azufre.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

9. Cloro líquido.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado cloro líquido.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

10. Azufre-Contenido de acidez libre como sulfúrico-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba la determinar el contenido de acidez libre como sulfúrico en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

11. Método de prueba para la determinación de humedad en azufre.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la humedad en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Método de prueba para la determinación de carbono en azufre.

Objetivo: Establece el método de prueba para determinar el carbono en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Método de prueba para la determinación de selenio en azufre.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar selenio en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

14. Método de prueba para la determinación de arsénico en azufre.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar arsénico en azufre.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

15. Alcohol butílico normal (1-butanol, propil carbinol).

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado alcohol butílico normal.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

16. Método de prueba para la determinación de óxidos de sodio o potasio en silicatos de sodio o potasio.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar óxidos de sodio o potasio en silicatos de sodio o potasio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

17. Determinación de la pureza del carbonato de sodio.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la pureza del carbonato de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

18. Método de prueba para la determinación de hierro en carbonato de sodio.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar hierro en carbonato de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

19. Método de prueba para la determinación del color en compuestos orgánicos empleando el tintometro lovibond.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del color en compuestos orgánicos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

20. Emulsionantes empleados en la formulación de concentrados emulsionables, para uso agrícola.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado emulsionantes empleados en la formulación de concentrados emulsionables, para uso agrícola.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

21. Determinación del ion cloruro en muestras de aguas para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del ion cloruro en muestras de agua para alimentación en calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

22. Determinación del ion sulfato en muestras de aguas para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del ion sulfato en muestras de aguas para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

23. Determinación de sílice en muestras de aguas para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de sílice en muestras de aguas para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

24. Determinación del oxígeno disuelto en muestras de agua para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del oxígeno disuelto en muestras de agua para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

25. Determinación de la conductividad eléctrica en muestras de agua para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la conductividad eléctrica en muestras de agua para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

26. Determinación de dureza en agua para calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de dureza en agua para calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

27. Determinación de ion sulfito en muestras de agua para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de ion sulfito en muestras de agua para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

28. Determinación de ortofosfatos en aguas para calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de ortofosfatos en aguas para calderas

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

29. Determinación de acidez o alcalinidad total en muestras de agua para alimentación de calderas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de acidez o alcalinidad total en muestras de agua para alimentación de calderas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

30. Productos químicos-Tripolifosfato de sodio-Cromatografía de las especies de fosfatos que lo constituyen-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fosfatos en tripolifosfato de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

31. Productos para el aseo-Tripolifosfato de sodio.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado tripolifosfato de sodio.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

32. Dodecilbenceno-Determinación del número de bromo.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del número de bromo en dodecilbenceno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

33. Dodecilbenceno-Determinación de la prueba doctor.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la prueba doctor en dodecilbenceno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

34. Dodecilbenceno-Determinación de la masa molecular.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la masa molecular en dodecilbenceno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

35. Dodecilbenceno-Determinación de materia no sulfonable.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de materia no sulfonable en dodecilbenceno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

36. Dodecilbenceno-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado dodecilbenceno.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

37. Solventes industriales-Hexano.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado hexano.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS DE HERRAMIENTA

Temas nuevos:

1. Productos y equipo para uso doméstico-Relojes despertadores de funcionamiento mecánico, electromecánico, electrónico digital y analógico.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado relojes despertadores de funcionamiento mecánico, electromecánico, electrónico digital y analógico.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Productos y equipo para uso doméstico-Reloj electrónico despertador.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado relojes electrónico despertador.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Centrífugas usadas en laboratorios médicos o similares.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado centrífugas que son utilizadas en laboratorios médicos o similares.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE FERTILIZANTES

Temas nuevos:

1. Fertilizantes-Superfosfato simple-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado superfosfato simple.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Fórmulas fertilizantes complejas granuladas.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado fórmulas fertilizantes complejas granuladas.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Fertilizantes-Determinación de fosforo total-Método del fosfomolibdato de quinolina.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el fosforo total I en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Fórmulas fertilizantes mezcladas.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado fórmulas fertilizantes mezcladas.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Fertilizantes-Determinación de azufre total-Método gravimétrico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el azufre total en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
6. Fertilizantes-Determinación de fosforo soluble en agua-Método del fosfomolibdato de quinolina.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el fosforo soluble en agua de fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
7. Fertilizantes-Determinación de potasio-Método volumétrico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el potasio en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

8. Fertilizantes-Superfosfato triple granulado.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado superfosfato triple granulado.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

9. Fertilizantes-Determinación de fósforo insoluble en disolución de citrato de amonio-método del fosfomolibdato de quinolina.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el fósforo insoluble en disolución de citrato de amonio en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

10. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Sulfato de amonio-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado sulfato de amonio en fertilizantes de uso agropecuario.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

11. Fertilizantes-Urea-Especificaciones de calidad.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado urea en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

12. Fertilizantes-Líquidos polvos y gránulos procedimiento de muestreo-Contenido general e introducción.

Objetivo: Establecer el procedimiento de muestreo de líquidos, polvos y gránulos en fertilizantes

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

13. Urea-Determinación de biuret-Método colorimétrico.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinación de biuret en urea

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

14. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno nítrico-Método del zinc-Sulfato ferroso.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el nitrógeno nítrico en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

15. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-nitrógeno total (método del hierro reducido)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el nitrógeno total en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

16. Fertilizantes-Determinación de agua total-método de secado a la estufa.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el agua total en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

17. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Fosfato de amonio-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado fosfato de amonio en fertilizantes de uso agropecuario.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

18. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrato de amonio.

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado nitrato de amonio en fertilizantes de uso agropecuario.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

19. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno amoniacal-Destilación-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el nitrógeno amoniacal en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

20. Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en fórmulas fertilizantes complejas granuladas.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en fórmulas fertilizantes complejas granuladas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

21. Método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en superfosfato triple granulado.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del tamaño de partícula en superfosfato triple granulado.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

22. Fertilizantes-Determinación de calcio-método del permanganato.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de calcio en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

23. Fertilizantes-Determinación de agua libre-método de la estufa de vacío.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de agua libre en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

24. Determinación de nitrógeno amoniacal en fertilizantes sólidos (en presencia de urea).

Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado nitrógeno amoniacal en fertilizantes sólidos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

25. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Roca fosfórica-Flúor-Método volumétrico.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de roca fosfórica en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

26. Productos para uso agropecuario-Roca fosfórica-Determinación de humedad-Método de secado a la estufa.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de roca fosfórica en productos para uso agropecuario.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

27. Productos para uso agropecuario-Roca fosfórica-Determinación de calcio-Método de permanganato.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de calcio en roca fosfórica.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

28. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Roca fosfórica-Determinación de carbonatos método gasométrico.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de roca fosfórica en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

29. Determinación de fósforo total en roca fosfórica-método del fosfomolibdato de amonio.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fósforo total en roca fosfórica.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
30. Roca fosfórica-Determinación de potasio-Método de espectrofotometría de flama.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de potasio en roca fosfórica.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
31. Roca fosfórica-Destinada a la alimentación animal como fuente de fósforo y calcio.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado roca fosfórica destinada a la alimentación animal como fuente de fósforo y calcio.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
32. Fertilizantes-Cloruro de potasio-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado cloruro de potasio en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
33. Urea-Determinación de nitrógeno total-Método de destilación-Kjeldahl.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de nitrógeno total en urea.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
34. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno amoniacal-Destilación a presión reducida-método de prueba
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de nitrógeno amoniacal en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
35. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Nitrógeno nítrico-Método del electrodo selectivo.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de nitrógeno nítrico en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
36. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Determinación de fósforo total-Método del fosfovanadomolibdato.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fósforo total en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
37. Productos para uso agropecuario-Fertilizantes-Determinación de nitrógeno ureico-Método colorimétrico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de nitrógeno ureico en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
38. Fertilizantes-Determinación de fósforo asimilable-Método gravimétrico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de fósforo asimilable en fertilizantes.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
39. Fertilizantes-Cal-Hidróxido de calcio-Micronizado-Especificaciones.
Objetivo: Establecer las especificaciones que debe cumplir el producto denominado hidróxido de calcio micronizado en fertilizantes.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS Y PECUARIOS

Temas nuevos:

1. Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de paration metílico-Método cromatográfico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del contenido de paration metílico.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Plaguicidas agropecuarios-Parationes-Determinación de paranitrofenol libre-Método colorimétrico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del contenido de paranitrofenol libre.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Plaguicidas agropecuarios-Determinación del contenido de paration etílico-Método cromatográfico.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del contenido de paration etílico.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este método de prueba por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Concentrado emulsionable a base de toxafeno-DDT 40-20 para uso agrícola.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para el DDT 40-20 para uso agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
5. Formulaciones parasitocidas en polvo a base de paration metílico, para uso agrícola.
Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para las formulaciones parasitocidas en polvo a base de paration metílico, para uso agrícola.
Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS DE LA REFINACION Y DESTILACION DEL PETROLEO

Temas nuevos:

1. Determinación de las temperaturas de inflamación e ignición de productos derivados del petróleo (método de la copa abierta).
Objetivo: Establecer el método para la determinación de las temperaturas de inflamación e ignición de los productos derivados del petróleo; excepto aceites combustibles y materiales con una temperatura de inflamación menor de 79°C
Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
2. Productos derivados del petróleo-combustible diesel-Determinación del peso específico (densidad relativa)-método del hidrómetro.
Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar por medio de un hidrómetro de vidrio el peso específico (densidad relativa), del petróleo crudo y productos derivados del petróleo, normalmente manejados como líquidos, que tengan una presión de vapor "Reid" máxima de 0,178 MPa (1,82 kg/cm²).
Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
3. Productos derivados del petróleo-Combustible diesel-Determinación de la temperatura de inflamación por el método de la copa cerrada de Pensky-Martens.
Objetivo: Establecer el método para la determinación de la temperatura de inflamación por el método de la copa cerrada de Pensky-Martens, en aceites combustibles, aceites lubricantes, con sólidos en suspensión y líquidos que tienden a formar una película en la superficie bajo condiciones de prueba.
Justificación: Mantener vigente este documento, debido a que es de uso frecuente en las actividades de Pemex-Exploración y Producción.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.
4. Industria automotriz-Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana vigente para este producto por su uso en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Agosto 2008 a Noviembre 2009.

México, D.F., a 23 de septiembre de 2008.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.-Rúbrica.